

Perú. Creció aún con haber sido expulsado el Ministro de Bolivia en Santiago, D. Rafael Bustillo, por sus reclamaciones sobre el apoyo dado a Quevedo; y con las dificultades para substituir el tratado de 1866, que le era a Bolivia intolerable. Muchos temían que Chile, sin declarar francamente la guerra, fomentara un movimiento separatista en Antofagasta, para constituir una aparente república autónoma, y anexársela cuando mejor le pareciera.

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, D. José de la Riva-Agüero y Looz-Corswarem, abrigaba la firme convicción, que muy repetidas veces expone en su correspondencia privada, de que si Bolivia, por este medio del separatismo de Antofagasta o por cualquier otro, perdía su propio litoral, era infalible que Chile la empujara a indemnizarse con Arica. La historia posterior, desde las propuestas de Santa María hasta los sucesos actuales, ha comprobado sobradamente las previsiones de Riva-Agüero. Según él, el Perú no podía permanecer indiferente al despojo de Bolivia, porque ello equivalía, no sólo a su desprestigio, sino a la más cierta y grave contingencia contra su integridad territorial. Por eso, cuando hacía menos de un mes que había entrado en el gobierno, ofició en tal sentido a nuestros representantes en Chile, y dispuso una manifestación naval en Mejillones, para compensar el efecto de la anterior chilena. Fué entonces cuando el gobierno de D. Agustín Morales solicitó la alianza del Perú, por medio de su Ministro en Lima, D. Juan Benavente. La autorización de la Asamblea boliviana para pedirla, lleva la fecha de 8 de Noviembre de 1872. El asesinato de Morales y la consiguiente presidencia provisoria de Frías, no alteraron en lo menor la situación; pues, aunque D. Tomás Frías distaba mucho de ser amigo seguro del Perú (como sus antiguos vínculos partidaristas con Linares y sus opiniones sobre Arica lo comprueban), el peligro chileno era tan claro y la opinión del Ministro de Relaciones, D. Casimiro Co-

rral, tan resuelta, que se confirmaron las instrucciones de Benavente. Este había ya expuesto a Riva-Agüero, en el mismo mes de Noviembre, con grandes instancias, lo indispensable de la ayuda peruana y de sus buenos oficios para impedir la ocupación del litoral por Chile y la desmembración de Bolivia, que había de significar la ruina de la supremacía peruana¹.

Cuando Riva-Agüero (a quien desatinadamente quieren los chilenos pintar como un belicoso provocador) comprendió la determinación del gobierno de Bolivia, y supo que éste se hallaba autorizado, no sólo para la alianza, sino para la declaratoria de guerra, creyó que los bolivianos se propasaban; y en vez de coger ansioso la petición que con tanto empeño le repetían, aplazó el asunto, y comunicó al Plenipotenciario peruano en La Paz que “(el Gobierno del Perú) no podrá firmar un convenio en ese sentido, nó porque le falte, llegado el caso, voluntad decidida para ponerse del lado de la justicia y prestarle su concurso, sino porque, prevalida de este apoyo, *Bolivia llevaría quizá demasiado lejos sus exigencias, haciendo inevitable una guerra que debemos evitar por todos los medios que estén a nuestro alcance*”. Se limitaba a declarar que el Perú se opondría a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas chilenas, y a proponer el arbitraje². Ciertamente que al propio tiempo aconsejaba al gobierno boliviano la mayor celeridad en las negociaciones con Chile, a fin de descubrir sus verdaderos propósitos, e impedirle engañar y dilatar mientras venían los blindados con que Chile contaba para imponerse; más para ver en tales consejos, de elemental y santísima prudencia, intenciones ofensivas y expoliadoras, se requeriría la más completa perversión de juicio o la mala de más ruín.

1 Acta del Consejo de Ministros de 19 de Noviembre de 1872.

2 Nota 185 de la correspondencia con la Legación en Bolivia. Lima, 29 de Noviembre de 1872.

Con tales antecedentes, y dentro de un espíritu estrictamente moderado y defensivo, se produjo el tratado del 6 de Febrero del 73. Su artículo 3, que atribuía al aliado la calificación y decisión del *casus foederis*, era precisamente la garantía del Perú contra las temidas intemperancias de Bolivia. El artículo 8, que imponía el arbitraje y el 10 que contemplaba la adhesión argentina, encierran la esencialidad y los fines capitales de la política aliancista. Con ella juzgaron sus iniciadores asegurar el equilibrio sudamericano, resguardar la paz duradera, imposibilitar las conquistas y consagrar el arbitraje como único medio para resolver las controversias de límites. Riva-Agüero lo repetía en sus notas y cartas privadas; y con ello no hacía sino seguir la invariable tradición diplomática del Perú, desde los primeros años de su vida independiente, confirmada con especialidad en 1864.

La intención de moderar y refrenar a Bolivia, no fué una veleidad de los primeros instantes, sino el plan deliberado y permanente del Perú. Con fecha del 24 de Octubre de 1873, Riva-Agüero le escribía a D. Anibal de la Torre, Ministro peruano en La Paz: "Salve Ud. esa parte, que no debe conocer el señor Baptista, porque no conviene (la autorización del Congreso argentino para gastos militares). *Esto haría demasiado intransigentes con Chile a los hombres de Bolivia*, y el señor Baptista, que tan débil se mostró al principio, quizás pasaría al extremo opuesto". Sostener, en presencia de testimonios como los que aquí se ofrecen y los demás que en este volumen se incluyen*, que el Perú se afanaba en desencadenar una guerra de conquista, sería incomparable y visible avilantez.

Naturalmente que si Chile se hubiera resistido, en 1873 y 74, a subrogar el lesivo tratado del 66 con otro más

* (Se refiere el autor al libro de Pedro Yrigoyen que prologa: *La adhesión de la República Argentina al tratado de alianza defensiva Perú Boliviana de 1873* (N. del E).

soportable, que libertara la costa boliviana del insufrible condominio, y si hubiera rechazado al par, para las disputas de límites con Bolivia y la Argentina, un amplio arbitraje, norteamericano o europeo, el Perú, en cumplimiento de sus lógicas e indeclinables obligaciones de aliado, habría convertido su mediación amistosa en mediación armada, y habría cooperado con su escuadra a la defensa de Antofagasta, Mejillones y Cobija, antemurales de nuestro Tarapacá. Para eso se hacen las alianzas, por definición y esencia: de otro modo serían ilusorias e inútiles y la garantía última del derecho es siempre la coerción material. El Perú habría tomado las armas, en auxilio de sus aliados, al negarse Chile a todo razonable avenimiento o arbitraje, y en consecuencia ante el más evidente caso de rebeldía y denegación de justicia. Para esta eventualidad, no imposible en rigor, aunque muy improbable, el gobierno peruano, en una Sesión del Consejo de Ministros (27 de Agosto de 1872), acordó invertir en armamentos navales cuatro millones de soles, suma que se juzgó bastante para mantener la superioridad marítima del Perú. Por su parte, el nuevo Presidente de Bolivia, D. Adolfo Ballivián, decidió someter a la Asamblea Legislativa un empréstito destinado a adquisiciones militares. No necesitaba, por cierto, Ballivián, que los políticos del Perú lo sedujeran y persuadiera a estas medidas de previsión primaria; pues, desde mucho antes de asumir la Presidencia de Bolivia, cuando desempeñaba cargos diplomáticos en Europa, era ya convencido partidario de remediar la indefensión de su patria para detener los impulsos absorbentes de Chile.

Pero las hostilidades eran entonces de la mayor improbabilidad. Chile sin tener aun sus dos blindados, se hubiera visto obligado a entrar en razón frente a la alianza peruano-boliviano-argentina, y a diferir sus litigios de límites al fallo de árbitros. Como lo decía el Presidente Pardo, *se habría preservado la paz en América, imponiendo una*

*valla insuperable a esas veleidades locas de política prusiana*³. Riva-Agüero, poco después, decía a D. Anibal de la Torre: "Hoy la guerra es casi imposible, porque la marina chilena no puede competir con la nuestra; y pendiente, como se halla, la cuestión de Patagonia, Chile se vería amenazado por las fuerzas bolivianas por el norte, por los argentinos por el este, y por nuestra marina, que podría que se lanzase en las actuales circunstancias a llevar sus pretensiones hasta una declaración de guerra; y tendría, pues, que entrar en arreglos equitativos, con que quedarían salvadas todas las dificultades. Es necesario que el prestar muy útiles servicios. No es ese cuerdo gobierno el señor Baptista, empapándose bien en esto, se apure en solucionar estas cuestiones: el peligro consiste en las dilaciones. . . Chile trata de ganar tiempo para armarse. Bolivia debe, por el contrario, acelerar sus negociaciones, *sin pretender nada que no sea justo ni equitativo*, y sin olvidar que dentro de pocos meses, Chile se hallará en aptitud de imponer las condiciones que le convengan. Tan luego como le sea posible, llame Ud. la atención del señor Baptista sobre todos estos puntos, que considero de la más alta importancia para Bolivia y *para la conservación de la paz en la América del Sur*. Nuestro propósito debe ser evitar que Chile se ensanche a expensas de sus vecinos y adquiera la preponderancia a que aspira; pero a la vez debemos, por interés propio y por interés de la paz en esta parte de América, *evitar todo motivo de guerra, o mejor dicho, manio- brar de tal modo que la guerra se haga imposible* ⁴.

Y en lo tocante a Argentina, estaba tan lejos el Perú, de empujar al conflicto, que Riva-Agüero insinuaba como base para el arbitraje (que había de ser el efecto de la triple alianza, notificada a Chile) la partición de la Patagonia, re-

3 Carta de D. Manuel Pardo a Yrigoyen, 6 de Agosto de 1873.

4 Carta de Riva-Agüero a La Torre, 8 de Enero de 1874.

conociendo y legitimando la posesión chilena en la vertiente del Pacífico y en los Estrechos, inclusive Punta Arenas⁵. Meses más tarde, insistía: "Las cuestiones entre Chile y la Argentina van tomando una actitud tal que temo que muy pronto sobrevenga un rompimiento. *Por ambas partes las pretensiones son exageradas*. . . Chile, después de los gastos emprendidos en formar su colonia de Punta Arenas y después de tantos años de posesión en ese punto, no ha de quererle ceder a la Confederación, ni ésta tampoco puede consentir que Chile pretenda apoderarse de la parte de Patagonia que está al otro lado de los Andes.

Lo justo, lo equitativo, lo que concluiría todo y haría cesar esa amenaza de guerra entre dos hermanos, sería que Chile quedase dueño de toda la Patagonia a este lado de los Andes, y como en el estrecho se ha ido más allá de este límite, podría reconocérsele como territorio suyo hasta un poco más al este de Punta Arenas. La Confederación conservaría la entrada del Estrecho por el lado del Atlántico, se declararía por ambos la neutralidad de los Estrechos; y ya no habría cuestión, pues la bahía de Santa Cruz sería Argentina, como lo sería todo el territorio al este de los Andes"⁶. A esta política tan honrada y alta, de tan sensatas miras y tan generoso americanismo, los historiadores chilenos la califican de *intriga tenebrosa y de proyecciones siniestras*⁷. A fuerza de desvergonzada, la calumnia se hace inepta y desdeñable.

Los chilenos de Caracoles, Antofagastas y Tarapacá habían formado sociedades secretas que trabajaban por erigir aquellos territorios en repúblicas independientes, protegida por Chile; y en Tarapacá circulaban impresos que excitaban a tales fines. Por los primeros meses de 1874, estalló

5 Carta de Riva-Agüero a Yrigoyen 21 de Diciembre de 1873.

6 Carta de Riva-Agüero a La Torre, 3 de Abril de 1874.

7 Bulnes, *Guerra del Pacífico*, Tomo I, págs. 98-100-102.

en Caracoles una intentona separatista, con disfraz federal. Esta agitación, que inevitablemente trascendía a Tarapacá e Iquique, patentizaba las tendencias chilenas, y la indisoluble mancomunidad de intereses entre el Perú y Bolivia, en todo el asunto del litoral. Riva-Agüero no se cansaba de repetir a los bolivianos que aprovecharan los momentos, mientras Chile carecía de sus blindados, para terminar las fatigosas disputas sobre el tratado del 66 y el complementario e insuficientísimo convenio de Diciembre del 72, denunciándolo, a fin de substituirlos con un arreglo más seguro, o bien (según era preferible a su juicio) dando lugar, con la ruptura de las negociaciones, a la mediación del Perú y Argentina, y la publicación de la triple alianza sudamericana. Así habría obtenido Bolivia superiores condiciones; y con el establecimiento del arbitraje obligatorio y la garantía recíproca, se habrían disipado los peligros que amagaban la tranquilidad de Sudamérica. Pero para seguir estos rumbos tan prudentes como firmes, hubiera sido menester en Bolivia un gobierno enérgico y sólido, capaz de ejecutar sin vacilaciones un designio internacional y eso era cabalmente lo que faltaba a nuestros vecinos, como nos faltó a nosotros muy poco después.

Ballivián, vacilante por naturaleza, estaba además muy enfermo; y la perspectiva de su próxima muerte aumentaba la inseguridad y la irresolución característica de la política boliviana. Corral y sus adeptos, como Benavente, que tan deseosos se habían mostrado de nuestra alianza e intervención, estaban excluidos del poder y conspiraban desde el Perú. Quevedo y Lonato Muñoz, antiguos amigos de Melgarejo, amenazaban volver, con las simpatías y auxilios de Chile.

La ambición de Daza diseñaba un nuevo pretorianismo; y entre tántos y tan encontrados peligros, los ministros y consejeros de Ballivián, no disponían de serenidad ni ánimos para adoptar en lo externo líneas de conducta

definida. D. Mariano Baptista, el Ministro de Relaciones Exteriores, era un genuino letrado de Charcas, todo habilidades, sutilezas y distingos; y aunque de facultades muy brillantes, aquejado de aquella incapacidad práctica frecuente en los famosos oradores. Desde el principio, optó por el sistema de las contemporizaciones y las demoras interminables.

Había aparentado Baptista entusiasmo ferviente por el pacto de alianza, al suscribirlo; y poco después lo apreciaba en los términos más encomiásticos: *“El tratado de alianza comienza una nueva era del Derecho Público en la América del Sur. Las esperanzas, hasta ahora, efímeras de confederación, parten de una base espontánea y eficaz, que nos dará todas las ventajas de esa combinación proyectada, descartados los inconvenientes de formas embarazosas, y de teorías a priori que no han podido traducirse convenientemente a la práctica. Esta debía fundarse para su desenvolvimiento en consideraciones positivas y bien aplicadas, que partiesen de los intereses permanentes del pueblo americano. Tal solidez de principios le da nuestro tratado de alianza, que define claramente los fundamentos en que estriba y las consecuencias prácticas a que se presta; consecuencias que fija servicios materiales, apreciables y positivos de la una y de la otra parte. Otra de las ventajas es la perfecta lealtad de sus estipulaciones, reducidas a la expresión más evidente de la justicia y del derecho, como es la defensa estricta y sagrada del territorio nacional, en que consiste la esencia misma de la soberanía. Ninguna mira agresiva, ninguna intención ambiciosa contra el derecho ajeno, se desprende de sus diversos artículos, antes bien, todos convergen al resguardo puro y simple de la autonomía nacional”*⁸.

8 Nota de Baptista a La Torre, del 17 de Junio de 1873.

Sin embargo de tan locuaces y retóricas alabanzas, desperdió los mayores provechos que la alianza había de reportar a Bolivia; pues en lugar de la desaprobación franca del convenio con Lindsay, y de tratar luego con Chile, y unido públicamente al Perú y Argentina, y garantizado por ambos países exigir el arbitraje; prefirió negociar directa y aisladamente con el gobierno chileno, y frustrar la adhesión argentina, en la coyuntura más favorable, con los estudiados y exasperantes retrasos que se palpan en los documentos de este libro. A más de sus naturales propensiones por todo lo indeciso y complicado, contribuían a llevar a Baptista por tal camino el parecer de algunos miembros del Consejo de Estado y de otros políticos de Sucre, los cuales temían, en su apocamiento, que el rechazo del convenio Lindsay y la notificación de la triple alianza empujaran a Chile a la guerra, sin comprender que Chile no podía afrontarla en esos momentos, y que la única manera de evitarlo en lo futuro consistía en perfeccionar y sellar la coalición con la Argentina y asegurar, con la acción conjunta de los aliados, la obligación del arbitraje.

La muerte de D. Adolfo Ballivián, a principios de 1874, dejó el paso más libre a los planes de Baptista, de arreglo directo y separado; porque el sucesor en el mando, D. Tomás Frías, los propiciaba y fomentaba. Coadyuva mucho también la personalidad del diplomático chileno, acreditado desde 1873, D. Carlos Walker Martínez (el antiguo secretario de Vergara Albano, Edecán y azuzador de Melgarejo contra el Perú), grande amigo de Baptista, sobre quien ejercía tremendo influjo. Walker Martínez le prometió formalmente la abrogación del tratado del 66 y del condominio en Mejillones y Antofagasta. Chile, cambió para con Bolivia su actitud exigente y amenazadora por otra de conciliación y paz, tan pronto como sospechó la alianza peruana y las buenas disposiciones del gobierno argentino a la adhesión. Puede así considerarse co-

mo certidumbre histórica que las concesiones de Chile en 1874, y la liberación en su virtud de Antofagasta y Mejillones, las debió Bolivia a la alianza del 73, presentida y conocida en esos años por los diplomáticos chilenos.

No obstante la amistad y la confianza personal entre Walker Martínez y Baptista, las negociaciones fueron largas, muy prolijas, y estuvieron varias veces en inminencias de romperse. A fines del 73, Walker Martínez, en conversaciones privadas, afirmaba que Bolivia, por el modo como conducía el asunto, iba a perder toda sus costas; y transparentaba con esto, sin quererlo quizá, los proyectos de Chile. Hubo, al mismo tiempo, acres declaraciones de Ibáñez, Ministro de Relaciones Exteriores en Santiago. Walker Martínez, por Abril de 1874 se retiró de Bolivia; y fué creencia general que no regresaría, y que había fracasado todo arreglo. Más, al cabo de muchas alternativas y dificultades, se firmó el tratado en Agosto del mismo año, y lo aprobaron los Congresos de las dos repúblicas. Tal como era, representaba para Bolivia un *mal menor*, y la indudable mejoría de sus cláusulas, respecto de las del 66, expresaban el aislamiento y la momentánea inferioridad de Chile, consecuencias de la alianza de Febrero del 73.

A este convenio directo, hubiera sido preferible, sin duda, como más garantizado y más lógico dentro del sistema de la alianza, el que pudo obtenerse por la conjunta presión diplomática de los tres países confederados y la sentencia arbitral que aquélla buscaba. Hubiera sido dicho procedimiento para con Chile, muy lícito y justo por cierto, y mucho menos severo que lo es en Europa el análogo de llevar ante una conferencia internacional los asuntos que atañen al equilibrio y los intereses comunes a varias potencias; pues las conferencias significan la subordinación y normalmente el sacrificio de las ambiciones exclusivas, por legítimas que sean, en tanto que el arbitraje es un recurso

jurídico, que decorosamente no puede rechazar ningún país a quien asiste buena fe en sus demandas.

Si la alianza del 73 reconocía y consagraba una mancomunidad indiscutible frente a los avances de Chile, hubiera sido lo natural que en las negociaciones se procediera dentro de esa misma mancomunidad, por la mediación y la notificación de la alianza, una vez completada ésta con la Argentina. Baptista no le entendió así, y se decidió a tratar por cuenta propia. Pues bien; tan pacífico y honrado era el ánimo del Perú, y tan distante estaba de ansiar la conflagración, que no se aferró al proyecto de mediación primitivo, ni puso como condición para la subsistencia de la alianza la desaprobación explícita del convenio Lindsay. Y aunque el artículo 8 del tratado, lo autorizaba para intervenir ante Bolivia, concretó sus observaciones amistosas a la necesidad de que el arreglo con Chile fuera muy claro y terminante, para no dejar pretextos de ulteriores dificultades, y a que se concluyera con rapidez, aprovechando las circunstancias favorables, a fin de evitar que el Congreso chileno lo desaprobara, no bien le llegaran los nuevos buques, siguiendo la estrategia empleada contra la Confederación Perú-boliviana, cuando el tratado de Paucarpata, y que le hemos visto repetir después, en 1901.

Tales fueron los leales consejos que La Torre comunicaba al Gabinete boliviano, y que no cesaba Riva-Agüero de inculcar en sus notas oficiales, en sus cartas privadas, y en sus conversaciones con D. Melchor Terrazas, sucesor de Benavente en Lima, y que como antiguo Ministro de Morales y uno de los primeros iniciadores de la alianza, compartía y apoyaba muy sinceramente los puntos de vista peruanos.

La actitud de Riva-Agüero es la más completa y decisiva justificación de los honradísimos propósitos del Perú. Cuando el tratado Baptista-Walker quedó aprobado y ratificado, la sensación de la diplomacia peruana fue

de alivio y descanso: bueno o malo (y aunque encerrara algunas posibilidades de futuras diferencias) era al cabo una liquidación entre Bolivia y Chile; y vió el Perú con alegría alejarse el conflicto que amenazaba estallar a sus puertas. Bien se ve todo esto en la correspondencia de Riva-Agüero, muchos de cuyos párrafos se publican en el presente libro.

Pero por más que el peligro se aplazara con este apaciguamiento, la conducta ambigua de Bolivia, sobre todo al entorpecer la adhesión de Argentina, alarmó con razón a los diplomáticos peruanos. Riva-Agüero, que al principio se opuso a la mera alianza directa con Argentina, por no excluir a Bolivia, que era quien había solicitado el pacto y quien más lo necesitaba, reaccionó, en vista de los hechos posteriores, y opinó decididamente por desahuciar la alianza boliviana y mantener el tratado sólo con la Argentina: "Toda cuestión que surja en adelante, y pueda ocasionar un conflicto entre Bolivia y Chile, deberá circunscribirse a esos países; y el Perú ya no podría tomar parte en ella sino puramente para ofrecer sus buenos servicios. . . Si el señor Baptista no contesta pronto, haré que Yrigoyen presente nuestra respuesta y pida la adhesión a nombre del Perú solamente, dejando que Bolivia haga lo que mejor le parezca"⁹.

No me incumbe tratar de las restantes vicisitudes que tan bien explicadas están con los textos que Pedro Yrigoyen exhibe. La cooperación Argentina, todavía muy posible y deseable, apesar del aplazamiento en el Senado y de las maliciosas demoras de Baptista, se rehuyó en 1875, por las pusilánimes instrucciones de La Torre, sucesor de Riva-Agüero. Con este error quedó el Perú en el aislamiento más peligroso; y la fatalidad avanzó, lenta pero ya incontrastable.

⁹ Carta de Riva-Agüero a La Torre, 5 de Febrero de 1874.

Los hombres que habían procurado conjurarla con el pacto de alianza de 1873, debidamente ejecutado e integrado, previeron con meridiana claridad el espíritu belicoso y conquistador de Chile, su porfiada rivalidad con Argentina, la dolorosa desmembración del Perú; y para Bolivia, tras la pérdida de su costa, la tentación oprobiosa y vehemente de una alianza antinatural con Chile, en nuestro daño. Todo esto lo anunciaron en frases de profética precisión. Pero lo que no pudieron sospechar, en la amargura de sus patrióticas congojas, fué el tremendo sarcasmo de que a ellos, que se desvelaban por conseguir el equilibrio y la paz en Sudamérica, por estatuir el arbitraje obligatorio, por atajar los proyectos de violentas anexiones y desvanecer a tiempo los remedos de imperialismos, habían de representarlos como revolvedores maquiavélicos, atizadores de discordias, anhelosos de guerras y conquistas; y que, para falsificación conjuntamente tan audaz y tan hipócrita, habían de deponer los escritores chilenos, con el pudor y el respeto a la Historia, hasta la ufanía natural en los vencedores.

EL PROBLEMA DIPLOMATICO DEL SUR:
RELACIONES CON BOLIVIA Y CHILE

INVITADO por los sucesivos Directores de la Escuela, reiteradamente, a tratar de algún tema de historia externa del Perú, he aceptado con profundo agradecimiento, honrado y halagadísimo por esta insistente invitación a exponer mis ideas en el más instruído y selecto núcleo militar de mi patria.

La generación a la que pertenezco, tan desconocida y calumniada por escritores inconscientes o sectarios, es sincera y vibrantemente patriota; y algunas de las más nobles impresiones de nuestra juventud, se refieren a este local, en el que, con los mejores de mis contemporáneos, he residido por breves temporadas de justa efervescencia nacionalista, en 1907 cuando el acuartelamiento de las reservas, y en 1909 y 1910 cuando los conflictos de los arbitrajes con Bolivia y el Ecuador. Yo nunca he ocultado mis convicciones militaristas; ni por un instante me han seducido las paradojas y los perezosos sofismas de la seguridad por el desarme y la paz perpetua; y considero el ejército como la indispensable y suprema garantía del orden interno y de la existencia internacional. Por eso, cuanto

contribuya a consolidar y robustecer el instituto armado, corresponde a mis más cardinales principios y despierta mi simpatía más fervorosa.

Discurriendo cuál podría ser el asunto de esta disertación, y no queriendo yo en manera alguna traer aquí un punto de mera y ociosa curiosidad, de puro alcance erudito y retrospectivo, que ni a vosotros ni a mí interesara de veras, he decidido, aprovechando las circunstancias de carecer de toda personalidad oficial, y de ser éste un acto privado y casi doméstico, sin publicidad que ocasione quisquillas diplomáticas, hablaros, con mi natural lealtad y franqueza, del permanente y palpitante problema del Sur y del Sureste, que es el esencial para nuestra nacionalidad. No desconozco por cierto la importancia del problema del Norte, que como todos los nuestros, desde la Independencia hasta hoy, ha sido tratado desatinada y negligentemente, con descuidos y morosidades imperdonables, o con soluciones de dejación desastrosa y catastrófica amputación; pero nadie puede negar que, con todo, es menos vital y mucho menos temible, y que afrontarlo con buen éxito material y moral, en las negociaciones diplomáticas y en los planes militares, es condición previa el arreglo y la tranquilidad en el Sur. Quiere esto, pues, decir, con toda claridad, que en nuestra vida pasada y presente, la cuestión del Sur y Sureste, o sea ahora la de las relaciones con Chile y Bolivia, es por la fuerza de las cosas la cuestión antecedente y primordial; y que la del Norte, o sea las relaciones con el Ecuador y muy eventualmente con Colombia, es la secundaria y consecuente. Así lo inculcan con evidencia la historia y la geografía, que forzosamente hacen que nuestras más pobladas regiones se hallen vinculadas por íntimo nexo con la hoya del Titicaca y el altiplano de Bolivia, y con el desierto meridional y el océano en que Chile dilata sus influencias.

La Naturaleza, por la inmensa y prodigiosa cordillera de los Andes, que atravieza todo el Continente, ha erigido hacia el Sur del Perú un formidable bastión, que nos domina con su extraordinaria altura, la segunda del globo terrestre, comparable sólo con la del Pamir en Asia. Vosotros, imbuídos en la ciencia militar, apreciáis la enorme ventaja que para la estrategia significa una posición central tan elevada y predominante. Resalta su importancia desde los primeros imperios indios, los cuales tuvieron su centro y sede en las riberas del gran lago Titicaca, que anima y regula aquella altiplanicie. Esa primitiva civilización del Tiahuanaco o del Collao remota abuela de la culturas serranas del Perú y Bolivia, fué destruída por la invasión de los Caras o Atacameños, que subieron de los desiertos costeños occidentales. Así, desde estas edades prehistóricas vemos como la fatalidad geográfica plantea el sempiterno problema del Sur, uniendo inextricablemente, con las vicisitudes de mutuas ingerencias, los tres países que allí se tocan. Por efecto del mismo desnivel, ese bastión o baluarte del Alto Perú, determina al Oeste interceptando los vientos alisios, un gran desierto mucho mayor que los restantes de la costa peruana, de escasísimos ríos y exiguos oasis, comparable, por su origen y calidad con los del Turquestán y Mongolia, el Chino de Gobi y el indostano de Thar, en los bordes del Himalaya en el Asia. Del propio modo que de esas estepas salieron hordas conquistadoras, lanzadas por la esterilidad; del propio modo que la Arabia, desde las primeras edades conocidas por su desecación gradual, empujó sus tribus sobre la Mesopotamia, la Siria y la Palestina, estas regiones de Atacama y Tarapacá, cuyo clima fué muy antiguamente menos seco y desértico, engendraron invasores que ocuparon parte de Potosí y las provincias de Oruro y el Collao. A ellos se debió la ruina del imperio tiahuanacuense, como lo prueban los textos de los cronistas y los hallazgos más indudables de la

arqueología. Creo yo (y he puntualizado en varias ocasiones los fundamentos de mi hipótesis), que dichos Atacameños o Caras son los mismos Aymaraes, enemigos de los Quechuas y ocupantes actuales del Norte de Bolivia, y de Puno y sus alrededores. Utilizando la posición central y dominante de la meseta y del lago, han debido de llegar, según numerosos indicios, del siglo X al XII de nuestra era, hasta Andahuaylas, Ayacucho y Huancavelica. Luego al cabo se establece el nuevo imperio quechua, el de los Incas y el Cuzco, que somete el Collao, tiene por santuarios principales y solariegos las islas del Titijaja y las ruinas de Tiahuanaco, se asienta muy sólidamente en todas estas tierras altas y las Charcas, como lo atestigua el imborrable y añejo quechuismo de Cochabamba y de toda Chuquisaca y Tarija, y desciende de aquellas alturas a domeñar por el sur Tucumán y Chile, por el centro esta región costeña que habitamos y el principado del Chimú y por la sierra del Norte hasta Quito y Pasto. Bajo el régimen incaico, el litoral desde el Chili arequipeño y el puerto de Ilo, hasta Coquimbo, dependía administrativa y étnicamente del Collao, con vínculos muy estrechos, pagando los tributos por medio de los Curacas de Puno, Chucuito y Juli; y más de la mitad de sus pobladores consta que eran aymaras, no sólo por colonias de mitimaes, sino por parentesco originario con los Carumas, Carangas y Oruros del altiplano.

Por la conquista española, que trajo a nuestras tierras la civilización de Europa, el océano, que para los indígenas fué valla casi infranqueable, se convirtió en vehículo y eje de la vida social. En vez de ejercerse la acción política y militar bajando las sierras y mesetas andinas, se ejerció de preferencia en relación con la costa y partiendo de las bases marítimas que llegaban al Perú con las demás porciones del imperio colonial español y la Madre Patria. De ahí que en lugar de una capital serrana y central como el Cuzco, La Paz de Chuquiabo o Chuquisaca fuera muy

lógica y preferible para sede del Virreinato la ciudad de Lima, próxima al mar que lo unía a Panamá y España, y por donde recibía fuerzas y elementos civilizadores de todo orden. Y hoy también lo sigue siendo, por razones que se resumirán al final de esta conferencia. En la alternativa de Costa y Sierra, que es el ritmo de nuestra historia, la Colonia restauraba en provecho de los pequeños llanos del Pacífico la primacía con que antecedieron a los imperios del Collao y los Incas. Pero si en el Virreinato fué Lima el centro político y militar de donde partían los esfuerzos para contener en Chile el empuje de los Araucanos, en cambio la principal substancia económica, el corazón y la fama de opulencia de todo el Perú colonial consistían sin duda en el Alto Perú o Charcas con las proverbiales minas del Potosí. De allí y de todos los territorios circundantes provenían los más cuantiosos recursos del país, y aún de toda la monarquía española; y hay que ver en los documentos del tiempo con qué cuidado y celo predilectos se atienden los asuntos de la Audiencia de Charcas, y de las encomiendas y corregimientos que la componían. El Virreinato del Perú era entonces equivalente al de Méjico y hasta superior porque comprendía tres grandes distritos judiciales, el de Quito, actual Ecuador, el de Lima actual Perú y el de Charcas actual Bolivia; con más alta vigilancia e inspección sobre Chile y Panamá. Desde el siglo XVIII el Perú no pudo resistir cotejo con el Virreinato Mejicano, porque éste permaneció casi íntegro, comprendiendo siempre la Audiencia de Guadalajara y el Adelantamiento de Yucatán; y al Perú le restaron todas sus dependencias y anexos; dejándolo reducido un tiempo a la mera Audiencia antigua de Lima, lo cual explica su inferioridad presente. En los días de la dinastía austriaca, que fueron los de verdadero esplendor y poderío para España y el Perú, no se concebía éste sin el Alto Perú o Charcas, que constituía su más vasta y rica entraña. La puerta marítima del Alto Perú,

el Corregimiento de Arica, por donde se embarcaban al Callao y Tierrafirme, para la feria de Portobelo y los galeones, los caudales de Potosí, dependía, no sólo del Virrey, sino de la Audiencia de Lima: era indudablemente del Bajo Perú; más en determinadas condiciones, atendiendo a la indestructible relación geográfica y mercantil, obedecía también las órdenes de la Audiencia de Charcas (Cédula de 1592, ley XV, Tit. XV, Libro 11 de la Rec. de Indias). Los conflictos que ocasionaba esta duplicación o ambigüedad de jurisdicciones sobre el puerto ariqueño, se resolvían gracias a la eminente autoridad política del Virrey de Lima, jefe indiscutido de ambos Perús, de cuyo mando dimanaba la unidad efectiva de todo el régimen. El despoblado de Atacama, hasta el Paposó, lugar divisorio de Chile, pertenecía en lo eclesiástico al Arzobispado de Charcas; en lo judicial, no obstante los límites asignados por las Leyes de Indias a la Audiencia de Lima, realmente correspondió en sus apelaciones a la de Charcas; pero en lo militar y gubernativo obedecía directamente al Virrey de Lima.

Esta unidad Virreinal, que salvaguardada habría conservado en la edad independiente nuestra importancia y grandeza, fué destruida por las reformas de la nueva dinastía de Borbón. Ya desde la primera mitad del siglo XVIII en los años de 1717 y 1739, nos separaron de Quito y toda su región que es hoy la república del Ecuador, para agregarla al Virreinato de Santa Fé de Bogotá; segregación, aunque tolerable, lesiva y poco práctica, pues como se vió en infinidad de ocasiones antes y después de la guerra de la Independencia, era mucho más fácil acudir a Guayaquil y Quito por la vía marítima desde el Callao, que no por la trabajosísima y dilatada terrestre a través del Cauca y Pasto. Guayaquil en especial, separado del Perú, tuvo tiempo que ser atendido y defendido con elementos del Virreinato. Pero la desmembración fué sobre todo do-

lorosa, cuando en 1776, erigido con fines militares el Virreinato del Río de la Plata, se creyó oportuno para proveerlo de recursos bastantes, anexarle todo el Perú o Charcas con la provincia o Intendencia de Puno. Por veinte años nuestro territorio acababa en Sicuani y la Raya del Vilcanota; y para pasar del Cuzco a Arequipa, había que atravesar otro Virreinato. El Virrey de Lima, Guirior, en su representación al Consejo de Indias, fechada el 20 de Mayo de 1778, clamó con generosa e inútil vehemencia, contra esta calamitosa disgregación, empleando palabras muy dignas de recordarse y meditarse, pues proféticamente antevió la debilidad y escandalosas rencillas de las dos porciones separadas: “El Reino del Perú (o sean los dos Perús tradicionales, el Bajo o actual, y el Alto o Charcas), —escribe Guirior como lo repitió mucho después el insigne geógrafo Maltebrun— no admite división que pueda ser perpetua. Con ella se alteraría todo su régimen y comunicación interior, y quedaría sin vigor para todos los establecimientos útiles que en él pueden hacerse. Su unidad se la ha dado la Naturaleza, fija, invariable e insuperable a todos los esfuerzos de los hombres. Debilitadas y separadas sus fuerzas, no podría resistir una invasión extranjera. Siendo el reino más privilegiado, en razón de no poder hacerse el contrabando, no sólo quedaría al nivel de los demás, sino más expuesto que todos a este desorden. Los inconvenientes que tiene la división del Perú en lo político, son mayores en lo económico y gubernativo. ¡Qué confusión, qué desorden, qué disputas entre las aduanas! Será haber arruinado el comercio y arriesgado la quietud y seguridad y el conflicto de una invasión, dificultades, inconvenientes y falta de subordinación. El que manda la Costa, debe mandar la Sierra, que es su espalda, y de donde debe sacar los auxilios para la defensa. La disposición local del territorio necesita de la unión de todas partes, para que recíprocamente se sostengan unas a otras... Si se dividiera el

Perú en dos jurisdicciones estando sus provincias tan enlazadas, se pondría una piedra de escándalo y emulación”.

No era ésta, por cierto, la única piedra de escándalo que el Rey Carlos III, de óptimas intenciones pero de capacidad escasísima, instituía en sus posesiones de Ultramar. Laborioso, honrado, progresista, pero de menos que medianos alcances, y ofuscado por el indiscreto celo innovador de sus absorbentes ministros, puede decirse que fué el destructor principalísimo y capital del gran imperio español. Cooperando con Francia en el afianzamiento de la independencia de las colonias inglesas y en su constitución de Estados Unidos republicano estableció el precedente del separatismo, que había de ser irresistible ejemplo. Con la expulsión de los Jesuítas, misioneros y educadores de indios y criollos, y con la introducción de las ideas filosóficas enciclopedistas, quebrantó los fundamentos religiosos y morales, y difundió las semillas de la emancipación en todo orden. Por otras reformas, el Consejo y Cámara de las Indias vió mermadas sus atribuciones, que en parte pasaron al Ministerio o Secretaría General de Indias (dividido en dos de 1787 a 1790), a los Superintendentes de la Real Hacienda; y crecieron con este sistema las contribuciones, estancos y gabelas, que provocaron en 1780 la sublevación de nuestro segundo Túpac Amaru, síntoma grave de la separación inminente. Peor yerro administrativo fué aún, el del sucesor Carlos IV, al diseminar todos los asuntos de Indias entre los diversos ministerios, suprimiendo los dos privativos en 1790. Finalmente, con el fomento del comercio por Buenos Aires, y la disminución territorial y económica del Perú, se debilitó desde el reinado de Carlos III este tradicional emporio español, que era el defensor nato de los intereses metropolitanos en Sudamérica, según se vió luego en la contienda de la Revolución Sudamericana. La política de Carlos III, o mejor dicho de sus ministros omnipotentes, fué en todo la antítesis de la de su

prudente hermano y predecesor, Fernando VI, el cual prefería el engrandecimiento de la corona en las Indias a la conservación de la semi-portuguesa Galicia y a las posesiones borbónicas en Italia. En cambio, bajo Carlos III, demasiado atento, en cuanto la caza se lo permitía, a la diplomacia europea, y afectísimo al Pacto de Familia, los principales ministros, como Aranda, no vacilaban en planear la permuta de la mayor parte de este continente meridional, desde Quito a Buenos Aires por la adquisición de provincias en Europa; y resignándose de antemano a la pérdida de las colonias, proyectaban una serie de monarquías confederadas o vasallas, en beneficio de los infantes segundogénitos, que habrían tal vez a tiempo conjurado la dilaceración forzada y sangrienta. En la correspondencia de los peninsulares residentes por entonces en el Perú, se expresa la previsión de haber de convertirse este país, con la constitución y ensanches del Virreinato de la Plata, en una especie de comarca gallega de América; ó sea en una provincia decadente y apartada, antaño predominante, solariega y principal, atestada aún de recuerdos históricos, pero caída en vida subalterna, por sus atrasadas muchedumbres labriegas, y no obstante la cortesía limeña, de ambiente aldeano, rústico y modesto. Cuando la insurrección cuzqueña de Tupac Amaru, que por la identidad substancial de ambos Perús, trascendió tan intensamente a toda la región del Collao y las Charcas, la separación del mismo país, teatro de la guerra, en dos virreinos, causó tropiezos y lentitud en las operaciones, y contribuyó a la pérdida y despoblación de Puno, y a la prolongación del durísimo asedio de la Paz por la indiada insurgente.

Después de la pacificación, el año de 1787, se erigió a manera de reforma, para remediar las quejas de los naturales, la nueva Audiencia del Cuzco. Podría suponerse que este nuevo distrito audiencial, preparó para después, cuando la Independencia, como antecedente infalible,

los conatos y ensayos del Estado Sur Peruano. Pero observemos que la teoría de haber prevenido necesariamente de toda audiencia una nacionalidad independiente, y de no haber república sudamericana sino dentro del marco de un distrito judicial en la Colonia, es por extremo aventurada e inexacta. No sólo falla hasta ahora entre nosotros la tesis, sino en México, con la Audiencia de Guadalajara, que tampoco ha dado origen a aun nación soberana. Y como contraprueba de no corresponder siempre y cabalmente las naciones a las jurisdicciones pretoriales españolas, tenemos cinco en Centro América para el solo distrito audiencial de Guatemala, y en el Plata la del Uruguay, que no reemplaza a audiencia alguna.

Prosiguiendo en el camino de dispersión autonómica y centrífuga, que fué el sistema americano preferente de la Casa de Borbón, por Real Orden de 15 de Marzo de 1797 el Reino y Capitanía General de Chile quedó exento de toda sujeción y vigilancia de parte del Virreinato del Perú. Mas ya desde el año anterior (Real Cédula de 26 de Febrero de 1796), comenzaron a atajarse y remediarse los excesos de este plan deliberado de cercenamiento del territorio peruano; y se le reintegraba toda la Intendencia de Puno, así como desde 1802 por representaciones y esfuerzos de Requena, se le devolvió en el Norte la Comandancia de Maynas, y en 1803 la Gobernación de Guayaquil. Cuando estalló la guerra de la Independencia, el Perú, tradicional centro y baluarte del poderío español, hubo de extender su eficaz intervención a Quito, Chile y el Alto Perú; y expresamente quedó autorizado el Virrey de Lima para intervenir en las provincias de La Paz, Cochabamba y Charcas, y en todos los territorios vecinos de los recientes virreinos y capitanías, por Real Orden del 9 de Octubre de 1811, a mérito de la petición de las propias autoridades del Alto Perú en el año anterior de 1810, en especial del

Intendente de Potosí, y del Presidente de Chuquisaca, General Nieto, y de los ayuntamientos de la región.

Bien merecía el Perú estas agregaciones o restituciones, pues en la contienda civil y fraternal que fué la de la Independencia, nuestros indios y criollos realistas demostraron en gran mayoría magníficas virtudes de disciplina y denuedo. Es una verdad histórica evidente que fueron ellos los que recuperaron con su sangre, de 1809 a 1820, Quito, Chile y todas las Charcas. En estas últimas provincias altoperuanas, las campañas de Goyeneche resultan interesantísimas, por los elementos de que dispuso y los objetivos que persiguió, tanto que, si en la región de que tratamos, los recuerdos de Torata e Ingavi, y aun en la estéril victoria de Zepita, son para el Perú de funesto presagio, los de las batallas de Huaquí y Sipesipe encierran muy alentadoras lecciones. Enseñan claramente cómo, con una base de sólidos aprestos, acopiados y organizados en el fronterizo Desaguadero, se puede maniobrar en contraofensiva con decisión y despliegue, amagando La Paz, y aun después Oruro y Cochabamba, y manteniendo seguras las comunicaciones, según acertaron a restablecerlas, en las segundas operaciones de 1811, Benavente y Lombera, teniendo de Goyeneche, con los escasos medios propios de aquella época.

Cuando tras las dilatadas campañas del Alto Perú, después de la Victoria de Ayacucho y la sumisión de Olañeta, vino en 1825 para las provincias de Charcas la hora de la Independencia definitiva, tres partidos se presentaron, con respectivas y terminantes soluciones nacionales: el mínimo en número e influencia, propendía a la inclusión en la Confederación del Río de la Plata o Argentina por desconcertada que estuviera entonces, atendiéndose a las últimas demarcaciones coloniales; otro, en cambio, muy animoso e importante, inspirado ya por el General Santa Cruz y compuesto por todos los hombres de juicio, como

a la sazón declaraban de consuno, en Lima el sabio Unánue y en Chuquisaca nuestro Ministro Ortiz de Zevallos (aunque colombiano de nacimiento) y el veleidoso pero capaz estadista altoperuano D. Casimiro Olañeta (carta de Sucre), pedía volver a la histórica, lógica y racial unidad con el Bajo Perú; y por fin otro, cediendo al impulso del regionalismo y desmenuzamiento que predominó en nuestra emancipación y que, en contraste con el gigante Brasil lusitano, ha pulverizado la América Española, reclamaba constituir por sí una nueva república. Sucre se decidió por éste del separatismo, convocando un congreso especial para Oruro y al fin en Chuquisaca. Como lo explicó él mismo muy pocos meses después, temía que la reconstitución del Perú Grande, unidos el Alto y el Bajo Perú, equilibrara y contrarrestara la potencia y superioridad de la Gran Colombia, la cual tendría el derecho de quejarse a sus propios hijos por el menoscabo de su infujo. Tan paladinas reflexiones de Sucre son inapreciables para juzgar las verdaderas miras y tendencias de la intervención colombiana en los comienzos de nuestra vida independiente. El mismo quiteño Ortiz de Zevallos, en nota reservada, observaba: "Una sola palabra del Jefe de Boliva (Sucre) habría bastado para la absoluta reunión del Alto y Bajo Perú, aún con un gobierno puramente central, porque eso anhelan todos los hombres juiciosos; y los opuestos son únicamente los ministeriales". Y en otra pública añade: "Casi la totalidad de los bolivianos ansía de veras unirse al Perú".

Bolívar por un momento vaciló. Su afán de lo grandioso y el precedente que había establecido en el Norte, al unificar Venezuela, Nueva Granada y Quito, lo empujaban a las grandes aglomeraciones territoriales; pero se desvió de los intereses peruanos por los halagos de Chuquisaca, que buscaba recabar la soberana capitalidad, y la perspectiva de crear un estado que adoptara desde luego su propio nombre y su constitución vitalicia, lo decidieron pron-

to, y con su aquiescencia el partido autonómico, anuló al peruanófilo de Santa Cruz y Olañeta, Urcullu y Calvimonte. Era la segunda vez que la personal intervención de Bolívar fallaba en contra nuestra, consagrando la desmembración del Perú tradicional. Hacía cuatro años que había impedido violentamente la reunión de Guayaquil al Perú, propiciada por personalidades ecuatorianas como La Mar, los Roca, y el poeta Olmedo. Ahora ratificaba contra la convicción y el querer de los mejores, la definitiva separación del Alto Perú. El sumiso Congreso Peruano rendido a la dictadura de Bolívar, sin protestas autorizó dislocación tan trascendental.

Al flamante estado boliviano hubo que darle costa por más que fuera a todas luces insuficiente y desierta; y Cobija, en aquel despoblado de Atacama, que pertenecía judicial y eclesiásticamente a la Audiencia de Charcas, aunque militar y políticamente al Virreinato peruano, pasó a ser el puerto propio de la recién nacida República de Bolivia. Nunca le bastó ciertamente para su comercio y necesidades; y se advierte con sólo mirar el mapa que Arica, sin duda alguna bajoperuana, había de seguir siendo la natural salida de La Paz, como lo reconocía desde entonces Bolívar. Por ello y por englobar ambos Perús, ya divididos, en la Gran Confederación Colombiana o de las Andes, el mismo Bolívar, apenas constituida la nacionalidad boliviana, ideó y propuso la vinculación federativa con el Perú, que estaba en el ambiente y respondía a tradiciones y conveniencias evidentes y esenciales. Lo que sobre todo movió a Bolívar en este propósito de algo tardía y endeble reparación, fué la necesidad de consolidar su propio poder, concentrándolo ante las amenazas subversivas y neomonárquicas de Páez en Venezuela. Su iniciativa reparadora quedó desde el principio maleada por la condición funestísima con que la acompañó: no era otra que la constitución de un tercer estado autónomo, sobre la base

de la antigua audiencia del Cuzco, o sea de las Intendencias del Cuzco, Puno y Arequipa, como capital en esta última ciudad, para corresponder con los tres estados de la Gran Colombia que eran mucho más extensos. Así en el probable caso de disolverse la federación Perú-boliviana, como se deshizo a poco la Colombiana se nos reservaba la misma lastimosa suerte que a la América Central.

La misión diplomática de D. Ignacio Ortiz de Zevallos a Bolivia, cuando todavía dominaba en ambos Perúes el sistema bolivariano, procuró según las literales instrucciones de D. José María de Pando, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, la reunión de las dos secciones del Perú en república una e indivisible. "La común utilidad, se lee en ese documento, la homogeneidad de los habitantes, la reciprocidad de las ventajas y de las necesidades, la misma geografía del país, todo convida a la adopción de tan saludable medida". Pero no se pudo obtener del Mariscal Sucre sino el insuficiente y precario vínculo ya indicado: la subsistencia de las dos diferentes naciones bajo una mera unión personal o alianza exterior, con leyes, ejército y gobiernos distintos. A estar a lo que asegura Ortiz de Zevallos, Sucre repugnaba a la completa unión porque no quería subordinarse a un Presidente incierto, en el caso de no serlo Bolívar. Dentro de aquel supuesto, y reputando el mismo negociador peruano lo que hacía como "una mera preparación y preludio a una sólida y total reunión posterior", ofreció y pactó Ortiz de Zevallos la cesión de Tarapacá y Tacna, a precio de la federación y mientras ésta subsistiera, y autorizado expresamente por el temor de las instrucciones, permutando esos departamentos y sus respectivos puertos de Iquique y Arica por la comarca de Copacabana y todas las islas del lago y por los territorios amazónicos de las misiones de Chunchos, Apolobamba o el Gran Paytiti, con más de cinco millones de pesos fuertes que se obligaba a pagar Bolivia a los acreedores del Perú.

Las aleatorias bases de la federación que establecían dichos tratados de 1826, estribaban, además, en la presidencia vitalicia de Bolívar y en la adhesión de Colombia. Ortiz de Zevallos, que particularmente era opuesto a otorgar ventajas a Bolivia y a establecer un régimen de comunidad tan laxa, como lo decía en cartas íntimas y notas reservadas, se exculpaba en las públicas sosteniendo: "Mi comisión no podrá terminar por un sistema enteramente central, pero puede ser que las cosas queden en términos que en un par de años se dé al asunto este último grado de perfección".

"Aislados los dos estados (decía Ortiz de Zevallos en una de sus primeras notas) y reducidos a sus propios recursos, presentan un cuadro triste y desconsolador en el que están escritos con caracteres bien claros los anuncios de nuestra inevitable ruina. Sólo la íntima unión de las dos repúblicas puede precaverla proporcionándoles seguridad y garantías sin las que permanecerán en perpetua infancia y debilidad, juguetes del tiempo y de toda especie de pasiones". Desaprobado el referido tratado por el gobierno peruano, presidido en ausencia de Bolívar por el pacheño General Santa Cruz, quién anhelaba entonces la fusión real y completa; objetado secretamente, según, vemos, por su mismo negociador y firmante Ortiz de Zevallos, que a Pando y Santa Cruz aconsejaba rechazarlo; y frustrada en consecuencia tan frágil, fortuita e inestable unión como la convenida en aquel pacto porque aparecía supeditada en lo esencial a contingencias forasteras y personales, se enfureció grandemente Sucre, quién tuvo una escena violentísima con nuestro representante Zevallos, narrada en nota confidencial por éste. Desde allí empezaron, entre las dos repúblicas paralelas y gemelas, los celos y las continuas desavenencias. Ortiz de Zevallos ante el fracaso de sus tratados, que ni a él satisficieron, y le fueron impuestos por Sucre y las indicaciones verbales de Bolívar, secretamente

amonestaba: "Ya el Perú no debe pensar sino en cuidar de su seguridad por los medios que su posición y la naturaleza le franquean, porque otra cosa sería armar a un pueblo que en su actual dirección podría ser nuestro enemigo. . . Conviene ahora, pues, que Bolivia quede abandonada a su suerte". Advertía Zevallos que Bolivia no solo pretendía ya Tarapacá y Tacna, sino la agregación de los departamentos de Puno, Cuzco, Arequipa, en conformidad con las opiniones del periódico arequipeño *El Liberal*. "Seguramente, agregaba, estos procedimientos se apoyan en la esperanza de obtener la protección del Libertador Bolívar".

Temeroso el Perú tras la caída del gobierno vitalicio en Lima, de un ataque boliviano en combinación con el de Colombia, y no sin tener de él indicios muy vehementes, como lo prueban la correspondencia entre los Generales Florez y Sucre, y la formal alianza entre Colombia y Bolivia, entablada en abril de 1828, prestó aliento a las insurrecciones liberales de la Paz y Chuquisaca; envió a Gamarra a ocupar todo el Alto Perú, en convivencia con el jefe liberal boliviano Coronel Blanco; y obtuvo la deposición y salida de Sucre, por el tratado de Piquiza. Tras este alarde peruano, tuvimos la efímera declaración de solidaridad del Ministro de Relaciones boliviana Olañeta, fechada en Oruro, junto con una acta del ejército nativo del Alto Perú para cooperar en la guerra de La Mar contra Bolívar, promesas ambas que pararon en nada.

Temerosa a su vez Bolivia de poder convertirse la alianza permanente propuesta por el Perú en efectivo concurso guerrero contra Colombia, la cual continuaba amenazándonos después de la campaña del Portete, rechazó esta alianza nuestra, aún garantizada por Chile, en las negociaciones con nuestros sucesivos plenipotenciarios Alvarez y Ferreyros. Parecían inminentes las hostilidades Perú-bolivianas, con ambos ejércitos movilizados y concentrados en las fronteras, cuando al cabo la mediación de

Chile, interesado en el *statu quo*, logró aquietarlos en 1831, con la aceptación de las bases llamadas de Zañartu y los tratados de Tiquiana y Arequipa.

En el fondo los dos gobernantes rivales, Gamarra y Santa Cruz, compartían los generales deseos de recomponer la unidad de ambos Perús; pero cada uno la pretendía bajo su mando y para propio beneficio. Gamarra escribía: "Nadie mas que yo se interesa por la fusión de Bolivia. Nacionalmente se entenderán Bolivia y el Perú; y formaremos en un todo la nación peruana". Santa Cruz conservaba su nacionalidad bajo-peruano aunque ocupaba la presidencia de Bolivia; confesaba explícitamente que "Bolivia no podía sostenerse sin el Perú ni éste sin Bolivia"; ansiaba, fomentando conspiraciones, que Arequipa y Puno se constituyeran con Ayacucho y el Cuzco en Estado sur peruano, para federarse con Bolivia inmediatamente. A fines del Período de Gamarra, por los años de 1832 y 1833, este programa cundía en los departamentos meridionales como sobradamente lo acreditan los periódicos escritos del tiempo. La ocasión favorable para el logro de tales propósitos se presentó muy luego, con la revelación de Salaverry contra Orbegozo y el ex-presidente Gamarra, solicitaron, casi al mismo tiempo, la intervención de Santa Cruz, aceptando iguales condiciones de confederación y división del Bajo Perú, en dos estados. Santa Cruz presidió a Orbegozo; y solo entonces Gamarra se declaró contra la idea federativa, que había propugnada en documentos públicos y compromisos solemnes y recientes.

Habiendo vencido Santa Cruz totalmente a Gamarra y Salaverry en Yanacocha y Socabaya, pudo, si hubiera carecido de generosidad y peruanismo genuino como lo pretende el historiador Paz, anexas directamente Arica a Bolivia y reducir su confederación a los departamentos del Sur, tan bien dispuestos entonces para ella. No le faltaban para tal senda adhesiones y estímulos como los del

revoltoso Juan Gualberto Valdivia, clérigo radical que re-dactando el diario intitulado *Yanacocha* encarnaba en esta temporada el miope y torpe separatismo absoluto sureño. Por eso, en las orillas del Apurímac, estuvo a punto Santa Cruz de detenerse, poniendo allí los límites de su dominación. Las exhortaciones del eminente español Mora y su propio y profundo instinto de la comunidad pan-peruana lo hicieron desechiar con rapidez esta perplejidad mezquina; y desde entonces hasta la caída de la Confederación, fué Santa Cruz un excelente peruano, servidor leal de los más altos y claros intereses nacionales. Ya desde 1826 diez años antes, exclamaba tratando de la proyectada desmembración del Perú: "Atacar la integridad nacional, es herirnos el corazón y sumergirnos en un abismo de males, traicionar los deberes ciudadanos y violar el pacto fundamental. Muy poco debe amar al país quien no piense así". (Carta a Gamarra). Y cuando la conjuración carbonaria o masónica de sus partidarios de Arequipa y el Cuzco, el año 29, se exhibieron cartas suyas en que atribuyendo a Bolivia el papel de Macedonia con la antigua Grecia, formulaba el ideal de recomponer una gran nacionalidad, cuyos límites fueran desde Tupiza en la raya argentina, hasta el río Macará, en la frontera septentrional de Piura. Hacia ese mismo tiempo al encargarse de la presidencia de Bolivia, declaraba a sus conciudadanos: "El Perú al cual me ligan la gratitud y también la sangre, campo de mis trabajos y donde mis servicios han sido consagrados por la afección, ha de ser siempre nuestro amigo". Procediendo en consecuencia hizo que el Estado Sur peruano se comprometiera, desde el primer momento, a confederarse con el Norte y con Bolivia, entregándose la suma de los poderes al protector común. Con la innegable absorción en éste, las asambleas de los tres estados particulares (inclusive la revoltosa de Chuquisaca el año 37, anulada por la posterior de Cochabamba), vinieron a ser como esos con-

gresos regionales de otro gobierno mucho más reciente, que en el papel se auguraron funestos, y acabaron en la realidad por convertirse en dependencias oficinescas y aparatosas nulidades. Los mismos presidentes de los tres estados eran nombrados por el Protector sobre determinadas listas, a manera de simples prefectos; y también lo eran igualmente todos los senadores y los ministros de la Alta Cámara Federal.

Cierto es que, para el debido equilibrio, habría debido el Protector, por equidad, erigir un cuarto estado, con Chquisaca separada de La Paz, siguiendo el antecedente de la revolución paceña de Loaysa en 1828; pero a lo menos no alteró ni cercenó por sí, a pesar de iniciativas bolivianas, las demarcaciones meridionales del Perú, y el centro del gobierno gravitó en las dietas de plenipotenciarios de Tacna y Arequipa, y sobre todo en la persona de Santa Cruz, quien de preferencia residió y fué popular en Lima. De haber yo vivido en aquellos tiempos, confieso que habría sido fervoroso partidario de la Confederación, como lo fueron los míos y tantos ilustres limeños. Más en el siglo transcurrido, han variado las circunstancias y las posibilidades; y es menester, en obsequio de los mismos elevados fines patrióticos, rectificar y ampliar el programa, aprovechando las enseñanzas de su fracaso en 1839. La Confederación santacrucina cayó porque tuvo la irreconciliable hostilidad de Chile, quien como ahora ejercía en el Sur del Pacífico indiscutida supremacía naval. En esta situación, que parece duradera, es inútil, por imposible, reanudar la unión Perú-boliviana, según bastantemente lo han demostrado nuestros dos desastres en el siglo XIX, el de Santa Cruz y el del año 80. A pesar de los sacrificios de amor propio e intereses que hizo Santa Cruz para desarmar la enemistad de Chile en los convenios del Callao y Paucarpata, ya el desahucio del anterior tratado de comercio Perú-chileno por Orbegoso, la decla-

ratoria de Arica como puerto franco y el nuevo reglamento comercial habían decidido a Chile irrevocablemente a destruir la Confederación, la cual sin duda, no obstante sus timideces y desfallecimientos diplomáticos, se le planteaba como antagonista política y mercantil. Para ananodarla, aprovechó imperdonables errores de nuestro lado, como fueron haber descuidado Santa Cruz los armamentos marítimos, haber desmantelado Orbegoso las fortalezas del Callao, y haber muchos militares del Perú, por agravios personalistas y envidias lugareñas, jurado odio eterno a la Confederación, hasta los que como Gamarra, La Fuente, Nieto y aun Castilla, la habían en otras ocasiones invocado y aceptado, incluso con la creación del Estado Surperuano. El gobierno chileno, al paso que prometía todo auxilio a estos sus nuevos aliados, ofrecía a Bolivia, desde las instrucciones secretas de Blanco Encalada, para incitarla a deponer a Santa Cruz y rescindir la federación, el ansiado puerto de Arica. Santa Cruz, respetuoso hasta entonces de nuestra integridad, en el último extremo y ya en las agonías del sistema, después de la fatal defección de Orbegoso, pedía, para traspasar Arica del Estado Surperuano al boliviano, el consentimiento y la formal cesión de parte de los mismos peruanos disidentes del Norte, que obedecían las órdenes de Nieto.

Pero vencido Santa Cruz en Yungay, comprendió la lección; y desde su destierro en el Ecuador, solicitó la alianza chilena, para obtener su restauración meramente en Bolivia, y la agregación a ésta de las provincias de Tarapacá y Tacna. A impedir ambas cosas, penetró de nuevo Gamarra en el territorio boliviano; y retenido por las tornadizas y arteras banderías paceñas, combatió y pereció en Ingavi, redimiendo, siquiera en parte, con gloriosa muerte, las tremendas responsabilidades que abruman su memoria. Para no extremar el rigor de los fallos, observemos que a menudo estas contiendas e intrusiones, por

su caudillismo tan estrecho y local, casi medioeval e inconsciente, recuerdan las de los antiguos principados germánicos o de los reinos españoles durante la Reconquista, verbigracia las de León y Castilla contra Portugal o Aragón, en los siglos XII al XIV.

Después de la batalla de Ingavi, las tropas bolivianas ocuparon los departamentos de Moquegua y Puno, y si tuvieron pronto que abandonar el litoral de Iquique a Ilo, ante la preponderancia marítima del Perú, penetraron en el Norte hasta Sicuani. Sólo por la mediación y garantía de Chile, se obtuvo la paz con el tratado de Puno de 1842, como en el de Tiquina once años hacía; y ahora no sin que antes Bolivia insinuara inútilmente a Vivanco, árbitro de la región arequipeña, la reconstitución del Estado Surperuano y la entrega de Arica. Igual propuesta hizo en vano el Ministro de Relaciones de Bolivia, Olañeta, al gabinete chileno.

El empeño boliviano de ampliar por cualquier medio el propio litoral, la obsesión por el puerto de Arica, las reviviscencias del Estado Surperuano en las peruanas conspiraciones de Iguain, San Román y quizá Torrico, y las mutuas intervenciones apenas disimuladas de ambos países, Perú y Bolivia, en su agitada y revolucionaria política interior, los mantuvieron en constante zozobra y en continuo amago de guerra, bajo las respectivas presidencias de los peruanos Castilla y Echenique, y de los bolivianos Ballivián, Belzú y Linares. Si la amenaza no pasó a realidad se debió, no tan sólo a la movediza e ineficaz diplomacia peculiar de los pueblos niños, sino al creciente poder terrestre y naval del Perú, con el relativo aquietamiento y bienestar de los largos períodos de Castilla, y a que desde 1842 principió Chile a disputar e invadir la costa de Bolivia, atrayendo en consecuencia progresivamente la atención boliviana, ora ésta se opusiera a sus invasores designios,

como en 1863, ora se le sometiera, como lo hizo muy poco más tarde.

Tiempo llegó, efectivamente, cuando la dictadura de Melgarejo, en que pareció Bolivia feudo y satélite de Chile. El dictador, como un sultán protegido, concedía a la vecina república del sur la mitad de sus exorbitantes demandas territoriales, y en la otra mitad el condominio de yacimientos y aduanas, y aun más al norte, hasta en Caracoles y en las zonas cercanas a Tarapacá, inverosímiles privilegios y monopolios. A fuerza de excesiva, la influencia chilena oficial y privada en la república de Bolivia se hizo expoliadora; y proponiéndose absorber todo el litoral boliviano, ofrecía a Bolivia la compensación de su alianza para despojar al Perú de Tacna, hasta el Morro de Sama por lo menos, desde 1866. La guerra de Melgarejo contra el Perú, siguiendo el referido plan, estuvo casi decidida; y lo inducían a ella los diplomáticos chilenos Covarrubias, Vergara Albano y Walker Martínez. Teníamos, pues, perfectamente diseñada la coalición chileno-boliviana en contra nuestra. Pero cayó el anciano y feroz régimen de Melgarejo; y el sucesor, General D. Augusto Morales, por natural ley de reacción y por haberse anulado los actos de la dictadura, desahució aquel tratado con Chile de 1866, que desmembraba la estrecha costa de Cobija e imponía en casi todo el resto la mancomunidad de productos y aduanas. Como consecuencia de este desahucio, necesitó buscar el apoyo peruano, y lo pidió expresamente en Noviembre de 1872.

En otros escritos míos (con motivo del libro del boliviano D. Alberto Gutiérrez, y posteriormente de la publicación de la correspondencia entre mi abuelo paterno D. José de la Riva-Agüero y D. Manuel Yrigoyen), he explicado cómo el Perú procuró moderar la actitud y exigencias de Bolivia, y acogió su petición de alianza para evitar que se coligara en nuestro perjuicio con Chile. Era

evidente, en efecto, que si Antofagasta y Caracoles, directamente o tras una etapa separatista, (a la manera de Tejas en el continente norte, y después el Acre en la región amazónica), se unían a Chile, habían de atraer a Tarapacá a su órbita, y por su lado Bolivia, mediante el auxilio chileno, trataría de indemnizarse con Arica y Tacna, destrozándonos. Previendo esta emergencia, y para esquivarla, el Perú firmó el pacto defensivo de febrero del 73, al cual debió de sumarse la Argentina, a fin de mantener en el occidente de Sudamérica el equilibrio, la paz y la solución jurídica del arbitraje. A frustrar la salvadora adhesión de Argentina, contribuyeron grandemente las demoras e incertidumbres bolivianas, sobre todo en lo tocante a los límites de Tarija y del Chaco; y en lo del necesario poder especial, que nunca llegó a despachar el capcioso ministro Bautista. Más aún sí, la mera alianza peruana, sospechada o percibida por Chile, valió a Bolivia la revisión del convenio del 66 con el muy preferible del 74, y algunos años de seguridad exterior. Mi abuelo opinaba que había que contentarse en este punto con los resultados adquiridos, o sea con haber sujetado a Chile mediante dicho convenio Walker-Baptista, y desahuciar el tratado de alianza en lo referente a Bolivia, la cual había estorbado su rápida aprobación por el gobierno argentino. Otra política prevaleció, de indecisa espectación; y dejamos por desgracia subsistente y dormida la alianza con Bolivia, ya innecesaria, ineficaz y gravosa, que yació oculta y casi ignorada de las esferas oficiales en los dos países confederados, a pesar de sus notorias desavenencias por razones comerciales en 1877 y 78. Si resucitó luego, y en 1879 fué exhumado para nuestra ruina, se debió a la más grave e inconsulta imprudencia, cometida por el gobierno boliviano de Daza, contra la que en vano formulamos objeciones y reparos, que el artículo 3º del pacto, manejado hábil y oportunamente, pudo hacer resolutorias. La guerra fué para

nosotros un constante sacrificio en aras de Bolivia. Nos inmolamos a nuestra palabra empeñada e incautamente no rescindida, yendo al conflicto en el peor momento de nuestra desprevenición, descuidados e inermes; porque tanto el Perú como Bolivia, con ceguera suicida, causada por el vértigo político y revolucionario, habían desperdiciado las ocasiones de armarse para defender sus riquezas e integridad.

Desde los primeros meses de las operaciones bélicas, hubo intentos de paz separada entre Bolivia y Chile. Conocidísimas son las ofertas, no perentoriamente rechazadas, de Joaquín Walker Martínez y D. Manuel Vicuña a D. Casimiro Corral y al General boliviano Rendón, las negociaciones de René Moreno y Salinas Vega con Fierro y Santamaría, ministros chilenos, y las propuestas del chileno Sotomayor a Daza; todas sobre la base de la adquisición por Bolivia de Tacna, Ilo y Moquegua, en el primer semestre de las hostilidades. Los apetitos y tentaciones que infundieron, sobre todo en los grupos de D. Aniceto Arce y D. Mariano Baptista, contribuyeron a anular la cohesión en la campaña de Tarapacá y San Francisco, y en la retirada subsiguiente. Después de la desertión y caída de Daza, consecuencia de los manejos aquellos, y cuando ya el descalabro final no admitía dudas, la alianza convalenció con los honrados jefes bolivianos Camacho y Campero. Aunque en la prensa de Santiago, el más acreditado órgano, *El Mercurio*, propiciaba a las claras el arreglo con Bolivia, para que ambos países se repartieran los dos departamentos meridionales del Perú, y para efectuarlo Santamaría, alentado por la vicepresidencia de Arce en La Paz, acreditaba a D. Eusebio Lillo como Plenipotenciario ante el Presidente boliviano, el nuevo gobierno de Bolivia cumplió fielmente con sus deberes de aliado, concurriendo a la campaña de Tacna. Hasta después de haberse recluído el noble Campero en las alturas de La Paz, con el

resto de sus derrotadas tropas, y obligado, por escasez de recursos, no obstante sus deseos magnánimos, a presenciar impotente desde su patria nuestras últimas y decisivas batallas con el común adversario, celebró el pacto de confederación o perfecta fusión de los dos Perús, realizando y mejorando el ideal de Santa Cruz, en la forma de Estados Unidos, con vigoroso gobierno central, y uniendo administrativamente, bajo la suprema soberanía federativa, a Potosí, Tarapacá y a La Paz, Tacna (Junio de 1880). Pero estos propósitos teóricos no podían alcanzar eficacia alguna cuando, a los pocos meses, nosotros los peruanos, aislados materialmente, sucumbíamos en San Juan y Miraflores.

Un tratadista boliviano, Miguel Mercado, ha acertado a precisar, por encima de las enumeradas causas materiales, la íntima razón de la insuficiencia en la alianza: "*El Perú y Bolivia no se querían. Si un peligro común nos juntó el 73, fué una alianza política, sin la necesaria fuerza espiritual. Así se explica que, ni en las horas de sacrificio, llegáramos a borrar lo pasado, como hubiéramos debido hacerlo con mejor comprensión de nuestros destinos*" (*Historia Internacional de Bolivia*, segunda edición, La Paz, 1930, pág. 477). Así fue en realidad, porque, en las conferencias de Arica, el Plenipotenciario chileno Lillo y los bolivianos hablaron secretamente de un tratado de alianza, mediante el cual Bolivia adquiriría, a más de Moquegua, los departamentos peruanos de Arequipa y Puno. El proyecto de este monstruoso tratado se hallaba entre los papeles de Lillo, y de él da cuenta Bulnes en su historia. Durante aquellas conferencias de Arica, el otro Plenipotenciario chileno, Vergara, confesaba en una carta al Presidente Pinto estar de acuerdo con Baptista para, en más propicia ocasión, canjear el perdido litoral boliviano por otro a costa del Perú, que cuando menos llegara hasta el río Tambo. A los pocos meses de tomada Lima, el Vicepresidente boliviano

Arce, antes de salir desterrado por Campero, redactó un manifiesto favorable a Chile e injurioso para el Perú. En enero de 1882, siempre los mismos Baptista y Lillo en Tacna, estipulan, no ya la paz separada, que por la desunión y lastimosos retardos de la política interna del Perú, no era de improbarse, sino la alianza chileno-boliviana, con la anexión de Tacna y Arica a Bolivia, previo el famoso plebiscito, luego tan aludido y que aquí por primera vez apunta. El gobierno de Campero y Salinas tuvo que desautorizar a su enviado, recordando la vigencia de la alianza peruana. Balmaceda, por su parte, que ahora dirigía la diplomacia de Chile, deseaba retener para su país Arica, "por ser la llave de Bolivia, y plaza estratégica" (Carta a Novoa, del 7 de Marzo de 1882). A fines del propio año de 1882, la Asamblea legislativa boliviana autorizó pactar la paz o la tregua indefinida con Chile, ya fuere conjuntamente con el Perú, o separadamente y con plena libertad. Preferían los más de los bolivianos la tregua, en espera del tratado definitivo del Perú con Chile, que permitiera a éste la retrocesión a Bolivia del litoral tacneño. El Presidente de Chile, D. Domingo de Santa María, en carta a D. Jovino Novoa, comprobaba que "los aliados tienen intereses antagónicos en la celebración de la paz".

Mientras se realizan en este Chorrillos, de Marzo a Mayo del 83, las conferencias preparatorias para el tratado de Ancón, refiere Aldunate que un comisionado del gobierno de Arequipa propuso la cesión de Tacna y Arica a Bolivia, y la absoluta liberación de derechos comerciales con Chile; más estas curiosas proposiciones no se formalizaron por aquel gobierno del Sur, que acabó pronto; y aun antes de que se dispersara, ya el del Norte había firmado el definitivo pacto de Ancón. Entretanto, predominaba en la Asamblea de Bolivia (cierto que por muy escasa mayoría), la política de Baptista, adversa a Campero y decidida por la aproximación a Chile; y los ministros de Iglesias llegaron a

temer que procurara Bolivia la salida al mar por Arequipa, pues a ese nivel había llegado nuestra postración y desconcierto. En las conferencias de tregua entre Bolivia y Chile los delegados bolivianos solicitaron la ocupación temporal de Arica y Tacna, o cuando menos la opción para cuando se realizara el plebiscito de dichas provincias. Rehusó Chile; y estuvo la guerra a punto de reanimarse, preparándose los chilenos a marchar sobre La Paz, hasta que se ajustó al cabo la larga tregua en Valparaíso, el mes de Julio de 1884. Al firmarse, arreció sobremanera la influencia chilena en Bolivia. Nuestro Ministro en Santiago, D. Carlos Elías, en 1886, sorprendía tratos contra el Perú, entre el Presidente Santa María y los diplomáticos bolivianos Arce y Terrazas. D. Aniceto Arce, caudillo del partido chileno-filo, ocupó, después del incoloro Pacheco, la presidencia de la República Boliviana; y en los últimos meses de 1890, siendo su Ministro de Relaciones D. Mariano Baptista, Bolivia solicitaba efectivamente la alianza chilena. En 1893, nuestro nuevo Ministro en Santiago, D. Ramón Ribeyro, comunicaba que Chile propendía a transferir a Bolivia Tacna y Arica. Bajo la presidencia de Baptista, las negociaciones de Barros Borgoño con Heriberto Gutiérrez, estatuyeron en favor de Bolivia una expectativa sobre las dos provincias, o a lo menos sobre Vitor, Camarones u otra caleta, luego que se resolviera lo del plebiscito, plazo que entre bolivianos y chilenos fué concretado en dos años por el protocolo secreto Cano-Mate. Estos convenios provocaron nuestras calurosas protestas, en especial la del Ministro D. Enrique de la Riva-Agüero, y hasta fundados temores de rompimiento y guerra .

Pareció en breve que la triunfante revolución liberal de Pando, al derribar a los conservadores que tan contrarios se nos habían mostrado, iba a mejorar grandemente nuestras relaciones con Bolivia. Pudo creerse así de pronto; y ambos países coincidieron en la exacerbación del antago-

nismo chileno y en la aproximación a la Argentina, cuando Bolivia le reconoció la Punta de Atacama. Pero la definitiva radicación de la capital boliviana en La Paz, y la subordinación e inferioridad de Sucre y todo el Sur, que fueron los dos más principales resultados de la victoria liberal, agravaron para nosotros considerablemente el problema, así en lo étnico y diplomático como en lo económico y militar, pues consagraron el predominio de la región aymara, que aun por instinto nos quiere mal, sobre la quechua que nos guarda simpatía y fraternidad y concentraron en una posición temible, a dos pasos de nuestra frontera, todos los recursos, exigencias y medios de una crecida y considerable ciudad, establemente metropolitana y progresista. De allí que la movilización boliviana sea, hoy más que nunca, fácil y formidable contra nosotros. El centro y sur de Charcas ha de resurgir algún día, no muy remoto; y equilibrará como solía antes, el predominio de la provincia pacaña. El Perú, que conserva buenos recuerdos de hermandad con Cochabamba y Chuquisaca, se felicitará muy de veras por ello. Pero mientras La Paz monopolice la dirección de Bolivia, no han de disminuir la ojeriza contra el Perú y el impulso de la salida al océano, siguiendo la línea de la menor distancia y resistencia, y considerando muy secundaria la divergente vía fluvial hacia el Plata.

Cuando el tratado de 1904, impuesto por el desengaño del auxilio argentino, Bolivia tras de renunciar públicamente a la reivindicación de un puerto en la zona litigiosa, se comprometió, por protocolo secreto, a apoyar a la nación chilena para la incorporación final a ésta de Tacna y Arica, a cambio de derechos especiales de ferrocarril y libre tránsito en esos territorios. Anhelando sin duda otro puerto más al norte, no cesó de demandar en daño nuestro el auxilio chileno, según lo patentizaron los célebres telegramas del otro Arce en 1909, en ocasión de la rebeldía

contra el laudo argentino sobre el Madre de Dios, que coincidió malhadadamente con la exasperación de nuestra contraversia con Chile. Bastó que Chile retrocediera en el intento de apoyar a Bolivia, para que se desvaneciera el peligro y fuera acatado el laudo, si bien con modificaciones breves. En estos mismos muros, que me albergaban cuando en Agosto y Septiembre de 1909 concurría yo a la instrucción matinal de los cuadros de Reserva, percibimos los jóvenes de esa época los ecos ruidosos de aquellas bélicas maquinaciones; y no han resultado por desgracia infundadas las conjeturas y previsiones que discurríamos. Bolivia no ha desistido de su porfiado empeño de puerto propio en el oeste, a expensas de quien fuere y cuando mejor se pueda. Ha expuesto su pretensión en graves e innumerables ocasiones, como las notas de Sánchez Bustamante en 1910, de D. Ismael Montes en 1919, de D. Ramón Paz, Jaime Freire y Díez de Medina, y las demandas ante la Liga de las Naciones de 1920—1921. Nosotros mismos, con imprudencia sin igual, le hemos proporcionado un argumento por analogía, cuando con inconcebible ligereza hemos franqueado gratuitamente a Colombia, en el tratado Salomón-Lozano, el acceso al Amazonas, por sitios que estaban en nuestra firme y duradera posesión; y esto en obsequio a una pretensa y superflua necesidad colombiana de fácil comunicación fluvial, y a remotos, vacíos, inexactos, ultrapagados y fantásticos beneficios históricos. Toda América se ha asombrado de tan inaudita actitud.

El año 1926, frustrado el plebiscito peruano-chileno, Kellog, en nombre de los Estados Unidos, propuso a ambos litigantes, en sucesivas fórmulas, la división de las provincias, su neutralización o su entrega a Bolivia. Las tres fórmulas se rechazaron entonces; para terminar, al cabo de pocos y angustiosos años, por convenir en la primera. No oculto yo que me habría parecido muy preferible, para la

quietud y seguridad en lo futuro, combinarlas todas, incli-
nándome bastante más a las dos últimas, ya que en princi-
pio la cancillería del Perú había bosquejado en 1879 y
aceptado en 1910, y volvió a admitir en 1927, la interna-
cionalización parcial o total, con autonomía completa, y
con más la posibilidad de una franja y un puerto grande pa-
ra Bolivia. Podían evidentemente para todo esto haberse
invocado dichos precedentes, y razones de transcendencia
y equilibrio, y de ausencia de posesión, que faltaron de to-
do punto para cohonestar la renuncia en el Norte. Las
culpas de un régimen son de toda la nación, cuando ésta lo
soporta largo tiempo, aunque sea la sumisión forzada. Por
eso, en mi concisa crítica, emplearé la primera persona del
plural; y diré que, por nuestro habitual desatino, fuimos
débiles, con la más pródiga largueza, donde las circuns-
tancias nos permitían retener; y por afán de barata popu-
laridad, inflexible donde la rigidez e intransigencia nos
lievaban a mantener vivo el conflicto, y a requerir luego
la política del arma al brazo y de la alianza íntima con
Chile. Tales son, a no dudarlo, las dos consecuencias ine-
vitables y clarísimas que nos impone el tratado de 1929.

Entiéndase bien mi pensamiento: censuro ese tratado
por la defectuosísima frontera que nos señala, indefendible
militar y aduaneramente con nuestras solas fuerzas; me la-
mento de las muchas oportunidades antes de él desperdicia-
das para más libres soluciones; pero estoy muy lejos de de-
sear su desahucio ni su revisión, que significarían la última
calamidad y la peor locura. Retroceder sería un cataclis-
mo. Las ocasiones perdidas, las creo en este asunto irre-
cuperables; y a toda costa hay que evitar una nueva ampu-
tación, mortal para el cuerpo y el espíritu del país. Me re-
signo, pues, decidida y permanentemente al tratado Figue-
roa y a sus derivados necesarios, que acabo de indicar: la
vigilancia armada y la amistad chilena.

Mi única fuerza es mi absoluta sinceridad; y la pongo por entero al servicio de mi patria, porque no tengo bajas ambiciones ni sirvo sórdidos cálculos de medro ni de interés político. Lo que ha perdido siempre al Perú ha sido la pusilanimidad en expresar las opiniones veraces, el horror a hablar claro, nacido de inconfesables y mezquinas ansias personalistas. Permitid a un hombre exento de ellas decir lo que cree y siente, sin los hipócritas convencionalismos de la diplomacia, en este medio viril y honrado, y en esta conferencia familiar. Los buenos entre nosotros han sido tímidos sobre toda ponderación; y los perversos, los profesionales del escándalo y la diatriba, que tanto abundan, los han acallado, acobardándolos con vocinglería calumniadora y soez. Despreciando estas rastreras artes criollas como se merecen, procuremos, sin ilusiones, ni eufemismos, afrontar en el momento presente la realidad, que he venido historiando hasta aquí.

En estricto derecho internacional, Bolivia no puede reclamarnos nada. El texto de los tratados se lo veda; y la experiencia y la razón demuestran la ineficacia de sus gestiones ante la Asamblea de Ginebra. Pero ésta es una cuestión, no de palabras ni de apariencias legales, sino de vida y de energía substancial. A este propósito, es urgente advertir, que será funesta a nosotros y utilísima a los bolivianos la inconsulta medida tocante a la instrucción pública, inserta en el proyecto descentralizador que la Constituyente en la actualidad debate. Acepto y deseo cierta descentralización, especialmente en lo municipal, administrativo y económico; pero no la espiritual, porque esta importaría la anulación del sentimiento patrio, ya tan débil, enfermo y claudicante. Poner en manos de la incompetencia y pasiones lugareñas la enseñanza primaria y media, con la designación de textos y profesores, equivale, en la anarquía y desorien-

tación mental que nos afligen, a destruir la unidad anímica del Perú.

No faltarán desde luego los pseudos juiciosos, los falsos sesudos, vacíos de alma, corazón y cerebro, que condenen por infundadas estas alarmas y por prematuros estos sobresaltos.

Los militares saben perfectamente que uno de los más certeros preceptos del arte de la guerra, es no desdeñar a los adversarios, y apreciar en su justo valer las facultades y ventajas materiales y morales con que cuentan, para apercibirse a sobrepujarlos. Quien a ciegas se jacte de vencerlos, no es jefe cuerdo ni verdadero valiente sino fanfarrón, incapaz e indigno de la victoria. El patriotismo exige y supone, aquí como en todo, reflexión y ecuanimidad. Ahora bien; las superioridades adquiridas y naturales de Bolivia para el conflicto guerrero cuya hipótesis examinamos, son hoy tan notorias y por razón de oficiosos son tan conocidas, que parecería en mí, petulancia de profano, ociosidad y pedantesca afectación describirlas, pormenorizándolas. Baste a mi objeto indicar la posición central y predominante, la cercanía de la bien surtida base de operaciones, la concurrente red ferroviaria, la adaptación al terreno, la costumbre del clima, la mayor homogeneidad de la tropa. Al lado y por encima de todo ésto, conviene prever, por doloroso que sea suponer, la cohesión y unánime exaltación del espíritu público, o sea la superioridad de los factores morales; porque en la contienda para la adquisición de un puerto, iría Bolivia impulsada por un ideal eminentemente activo y ofensivo, y nosotros al contrarrestarla tenemos uno defensivo y estático; y porque la historia nos enseña, con el ejemplo de Ingavi y otros, que más rápida y eficazmente se reconcilian los partidos bolivianos ante el peligro exterior, que nó los de este Perú, siempre dividido en miserables y encarnizadas camarillas, y en impías facciones delirantes.

¿Quiere esto decir por ventura que hemos de tener como irremisible nuestra presente inferioridad, y aguardar en la inacción y la desesperanza, pronto a las abdicaciones supremas, con cobardía y vileza imperdonables, la agresión que puede vencernos, desmembrarnos y rematarnos? Si tal fuera la citada y derrotista consecuencia de mis estudios, no me tomaría el trabajo de exponerlos. Todo puede aun repararse. El destino todavía nos concede un plazo, antes de que Bolivia acabe de prepararse y decidirse, embarazada como se encuentra con la crisis presente. Si no lo desperdiciamos como solemos, en oprobiosos tumultos y abyectas banderías, si nos aseguramos además la necesaria alianza, se disipará de nuevo la amenaza; y hasta creo que lograríamos establecer una combinación salvadora en que ingresara la misma Bolivia, tal vez contenida y garantizada.

La primera condición que para ello se requiere, he dicho que consiste en prepararnos pronto y bastantemente. Bolivia lo está, y muy bien, habiendo completado y modernizado sus armamentos en 1926. Vosotros sabéis y palpáis las deficiencias clamorosas de los nuestros, diminutos y vetustos. Cuando pienso en los años de abundancia y prosperidad fiscal que hemos disfrutado, cuando contemplo las avenidas de lujo; y recapacito cuánto suman las fiestas y homenajes, las parasitarias pensiones y jubilaciones, y la enorme y perezosa burocracia civil, me espanta la pródiga ceguera de este pueblo, que en todas sus épocas de bonanza y riqueza ha preferido el despilfarro en los gastos suntuarios de fachada, superflua domesticidad e inútiles libreas de antecámara, al pago de seguro de defensa, inexcusable para evitar el siniestro y la total ruina. La informalidad y el embuste llegaron hasta el extremo que la agravación desmedida de los impuestos predial, progresivo sobre la renta y de sucesiones (léanse por ejemplo las leyes 4936 y 5574), fué propuesta y paliada, para hacerla soportable, con la ex-

cosa de incrementar los fondos de la defensa nacional; y luego se perdió en el inextricable dédalo de las malversaciones y dilapidaciones. Con estos artificios y embaucamientos de íntima chalatanería se ha gobernado el Perú. No extrañemos, pues, las deplorables resultas. Cuando menos es indispensable que las rentas afectas especialmente a armamentos, se inviertan de veras en el objeto para el que fueron creadas.

La situación del Erario es calamitosa; el crédito exterior parece hoy muerto; y se dirá que el momento imposibilita la preparación guerrera, en la escala requerida. Pero lo que nos ha de salvar es la propia universalidad de la crisis, que a todas las naciones alcanza y compromete. No es ahora el Perú un país excepcional por quebrado e incumplido. En América y Europa muchísimos se ven en bancarrota plena, o más o menos disimulada. Méjico y Brasil han decretado suspensión de pagos; y no obstante, van a reorganizar sus respectivas marinas de guerra. Cuando ajustemos un concordato con nuestros acreedores, para rebajar el monto de la deuda y los intereses, no es imposible que al reanudar los servicios y restablecer las garantías específicas, nos consientan con mediano préstamo. Repetidos ejemplos contemporáneos autorizan la esperanza. Y como para nosotros la cuestión militar es, tanto o más que de material y municiones, de vialidad y rápida concentración, debería aplicarse buena parte de aquel préstamo a inversiones tales que a la vez resultaran comerciales y de defensa bélica, como aviación, carreteras de Lima a Arequipa, de Ilo a los altos de Moquegua y Tacna; ferrocarriles de Ayacucho al Cuzco, y de Pucará a Huancané y Vilquechico; para disponer de numerosos medios de comunicación y de varias bases de inmediata contraofensiva, a fin de alejar del suelo patrio en lo posible y desde muy luego el teatro de las operaciones. Sólo así se frustrará todo intento de anexión.

Aun antes de equiparar nuestros armamentos, es necesario mantener, vigorizar y ampliar el protocolo secreto de mutua garantía entre el Perú y Chile, que es parte integrante del tratado de 3 de Junio de 1929. Lleva implícita la alianza con Chile que ha de precisarse en acuerdos defensivos y comerciales. Es claro imperativo de la razón y el patriotismo, aunque pese a los recuerdos y las tradiciones más arraigadas. Chile ha sido nuestro enemigo tenaz, cruel e implacable; nos ha desmembrado y arruinado, recientes están sus agravios; visibles en este mismo pueblo, los destrozos que nos causó; y no renegamos por cierto de nuestros anales y nuestros mártires. Pero los intereses presentes del Perú, que todo induce a suponer perdurables, nos obligan a renunciar imposibles venganzas y a procurar meramente la evitación de nuevas mutilaciones. Es evidéntísimo que Chile no las persigue, porque ya nada codicia arrebatarlos. Luego Chile es ahora nuestro lógico y único aliado natural. Tanto como nosotros necesita la conservación del *statu quo*. Ya no es, por lo que al Perú respecta a lo menos, un estado conquistador y bélicamente expansivo; ha entrado en una madurez limitada y enfermiza; y no tiene por el lado norte expectativas guerreras. Lo que le conviene, para salvar su hondo bienestar, es nuestra unión comercial, dándonos trigo, frutas y carnes en cambio de nuestra azúcar; y por mucho que el abatimiento del salitre disminuya la importancia de sus provincias septentrionales, ha de querer conservar a cualquier precio Antofagasta y Arica, por las que domina el comercio boliviano y la navegación del sur Pacífico, todo lo cual se comprometería y hasta se perdería infaliblemente con la juvenil pujanza y ufanía de una Bolivia triunfadora, ensanchada en un excelente litoral a expensas nuestras. No desoye Chile estos dictados elementales del buen sentido; y por eso desea y busca sinceramente nuestra amistad. Erradísimo y obtuso sería el peruanismo de quien, por excesivo

orgullo, absorto en lo pretérito, negara la palmaria y recíproca conveniencia de auxilio. Tenemos que imitar las reconciliaciones imprescindibles de los antiguos países de Europa, que han aceptado renunciar a antagonismos, cuando cesaban de ser efectivos o predominantes. Si Francia se hubiera atendido únicamente a las memorias de la medioeval guerra de los Cien Años, y a la de Luis XIV y Napoleón, y perseverado en la rivalidad con Inglaterra, no habría logrado en nuestro siglo restablecer su imperio colonial y su supremacía en el continente europeo. Si tan gravemente comprometió ésta en el XIX, se debió al empecinamiento de la enemistad histórica contra Austria, cuando era ya Prusia la nueva y temible competidora. España no habría convalidado en el siglo XVII, si no hubiera olvidado la empeñosa lid bisecular con Francia. Italia se reconstituyó en el siglo XIX vinculándose por tanto tiempo con su opresora Austria, bajo la dirección de la antitética Alemania prusiana, en la útil y paradójica Triple Alianza. Hoy mismo amistan las enconadísimas Turquía y Grecia, para salvar la común y tenue costa egea del eterno y completo empuje búlgaro, caso tan maravillosamente análogo al que estudiamos; y Turquía y Alemania avienen a la alianza de la Rusia soviética, de la que las separan innumerables antecedentes históricos y profundas divergencias doctrinales.

Yo, Señores, por mis principios, igualmente ansiaría que el gobierno chileno, con el cual debemos anudar inteligencias, no fuera ni se titulara socialista, aunque este rótulo suele ser, en los tiempos que vivimos, de hueco aparato electoral. Halagaría más a mis instintos peruanos y a mis tradiciones diplomáticas de familia la intimidación boliviana que la chilena. Pero juzgo que en política externa, sobre las tendencias personales, los sentimientos y afectos, deben predominar los deliberados intereses patrios, comprimiendo y ahogando por entero las predilecciones individuales diversas; y que es en alto grado culpable quien

así no procede. Sea, pues, en buena o mala hora de veras o de voces, socialista el gobierno de Chile; que mientras no supedite del todo a la propaganda revolucionaria su acción diplomática, ha de proceder hoy de acuerdo con las verdaderas conveniencias del Perú. Nuestro vínculo con Chile ha de ser de pura razón exterior. A menudo, resultan estos enlaces los más provechosos y sólidos. El socialismo, si toma consistencia y arraigo, tiene que debilitar y reblandecer seguramente, por acción inevitable e intrínseca, la fuerza militar chilena; pero no con tanta rapidez e intensidad que deje de ser ésta, por algunos decenios, la potencia decisiva en el reducido escenario de la América del Suroeste. La definitiva decadencia de la industria salitrera hará que el centro de gravedad de la vida económica en Chile retorne al sur, como antes de 1850, y flaquee la desmesurada atracción de la frontera norte. Más, con todo, repito que Antofagasta y Arica retendrán mucho de su importancia marítima y comercial; y Chile, mientras pueda, que será por largo tiempo, no soportará hacia allí vecinos ambiciosos, según la patentizan los ejemplos de la Independencia y de la Confederación, y lo han explicado hace poco el historiador Gonzalo Bulnes (*Guerra del Pacífico*, 3er. tomo) y el Almirante Langlois. Todo esto favorece nuestro punto de vista. Con un Chile próspero y rozagante, ofrecía graves peligros de vasallaje el íntimo acuerdo comercial y político que, por el plan de nuestro Ministro D. Mariano Jiménez, le brindamos en 1893. Con un Chile descaecido, como es sin duda el de ahora, vuelto por la relativa pobreza a más justa apreciación de la realidad, el concierto es llano, útil y digno; y puede celebrarse sobre bases de proporcionado y recíproco provecho.

Cabe naturalmente la posibilidad remotísima de que Chile, con sus dificultades y desengaños económicos, en vez de moderarse, y proseguir en la senda diplomática que ha emprendido, pierda el juicio, desdeñe nuestra alianza y

desahucie el tratado que firmó y el protocolo que, con tan buen acuerdo para él, consolidó el arreglo. En tan improbable eventualidad, nuestro camino estaría trazado: no podría ser ya otro que, por uno de esos rememorados cambios de frente, habituales a Chile y Bolivia, regresar a la inteligencia con ésta, cediéndole nuestros redivivos derechos sobre Arica. Más por mucho que las convulsiones sociales ofusquen, no es admisible que enajenen a tal extremo la mente de un pueblo reflexivo y sensato como Chile, el cual espera fundadamente todo género de ganancias de nuestra amistad, y no puede prometerse ninguna real y tangible al agredirnos; fuera de ser su agresión harto más flagrante, ruidosa y frustrable de inmediato, que lo sería la boliviana, pues tendría la chilena que ser marítima, y dirigida a nuestra capital y lejanos centros. Parece hoy, en consecuencia, innecesario especular sobre propósitos tan baldíos y suposiciones tan descabelladas como un conflicto peruano-chileno de alguna entidad y duración. Lo absurdo no puede realizarse. La situación nos impele irresistiblemente al mutuo auxilio. Este en lo comercial debería ser bastante amplio, para fomentar intereses comunes; y en lo diplomático y militar concretarse en una actitud defensiva prudente pero firme. Así tendríamos plenamente asegurada Tacna, la cual, con el dominio absoluto del mar y el apoyo de Arica, es posición excelente para observar el altiplano pacaño, pero sin las condiciones antedichas, ahora inasequibles prescindiendo de la alianza chilena, se haría de muy difícil defensa.

Nuestras miras no han de ser de hostilidad sistemática a Bolivia, sino simplemente de resguardo de nuestra soberanía e incolumidad. En debida consecuencia de esta premisa, al paso que abogo por el sincero acuerdo con Chile, opino que en la cuestión paraguaya no nos compete sino la neutralidad favorable al sostenimiento de la paz y a una solución estrictamente jurídica. Ir más allá, con iniciativas

bulliciosas y oficiosidades comprometedoras, sería desnaturalizar nuestra honrada política, que ha de estar atenta sólo a la conservación de lo propio y convertirla en malquerencia, provocación y pueril remedo de vastas y perniciosas combinaciones europeas. No veo ventaja alguna apreciable para entrometernos.

Unidos Perú y Chile por tratados de comercio, de *statu quo* y garantía territorial (limitada ésta, claro está, a la zona del Pacífico), procuraríamos incluir en el convenio aduanero y los demás a la misma Bolivia, concediéndole cuantas facilidades y satisfacciones mercantiles fueren posibles. Me persuado que Bolivia tendría que inclinarse y aceptar, como ante Chile lo hizo en 1904, ante las fuerzas unidas de las dos naciones litorales y el patrocinio indudable de Norteamérica, que ha originado y sancionado el reparto, y que no desea sino la estabilidad de él. Para reforzarle, podría esta triple alianza de Chile, el Perú y Bolivia llegar a la unión aduanera y a una confederación de estructura amplia, respetando la autonomía interna y la respectiva capitalidad de las tres repúblicas. Ya desde 1912, en una nota a la *Declaración de Principios* del popular Partido Demócrata escribía D. Nicolás de Piérola: "Hay que preparar la constitución de los Estados Unidos del Sur del Pacífico, compuestos por las repúblicas en éste situadas; confederación que la funesta guerra de 1879 ha retardado quién sabe por cuánto tiempo, pero que vendrá indefectiblemente". Piérola en esto parece buen profeta. Así como la unión Panamericana es un sueño ineficaz, por desmesurado y laxo, y sólo encubre la prepotencia de los Estados Unidos del Norte, así las genuinas necesidades morales y económicas, y de seguridad y respeto de nuestros países hispánicos, van exigiendo cada día con mayor imperio y urgencia, la composición de cuatro confederaciones regionales, desde Méjico y las Antillas inclusive, en Centro y Sur América, y en forma tal que no desaparezca la indi-

vidualidad de las patrias que las integran. En estos países, el símbolo y el alma de la patria consiste en las ciudades capitales, sean grandes, medianas o pequeñas, que por eso no pueden abdicar sin abatir consigo el espíritu y la tradición nacionales. La Argentina sin llevar a la cabeza Buenos Aires, Brasil sin ser presidido por Río, Colombia decapitando Bogotá, y aun Ecuador sin tener al frente Quito, serían cuerpos muertos, agregación anónima de territorios, carecientes de todo superior significado. En el Sur del Pacífico, el sostén y cimiento de la costa, a pesar de sus desiertos —porque es el gran vehículo del tráfico material, y de la civilización y la defensa—, es el océano. Harto lo reconoce y lo demuestra con sus anhelos Bolivia. Esta, dentro de la confederación venidera, tarea del próximo siglo, arreglará como le plazca el viejo pleito de sus múltiples capitales; pero en Chile, Santiago y en el Perú, Lima, son insustituibles, por más que las conferencias o Dietas de Plenipotenciarios quisieran reunirse en Tacna o Arica, según ya lo hicieron en la época de Santa Cruz. Disto mucho de desconocer la importancia, méritos y riqueza de la Sierra; pero depuesta Lima, se acarrearían la decadencia económica y cultural del Perú, y el muy probable desmenuzamiento de su territorio en republiquetas émulas y turbulentas. La capital en Arequipa significaría la supeditación a Bolivia, y el despego y separación del Norte. La capital en el Cuzco sería un extravagante y ruinoso capricho arqueológico, como si Madrid se mudara a Toledo o León, Berlín a Aquisgrán o Bamberg, Sofía a Tirnovó, Belgrado a Nish, Moscú a Kiew, Guatemala a La Antigua, Estocolmo a Upsala, Lisboa a Coimbra o Braga, el Cairo a Luxor y Tebas, Bruselas a Brujas, Varsovia a Cracovia, Tokio a Kioto, y Teherán a Ispahán. En este punto Turquía y la China no son dechados correspondientes ni envidiables. Atendiendo a otros respectos, una capital se escoge en esta centuria para fines permanentes y normales de paz,

y no para excepcionales contingencias bélicas; y las mismas ventajas militares de una capital andina, que en último caso se improvisan con traslaciones transitorias, se hallan muy atenuadas por los medios modernos de locomoción; y porque hemos de convenir en que el Perú no debe empeñar guerras sin contar con la seguridad y superioridad marítimas, pues de otro modo iría perdido de antemano. Verdades son éstas de elemental sentido común; pero hay que recordarlas de continuo, ante las divagaciones y fantasías de nuestros mediocres innovadores.

Sea lo que fuere de las lejanas perspectivas que señalo, es lo cierto que el Perú necesita tomar precauciones. Hasta para el remoto caso de realizarse la triple confederación o unión tripartita que he bosquejado, necesitaremos siempre ingresar en buenas condiciones en ella, para entrar y permanecer respetados y autónomos, con el debido relieve, para contribuir cualquier día voluntariamente a crearla, y no ir arrastrados y subyugados por ajeno impulso. De continuar en la inercia acostumbrada, podría ocurrirnos lo que al antiguo Reino de Nápoles, con el que no dejamos de ofrecer desdichadas semejanzas, y que habiendo sido en extensión, recursos y antecedentes, el más considerable de la Italia de pasados tiempos, acabó por su desidia, pasividad y detestable administración, sumiéndose como víctima en el proceso unificador iniciado por otros, y cayendo desplomado tras la estéril resistencia de Gaeta. Nosotros aspiramos a mejores destinos. Es menester para alcanzarlos, apercibirnos sin mayores tardanzas; redimirnos del oprobio del egoísmo caudillesco y del cáncer revolucionario; ver algo más que la intriga minúscula y el fugaz instante presente; encauzar una diplomacia verdadera y activa, con finalidad, propósitos e instrucciones, que guíe y determine los planes estratégicos; y para cuando la ocasión llegue, no limitarse desprevénidos a sucumbir heroicamente, sino anticiparse a preaver y atajar, o a desbaratar y vencer.

X

MIGUEL GRAU

El discurso de Riva-Agüero en el centenario del nacimiento de Miguel Grau es uno de sus textos más difundidos. Pronunciado en la Sociedad Entre Nous el 29 de Julio de 1934, se difundió en *La Prensa*, de Lima, del 30 de Julio de ese año; en ese mismo diario y en *El Comercio*, de Lima, del 28 de Octubre de 1946; en *Contraataque*, de Lima, del 6 de Noviembre de 1946 y en numerosas recopilaciones y antologías. Entre ellas: *Historia del Perú. Selección*, Lima, (Tipografía Peruana), 1953, t. 2º, y en *Afirmación del Perú*, Lima, Publicaciones del Instituto Riva-Agüero, 1960, t. 1º, selección y prólogo de César Pacheco Vélez, pp. 325-340.

LA semana que hoy termina, consagrada a glorificar el centenario de Grau, constituye la suprema ceremonia patriótica, que aventaja y excede con mucho en solemnidad a la anual recordación de la Independencia; porque, más que el nacer meramente a la vida autónoma, en alba indecisa, y por manera vacilante y casi indeliberada, importó, para el robustecimiento de la conciencia nacional, el definitivo y meridiano bautismo de sangre, de múltiples batallas y acerbos dolores, personificado y culminante en el sacrificio del héroe que celebramos.

El alma de la patria, el espíritu que la anima, se nutre de sus mártires y perdura sólo por ellos. Sin la aureola que los circunda, no habría luz para los pueblos y las naciones carecerían de ideal. Balbuzcan lo que quieran las teorías internacionalistas, cosmopolitas y humanitarias, empalagosas dobles del desmayo y la corbardía; los grandes guerreros serán siempre los núcleos generadores y los radiantes ejes de la Historia. Y cuando, como es el

caso de Grau, la derrota y la inmolación no empañan, sino muy al contrario realzan, el esplendor de las proezas, poniendo en ellas un fondo de ternura, la virtud bélica adquiere inefable y santa sublimidad. No hay en la tierra excelencia moral superior a la muerte afrontada y aceptada para honra, defensa y regeneración de los hermanos.

Estas insuperables altezas de la abnegación, son los costosos pero valiosísimos frutos de las contiendas armadas, y en particular de los conflictos con el extranjero. La guerra civil o interna, de ordinario mezquina, y de continuo fratricida y crudelísima, representa, para todo criterio elevado, la infame caricatura y depravada bastardía de la generosa pugna internacional o externa, la que se justifica ampliamente cuando es obediencia leal y cierto servicio a los destinos de la nación entera. Así de consuno lo proclaman los dictámenes de los mejores, la voz del sentido común y el unánime aplauso de los siglos. A los campeones militares y los sumos gobernantes, triunfadores o víctimas, que en los formidables choques de las naciones y las razas, supieron, sin desfallecimientos ni tibiezas, ejercitar su cruento sacerdocio, o como Grau ofrecerse en redentor holocausto, va la sonora admiración del mundo, y la apoteosis perenne y rutilante. A los pacifistas sistemáticos y doctrinarios (a quienes no hay que confundir, como el vulgo, con los razonables amantes de la paz, que abominan, lo propio que nosotros, de las guerras infundadas e insensatas); a los filántropos semiderrotistas, les queda sólo el consuelo de las melífluas efusiones sentimentales, o cuando más hoy el positivo y metálico de los premios Nobel.

Fenómeno terrible, augusto y providencial, la guerra, por mucho que varíe de modalidades, y se espacie concentrándose en intensidad y destrozos, brota del fondo de la Naturaleza; parece condición y estímulo de la misma so-

ciudad humana; y a intervalos dondequiera crea y trastorna, renueva o ensancha, los cauces rutinarios de las civilizaciones. La violencia es en la vida colectiva agente iniciador, a menudo insubstituible. Tales son las verdades, duras pero saludables, que nos inculcan los anales de todos los tiempos; y nuestra molicie debe recordarlas y aprovecharlas. Tal ha sucedido en las más contrarias regiones y en las más diversas épocas, que, mientras soñaban los ilusos, urdían finas redes los sutiles, sonreían los escépticos, y dormitaban los laxos y los egoístas, imaginando sempiterno el sosiego, se agolpaban las nubes amenazadoras y se preparaba el estallido de la tormenta. Su fragor los sorprende, tarde ya para el reparo. Procurándolo, sucumben los más esforzados. Al cabo cesa la tempestad, habiendo producido sus justicieros y purificadores efectos. A los vencedores, suele ser premio merecido en largos años de cordura, de laboriosidad y de civismo; a los vencidos, castigo de insana soberbia o flaca vanagloria, de imprevisión y disoluto despilfarro. Si casi todos los países no tuvieran el freno temeroso de una guerra posible, ¿hasta dónde no podrían degradarse por la incuria, el personalismo y la inmoralidad?

Un escritor, compatriota nuestro, del cual me separan esenciales e infinitas divergencias ideológicas, pero a quien nadie puede negar vigor y contundencia de expresión, González Prada, tratando este mismo asunto del elogio de Grau, ritualidad y piedra de toque de todo sincero peruanismo, formula reflexiones que aquí no pecan de su exageración consuetudinaria, y que quiero reproducir, porque se ajustan a mi propósito: "Necesitábamos, dice, el sacrificio de los buenos, para borrar el oprobio de los malos. En la guerra con Chile, no sólo derramamos la sangre: exhibimos la lepra". Y agrega en otro lugar: "Antes que recordar acciones y ensalzar nombres,

convendría pensar, en estos momentos, porqué caímos al abismo, cuando podíamos estar de pie sobre la cumbre”.

Como el amor patrio no consiste en adular y paliar los peores instintos del país, y en engañarnos recíprocamente, sino al contrario en reconocer los defectos generales y exhortar y proceder a su enmienda, yo suscribo las palabras citadas; y confieso la tremenda responsabilidad solidaria de las generaciones que nos antecedieron en el pasado siglo, cuyos vicios y cuyo desconcierto, apenas atenuados, se han transmitido a las presentes. Dejémosnos de tímidos y nocivos eufemismos. Reuniendo a los males de la decadencia española los de la inferioridad y degeneración indígenas, el Perú, mimado un tiempo de la fortuna, madrugó a la libertad con índole aun más desfavorable que otras naciones sudamericanas; niño malcriado, veleidoso y pródigo, sin dotes de gobierno y sin la necesaria energía. La corrección ha sido posible y es hacendera; pero difícil, contrastada, llena de angustias y retrocesos. Adoptamos, por fatalidad del extendido mal ejemplo forastero, y por irreflexión de los fautores y debilidad de los cabecillas, el régimen que era el menos adecuado para contrarrestar las dolencias de nuestra compleción, agravando en la práctica, y como de propósito, sus inconvenientes. Y la discontinuidad e irregularidad pavorosas, en todas las funciones del Estado; la ruina del concepto de autoridad, la socavación de todo respeto, la condescendencia con toda informalidad, el endiosamiento de toda rebeldía; el inaudito desenfreno de la prensa, que adquirió la fama de ser la más procaz de América; la escandalosa impunidad de los delitos, así públicos como privados, resultado unas veces del cohecho, y otras de no menos vergonzosa lenidad, condujeron el cuerpo social hasta los extremos límites de la anarquía y la descomposición compatibles con

una mísera vida, ataviada por afeites de mentida y endeble elegancia.

En esta prolongada disolución, eclipsadas las ideas de orden, abolidas las tradiciones de disciplina, substituídas por desdicha con brutales y tiránicos arrebatos efímeros; perdido el rumbo de la organización racional; escandecidos, en delirio, los feroces rencores de banderías, se abultaron en proporción monstruosa las siniestras propensiones de las distintas razas, y de sus castas o mestizajes. Fueron los unos vanidosos y perezosos, manirrotos, fanfarrones y envidiosos, o soeces, libertinos y venales; fueron los otros blandos, negligentes y serviles; y los demás, taimados, fraudulentos y perjuros. Y cuando alguien pretendía mejorarlos y concertarlos, haciéndoles al borde del abismo parar la ronda orgiástica, y volviéndolos a la observancia de la ley y la verdad, se concitó, como recompensa infalible, el odio, la sucia calumnia, el destierro, el aislamiento, o la muerte a traición. A duras penas se contaba el diminuto número de justos que Dios exige en la Biblia para perdonar a las ciudades malditas. Bullía la podredumbre; y por cuarta vez, en nuestra breve historia republicana, vino, aparejado por mano extranjera, el cauterio del desastre. Tenía que sobrevenir; desde hacía cuarenta años, los peruanos expertos lo vaticinaban.

Fué su pretexto acelerador y ocasional un tratado de alianza; porque, en hora de antevisión y viriles acuerdos, habíamos pretendido seguir un plan de política exterior, con miras precautorias de equilibrio defensivo. Suponía ese plan, como toda acción diplomática considerable, requisitos fundamentales que faltaron muy luego: vigilancia, persistencia en las determinaciones, cierta estabilidad gubernativa y cierta solvencia fiscal para los aprestos que la prudencia demandaba. Si nada se lograba de todo ello; si no se obtenía o se abandonaba la adhesión previs-

ta del mayor Estado participante en los tratos, o si Bolivia, en fin, no se conformaba con las circunspectas directivas del Perú, habría podido llana y oportunamente rescindirse el pacto, como lo sugería el ministro peruano que lo firmó, o subordinarse con resolución el *casus foederis* a la cabal retractación de la actitud de Daza. De cualquier modo, aquel plan diplomático requería continuidad en las negociaciones y armamentos; porque no hay política externa decorosa, digna siquiera de tal nombre, desprovista de elementos de fuerza y sin activa tradición de cancillería. Pero persuadir de semejantes necesidades al mayor número de nuestros dirigentes, entonces y siempre ofuscados por rencillas intestinas y combinaciones hacendarias, era como hablar de poesía y metafísica a encarnizados jugadores que en los bancos del garito altercan sobre el envite.

Al comenzar el año fatídico de 1879, el Perú se hallaba inerme, su erario en quiebra y en escombros, la paz interna amenazada de una catástrofe. Abiertas ya las hostilidades, en el mes de Abril, el Ministro de Hacienda, Izcue, pidió a las Cámaras la votación de una serie de impuestos extraordinarios para costear la guerra. Contaminados los legisladores del pánico que en la opinión del Perú, casi indemne a la sazón de tributos, habían infundido a toda tasa regular egoísmos y propagandas partidarias, y no obstante la cumplida refutación que de ellas había hecho Manuel Pardo el año anterior, en su último discurso, la víspera de su asesinato, desoyeron las nobles y solemnes enseñanzas del testamento financiero de su difunto caudillo; y en circunstancias tan críticas y premiosas, dejaron de lado los impuestos, y se limitaron, siguiendo la vulgar línea de la menor resistencia, a incrementar en un tercio la emisión del papel moneda, despeñando el cambio exterior, como nunca indispensable. El rasgo

pinta la pequeñez y el apocamiento de aquel medio. El que había de redimirlos a todos, estaba a punto de salir a campaña, sabedor de su trágico sino.

Quien medite con alguna penetración sobre el encadenamiento de los sucesos humanos, advertirá que, no sólo en lo religioso, sino en lo terrenal y secular, se cumplen las severas leyes del sacrificio y la purificación por la sangre, la expiación por el dolor, la propiciación del holocausto inocente y la comunicación de méritos de los mártires. Los pueblos como los individuos, infractores de los preceptos eternos, impetran el perdón desde el seno del sufrimiento; pero no lo consiguen sino cuando los escogidos se inmolan, y descende sobre la muchedumbre pecadora el cruento rocío regenerador de la víctima inculpable. Ese fué el ministerio altísimo, envidiable y misterioso, que tocó a los grandes caídos de nuestra guerra; y más que a nadie a Grau, el primero de ellos. Como es de regla, sus propias virtudes lo designaban. De honradez y desinterés proverbiales, modesto dentro de su inmensa valía, reservado y silencioso entre la algazara de sus revueltos contemporáneos; magnánimo, compasivo y tierno, pero inquebrantable en el deber, y exigente y riguroso en la disciplina; católico sincero, ferviente y practicante; afectuosísimo en sus relaciones familiares; dechado de lealtad como amigo y como político, como marido y como padre, era una muda acusación contra la estragada y frívola mayoría.

Nació de una familia de vehementes antibolivaristas. Fué su padre un bravo militar cartagenero, de origen catalán y conexiones panameñas, Juan Manuel Grau, que nunca hizo armas contra el Perú; y que, naturalizado peruano, se estableció en Piura en 1828. El hijo Miguel, marino desde la niñez, era alférez en la fragata *Apurímac* cuando la escuadra se plegó al movimiento del jefe con-

servador Vivanco. Miguel Grau lo siguió en toda la campaña, por simpatía a su persona y a sus doctrinas, que eran las de su padre. Mas siete años después, cuando el General Vivanco, fatigado y tímido, firmaba, como ministro del Presidente Pezet, un tratado desdoroso con la expedición española, nuestro joven héroe, Capitán de la corbeta *Unión*, lo desconoció, en compañía de otros antiguos derechistas; y se sumó con dos buques al pronunciamiento de Prado, que representaba entonces el genuino nacionalismo. En vano Pezet y Vivanco enviaron a su encuentro hasta Valparaíso a su padre anciano y adorado, para que le instara no desamparar al gobierno y al partido que tan gravemente erraban. Grau prefirió el honor de su patria a sus mandatarios y caudillos, y a los ruegos de su idolatrado y moribundo padre. A poco se divorció del régimen liberal de Prado. Protestó contra el nombramiento del Contralmirante norteamericano Tucker como director de la Armada Peruana. Su grande amigo Manuel Pardo, Secretario de Hacienda de la Dictadura, pudo obtener que no se pronunciara. Sometido a juicio sin embargo por su resistencia, fué absuelto a los seis meses, y optó por pedir permiso y navegar en la marina mercante, hasta que en 1868, gobernando Balta, se reincorporó en la flota de guerra, y tomó por primera vez el mando del monitor *Huáscar*, que había de ser el pedestal de su fama y de su muerte.

Ardoroso civilista, amigo íntimo y confidente de Pardo, fué su principal apoyo en la escuadra, cuando la revolución de los Guitérrez y las sucesivas de todo el borrascoso y fulgurante período. Diputado luego por Payta y miembro conspicuo de la mayoría pardista, desempeñaba hacia 1878 en Marina las vagas tareas de Agregado al Ministerio y Vocal de la Junta Revisora, y a la postre Comandante General. En la sesión del Congreso del 17 de

Noviembre, al día siguiente del asesinato de Pardo, fué de los que votaron las medidas extraordinarias y la suspensión de las garantías individuales, y declararon la patria en peligro. A principios de 1879, el 14 de Febrero, en la sala capitular del Convento de Santo Domingo, la asamblea del Partido Civil reorganizado elegía a Grau como uno de sus directores. Pocos meses le quedaban por vivir, ocho apenas; pero fueron los más fecundos e insignes de su bien empleada existencia.

Las fechas de esta epopeya deben grabarse en la memoria de todos los peruanos. En la noche del 16 de Mayo zarpaba del Callao al frente de la primera división de la escuadra, llevando al Presidente y tropas de refuerzo para Arica; el 21, había roto el bloqueo de Iquique, abordado y hundido la *Esmeralda*, y el 26 bombardeaba las baterías de Antofagasta, cuartel general del ejército chileno. A pesar de la inferioridad enorme de las fuerzas navales peruanas, acrecida todavía con la pérdida de la *Independencia*, Grau se paseaba impávido por las costas septentrionales de Chile, quemaba las lanchas de sus puertos, apresaba sus buques de carga, y con sin par osadía y destreza burlaba la persecución de los gruesos blindados enemigos. El Sábado 7 de Junio estaba de regreso en el Callao, tras afortunadísima y victoriosa expedición. El nos inspiraba en la guerra marítima el empuje, la iniciativa, la audacia, el incesante espíritu ofensivo, que es prenda y clave del triunfo, o cuando menos desvío y dilación de la derrota. Por eso desafiaba a los que nos eran en conjunto más de tres veces superiores. Sólo en él se cifraban todas las esperanzas peruanas y de nuestros aliados. Era el alma y el brazo, la espada eficaz y la milagrosa armadura, el denodado ariete y el único sólido valladar del Perú. Venía ahora a reparar su nave, para acometer aun más difíciles empresas; y permaneció en el Callao y Lima

poco menos de un mes. En la madrugada del 6 de Julio partía al Sur, habiéndose despedido de su familia por vez postrera. Bien comprendía que le iba a ser imposible, con su esfuerzo y su débil barco, atajar indefinidamente el ineluctable curso de los hechos. Presentía su destino, y se resignaba intrépido. Así se lo comunicaba a sus amigos y a su habitual confesor, el canónigo Roca. No era más heroico Régulo cuando, cerrando los ojos a los llantos de los suyos, sólo atento a la patria y a la honra, salía impertérrito de Roma, conociendo su suerte.

El 8 de Julio llegaba a Arica. En el amanecer del 10, sorprendía a la flota chilena bloqueadora de Iquique, rendía y perdonaba al *Matías Cousiño*, atacaba a la *Magallanes*, y cuando acudieron el blindado *Cochrane* y otras embarcaciones, se abrió paso a viva fuerza entre la armada enemiga. En Antofagasta se apoderó de una fragata, entró en Chañaral y Caldera, y el 23 capturó el transporte *Rímac*, que conducía el escuadrón de Bulnes, llamado, en recuerdo de la anterior guerra, *Carabineros de J'ungay*. Cañoneó una vez más impunemente el cuartel general de Antofagasta, el 28 de Agosto, acallándole sus baterías; y a principios de Octubre, avanzó a hostilizar el Huasco, Coquimbo y Tongoy. De allí regresaba cuando, en la clara aunque aciaga mañana del 8 de Octubre, frente a la Punta de Angamos y la bahía de Mejillones, se vió rodeado por toda la escuadra de Chile. La imponderable desigualdad numérica, de uno contra cinco, aceleró el combate: duró menos de dos horas. A poco de rotos los fuegos, quedó arrasada la torre del Comandante del *Huáscar*. El cuerpo de Grau voló en pedazos. A su lado murieron sucesivamente su ayudante Diego Ferré, su segundo el Capitán Elías Aguirre y el Teniente Melitón Rodríguez; y cayeron con gravísimas heridas el Teniente Enrique Palacios y el Capitán Melitón Carbajal, que vive

aún hoy, en ancianidad gloriosa y en el supremo grado de nuestra Marina, último jefe sobreviviente de la soberbia gesta. Al sucumbir, sin intermisión, se transmitían el mando de la nave indomable. Un cañonazo derribó la bandera; y volvió a izarse al tope, saludada por los hurras de la diezmada tripulación. Al fin, el valeroso Teniente Pedro Gárezon, a quien correspondió la dirección en postrer lugar, dió orden de abrir las válvulas; y el *Huáscar*, deshecho el timón, inutilizadas todas las piezas, se sumergía, cuando fué tomado por los chilenos. Habíamos perdido por completo el dominio del mar; lo que, en un país de la configuración del nuestro, significa perder la guerra.

Siguieron los actos restantes del luctuoso drama; y se ofrecieron sacrificios innumerables, entre los cuales el más digno de parangonarse con el de Grau, es el de Bolognesi. La tierra no fué estéril a la lluvia sangrienta. Después del afflictivo y despiadado pacto de Ancón, y de espantosas convulsiones que parecieron retrotraernos a los más negros días del pretorianismo anárquico, la desgracia y la miseria ejercitaron su virtud curativa. Aparecieron generaciones laboriosas y animosas; el Perú se acostumbió a vivir del propio trabajo; renacieron, modernizados y depurados, el ejército y la marina; y se aquietaron las pasiones revolucionarias. Ese era el espectáculo alentador que nuestra juventud contemplaba en el primer decenio del presente siglo. Pero pronto arreciaron la presunción y el agio, e hicieron recaer en los antiguos males. Prevalcieron, como otrora, las tentaciones de los desmesurados empréstitos y las fantásticas obras públicas. A la sombra de tan ficticia exaltación de la prosperidad, todo lo infestó de nuevo el lucro ilícito. Rebrotaron los empleados infinitos, y los sueldos y comisiones extravagantes; reverdecieron las llagas; retoñaron la corrupción y el parasitismo

en forma gigantesca; y los jóvenes se despertaron al discernimiento mirando ensalzada la impudicia y befiada la honradez. La enervación del festín crapuloso y la vocería del beodo motín los movieron a olvidar la defensa de las fronteras. El empeño con que nos esforzamos, desde hace tiempo, en reparar las calamidades de ese reciente alud devastador, no es todavía bastante. Notad cómo el Perú de hoy se asemeja a ratos congojosamente al anterior a la guerra. También como entonces, la Providencia nos ha deparado tesoros de yacimientos minerales en nuestros desiertos límites, y nos emplaza para que esta vez sepamos utilizarlos y defenderlos mejor. Una racha de egoísmo, un momento de descuido, una pausa de cansancio o negligencia en la acción reconstructora; y perderemos como antaño nuestra seguridad naval relativa, el puesto que a nuestra marina compete después de la definitiva contienda del 79, y que es el segundo en el Pacífico Meridional. Han vuelto sobre todo a exacerbarse las sediciosas divisiones internas, anuncio y causa de cuitada debilidad ante el extranjero. La ponzoña de la calumnia se vierte a raudales, para enloquecer a las turbas ignorantes, trastocando responsabilidades o acumulándolas en un solo plátito, y denostando con miserables fábulas a regiones y ciudades enteras, como a esta materna capital, a clases sociales íntegras y a antiguos partidos políticos, sin las salvedades y excepciones que la más elemental justicia exige, y sin recordar que, pese a quienquiera, porque la verdad histórica es inviolable e intangible, el pasado es irrevocable, y nadie puede hacer que lo que fué no haya sido, en los días de la magna prueba, los dos máximos héroes, los dos supremos adalides y redentores del Perú, fueron Grau, el excelso marino civilista, y Bolognesi, el sublime anciano limeño.

En este centenario de Grau, para hacernos dignos de su bendita herencia, juremos todos trabajar por la salvación del Perú con la austeridad, la pureza de miras, la abnegación y el valor de que nos dió tan magnífico ejemplo.

APENDICE HISTORIOGRAFICO

ALFONSO RIVIER

En otra sección publica *La Revista* un notable informe que el propio suizo Alfonso Rivier expidió en 1893 sobre el arbitraje del Tribunal Federal de Lausana en el asunto Dreyfus. Tratábase de saber si el Tribunal Federal debía aceptar el nombramiento de árbitro, con que lo habían designado Francia y Chile. Como es sabido, el Perú cuyos intereses se iban a resolver en ese arbitraje, rehusaba con justicia someterse a un juez que no había nombrado, y consideraba el acto de Chile y Francia, al hacer caso omiso de él cuando se había de decidir la vital cuestión de sus propias deudas, como ultrajante para su dignidad y atentatorio para su carácter de Estado soberano. En tal situación, el Consejo Federal solicitó el autorizado parecer de Rivier, y éste lo emitió en el luminoso documento de que hablamos reconociendo plenamente la razón que nos asistía y revelando en pocas pero enérgicas y terminantes frases, la manera injusta y agresiva con que Chile había procedido respecto del Perú, durante la guerra y después de ella.

Este documento tan halagador para nosotros por las declaraciones que contiene y por la alta significación de su autor, nos era desconocido. Estaba sepultado en los archivos de Lausana. Un peruano, aficionado a la historia diplomática, sacó copia de él y ha cuidado últimamente de hacerlo publicar. El mismo nombre de Rivier casi no ha sonado en el Perú y no obstante, fue uno de los primeros internacionalistas y romanistas del siglo XIX. Hora es ya de reparar nuestro involuntario olvido, y puesto que hoy conocemos las simpatías que le inspiramos y el concepto que se formó de nuestros derechos — de consagrar un recuerdo a su ilustre memoria.

Alfonso Rivier nació el 9 de Septiembre de 1935 en Lausana (cantón de Vaud). Los suizos participan por igual del carácter de sus vecinos los alemanes y los franceses. Tienen de aquellos la afición erudita, el afán de investigación personal y el amor desinteresado a la ciencia; de éstos, la claridad y la generosa exaltación idealista; y además, un fondo de sentido práctico, que parece la nota propia del pueblo helvético. El espíritu e ingenio de Rivier se distinguía por los mismos rasgos que en el de la generalidad de sus compatriotas. Nacido y criado en la honrada y estudiosa burguesía suiza, se dedicó a la carrera del profesorado y especialmente a la ciencia del Derecho. Después de cursar algunos años en la Academia de Lausana, fue a Berlín en 1858 a completar sus estudios. Eran para el pensamiento alemán, los días de los epigonas. El helgianismo, que tanto trabajó y ahondó en las teorías jurídicas, conservaba la supremacía, aunque fraccionado en derecha, centro e izquierda. Persistía la influencia de Savigny y Hiebur. El imperialismo militarista no había comprimido todavía la magnífica eflorescencia especulativa de Alemania. Mr. Rivier fue recibido y tratado en Berlín por sus maestros

con esa candorosa confianza, con esa sencilla afabilidad que hacían entonces y hacen aún de las universidades germánicas el ideal en materia de vida universitaria. Heffter le enseñó Derecho de Gentes; y Rudroff y el insigne Keller —el émulo de Bluntschli— le enseñaron Derecho Romano. Fue el discípulo favorito de Federico Luis de Keller.

Habiendo concluido sus estudios lo nombraron en 1864 catedrático de Derecho Romano y de Derecho Francés en la Universidad de Berlín. En 1867 obtuvo la cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Bruselas, que desempeñó por más de treinta años. Su reconocida competencia le mereció el alto honor de ser designado como árbitro entre Francia e Inglaterra en 1891, en el asunto de las pesquerías de Terranova y entre Rusia e Inglaterra en 1898. De 1878 a 1885 fue secretario general y posteriormente presidente del Instituto de Derecho Internacional. Murió el 21 de Julio de 1898.

Sus principales obras son: Introducción histórica al Derecho Romano; Tratado elemental de sucesiones por causa de muerte en el Derecho Romano; Compendio del Derecho de familia romano; Principios del derecho de Gentes. Ha escrito además, varias monografías, tanto en francés como en alemán, y numerosos artículos de revista en la *Revue de Droit International de Gand*.

Es cosa digna de notarse que casi todos los romanistas son conservadores, Mr. Rivier no fue excepción de la regla. El antiguo juslatino infunde en el ánimo de los que lo cultivan amor ferviente a la autoridad y a la tradición, culto respetuoso a la independencia y personalidad del individuo y saludable aversión por las corrientes radicales y socialistas, que sacrifican la libertad al interés colectivo y que desconocen los legítimos derechos de la realidad y de la historia. Pero el peligro está en extremar disposiciones y sentimientos tan racionales y

en caer, con Savigny, Mommsen y Nering, en la adoración exclusiva del hecho social y del poder histórico. No es uno de los menores méritos de Rivier haber evitado esta pendiente — que por su misma naturaleza atrae a las inteligencias positivas y sólidas y enemigas de fórmulas huecas — haber mantenido siempre íntegra su fe en el ideal y en la justicia; haber defendido los derechos de los Estados pequeños y débiles; y haberse libertado de la fascinación que las doctrinas de la conquista y de la fuerza ejercen hoy sobre tantos juristas de Alemania y aun de toda Europa.

En los momentos funestos de las desgracias del Perú, no faltaron hombres rectos y nobles que defendieron en Europa nuestra causa. El más constante y entusiasta fue Pradier Foderé. Pero Pradier Foderé había vivido entre nosotros, y en su actitud entraba por mucho el hidalgo agradecimiento del huésped. Rivier, sin conocernos, sin tener ninguna relación con nosotros, no cedió al tomar nuestra defensa sino a los más desinteresados impulsos de equidad.

CONTESTACION AL SEÑOR DON JOSE TORIBIO POLO

No ya sólo un deber de urbanidad y el deseo de disipar las sombras que se pretende amontonar sobre ciertas reputaciones históricas, sino ante todo un sincero propósito de desagravio me decide a no dejar sin respuesta las observaciones que sobre mi tesis doctoral de Letras ha publicado el Sr. D. José Toribio Polo, en la edición de la mañana de *La Prensa*, el día de ayer. El tono de esas observaciones descubre tristeza y resentimiento por cierto calificativo, en demasía severo, que se deslizó al juzgar una semivelada acusación de plagio que dicho señor Polo formuló contra el general Mendiburu. Como no ha sido mi intención ofender a nadie, y mucho menos al muy estimable señor Polo, doy desde luego por retirada y no escrita esa frase que lo ha mortificado, que verdaderamente excede a lo que me propuse decir y que borraría si pudiese. No me perdonaría a mí mismo el dejar subsistente, por mi causa, alguna amargura en el ánimo de un apreciable trabajador histórico, cuyos estudios han aprovechado a la erudición nacional bastante más de lo que su extremada modestia reconoce, y cuya

vez se halla entristecida por reciente y dolorosa pérdida de familia.

No es costumbre mía negar ni escasear reconocimiento y alabanza a mis compatriotas merecedores de aplauso; y siempre que la ocasión y la justicia me lo han permitido, les he tributado el debido homenaje. Aquel desdeñoso silencio, de que con razón el señor Polo se queja acerca de sus opúsculos, yo por mi parte, he procurado romperlo, citándolos y discutiéndolos cuantas veces se me ha ofrecido oportunidad para ello en mi tesis; y lo he hecho en forma tal, que el mismo señor Polo me la agradece en público, exceptuando, naturalmente, el pasaje que lo ha herido. Después de retractarme de las palabras de éste, como lo hago, creo que se dará por satisfecho, y así lo deseo vehementemente.

Pero al mismo tiempo que quito de la expresión de aquel juicio mío lo que hay de duro y excesivo, no puedo menos de mantener la protesta contra la acusación a Mendiburu, que es su fondo. La misma aspiración a la equidad y el mismo respeto a la ancianidad que me llevan a desagaviar al señor Polo, me obligan a retirar, aunque en mejores términos, mi censura contra su insinuación que envuelve un formal reproche de plagio al autor del *Diccionario Histórico-biográfico*. Los pocos lectores que obtengan esta ligera polémica suscitada por las observaciones sobre mi tesis, comprenderán el sentido y la honradez de mi reacción contra esas suspicaces e inmotivadas tendencias críticas que se empeñan en ver por todas partes hurtos y fraudes literarios.

Cuantas veces ha aparecido una obra importante en la literatura nacional histórica o científica, o cuantas veces se ha reanimado el recuerdo de alguna antigua, injustísimas acusaciones de plagio se han levantado y tomado cuerpo. Es lo que sucedió, no sólo con el *Diccionario* de Mendiburu, sino con el de García Calderón; y

es lo que un excelente y distinguido amigo mío, a quien pronto contestaré, se obstina en hacer con los *Comentarios* del viejo Garcilaso, por decir lo menos, me parece un mal síntoma en los críticos que las formulan y en el público que las acoge, estas continuadas y vanas sospechas.

¿En qué se apoya, para venir al caso presente, la que sustenta el señor Polo? En consideraciones tan frágiles y fuera del asunto, como la de que el general Mendiburu contribuyó a aumentarle el sueldo a Manuel Calderón, y de que éste, en 1867 rehusó publicar en *El Nacional* la obra que en 1860 aseguró Vicuña Mackenna que tenía lista. ¿Qué es todo esto en comparación de las infinitas huellas del enorme trabajo personal de Mendiburu que en forma de anotaciones y apuntes existen en sus papeles privados y que conserva su familia, y aún al margen de numerosos documentos de los archivos públicos, con que ha podido encontrarse don José Toribio Polo?

Y que Polo no contaba en favor de su suposición, al tiempo de emitirla, más que con estas vaguísimas conjeturas, se prueba con las palabras textuales de su último artículo sobre el *Diccionario*, en que dice: "nunca hemos disfrutado de los escritos del señor Calderón". Resulta, pues, que si hubo, como lo reconozco, ligereza de mi parte al calificar con acritud al señor Polo, de su parte la hubo, y no menor, al sustentar en tan débiles apoyos una acusación tan grave.

Yo no niego ni nadie puede negar, que Manuel Calderón le suministró a Mendiburu indicaciones de libros antiguos y de los pasajes pertinentes en ellos y ciertas biografías, y que en ocasiones sirvió de amanuense al mencionado general; pero de allí a la principalísima colaboración que quiso dar a entender Polo que le correspondió a Calderón en el *Diccionario*, va gran distancia, la cual

no debe salvarse por tan nimias y fútiles razones como las alegadas hasta aquí. Aceptemos por entero el testimonio de Vicuña Mackenna, aún cuando es sabido cuánta exageración y ligerezas suelen haber en los de este brillantísimo improvisador chileno. ¿Por qué lo que dice que hizo Calderón, no pudo hacerlo Mendiburu por su cuenta, aún utilizando de vez en cuando algún dato o consejo de aquél? ¿No tenía acaso Mendiburu paciencia de documentación y minuciosidad de organización probadas en todos los ramos de su actividad pública y privada? Si se razonara al modo del señor Polo, toda persona que dispone de un secretario y aún de un amanuense entendido y solícito, debe aguardar a ser tachada de plagiaría. En 1867, aun faltaba mucho para la publicación del primer tomo del *Diccionario*, Calderón, si tenía lista para la imprenta su obra y si eran tantos sus materiales, hubiera podido acceder al ofrecimiento del doctor Pazos, que nos refiere Polo, así como después apareció su ensayo sobre Espinosa Medrano. ¿O es que fuera de éste último caso excepcional, se acusa a Mendiburu de ruindad tan grande como la de prohibirle al humilde empleado de la Biblioteca la publicación de sus escritos, por haberlos adquirido, para sí mediante una mezquina retribución e incorporarlos íntegra e inicuaamente en el *Diccionario*? No hay que suponer tanto mal de los hombres sin fundamentos serios y bastantes. En todo caso, la prueba decisiva que propone el mismo señor Polo, es fácil: esos papeles de Calderón, que existen en poder de un misterioso amigo suyo y que Polo no había examinado cuando formulaba su denuncia de plagio, pueden y deben imprimirse, y no sólo de manera parcial y tomando biografías aisladas y pequeñas, como Polo dice, sino con la mayor extensión posible. Así y nó de otro modo se averiguará el punto que debatimos, sin que para ello, baste el conocimiento de trozos aislados y meros retazos de esos papeles de Calde-

rón, pues las coincidencias en ciertos detalles, debidos en las mismas fuentes por personas que se comunicaban a diario, no es ni puede ser racionalmente considerada como plagio.

El señor Polo, a fin de demostrar la imparcialidad que lo inspiró en su crítica a Mendiburu, hace constar que omitió tratar de la vida pública de éste y de las desfavorables versiones que sobre ciertos hechos de ella corrían. No es éste, por cierto, un grande y desusado mérito. Que yo, en mi reciente folleto de la vida y hechos de los distintos historiadores peruanos, se comprende y aún creo que se justifica, pues mi estudio pretende ser un ensayo a la vez biográfico y crítico sobre los que han cultivado con amplitud el género histórico en nuestro país pero que el señor Polo al tasar el valor del *Diccionario* hubiera entremezclado en su apreciación técnica juicios o reticencias acerca de la figuración política de su autor, no habría tenido excusa alguna y no habría significado sino que en su ánimo ni existió la imparcialidad y serenidad de que hoy se alaba. Pero ni siquiera es enteramente exacto que observara esta imprescindible separación entre la personalidad científica, del historiador que criticaba y la personalidad política del mismo, las cuales no había motivo valadero para confundir entonces. En la página 37 del folleto en que reunió sus artículos sobre el *Diccionario Histórico-biográfico*, se lee un párrafo que para quien esté al tanto de los rumores de ese tiempo representa un dardo arrojado por encima y con pretexto del criticado *Diccionario*, a la memoria del ya entonces difunto general, que fue ministro de Guerra en la desdichada administración de La Puerta. Permítame mi respetado contendor la libertad de expresarle que el ingerir semejantes reflexiones en el examen crítico de un tomo del *Diccionario*, no abona mucho la imparcialidad y serenidad de criterio con que proclama haber emprendido dicha crítica.

Como ve, a pesar de mis exageraciones verbales, quisiera siempre conservar esas necesarias cualidades, ruego nuevamente al señor Polo, al concluir estas líneas, que me dispense lo que haya podido ofenderlo en las expresiones de mi tesis y cuanto en este artículo no le parezca consonante con el respeto y el muy verdadero aprecio que le debo y le profeso, por su edad y sus vastos conocimientos.

INFORME SOBRE LOS PAPELES DE F.C. ZEGARRA ENTREGADOS A LA FACULTAD DE LETRAS

La comisión nombrada para informar sobre los papeles del señor Félix C. Coronel Zegarra existentes en esta Facultad, cumple su cometido después de un minucioso examen de dichos papeles. Suponían los miembros de la comisión, antes de comenzar su trabajo, que se encontrarían varios de los capítulos de la historia de la literatura peruana en que, según público y autorizado rumor, se ocupaba el señor Coronel Zegarra; pero no han hallado ninguna parte definitivamente redactada, y sí sólo materiales discontinuos, en breves apuntaciones históricas, biográficas y bibliográficas, y en copias de algunos manuscritos.

Pasamos a enumerar el contenido de los siete cuadernos, una libreta y ocho paquetes que nos han sido entregados.

El primer cuaderno y libro es de pasta negra y puntas y dorso rojos, algo maltratados; mide 33 y 1/2 centímetros de largo y 21 de ancho. Su membrete exterior dice: "Apuntes, datos, extractos, etc., para la historia literaria del Perú.— 1873". En su primera página lleva

como título: "Apuntaciones, datos, etc. para la historia literaria del Perú", tomados en la Biblioteca Beach en Valparaíso-1873. Contiene noticias compendiosas tomadas de las guías del Perú de 1793 a 1861 y del periódico "La Estafeta del pueblo" relativas a la historia de la instrucción pública en el Perú, a la Biblioteca Nacional, a la historia de los periódicos, un prospecto de obras históricas de don Manuel Vidaurre, etc. Un soneto castellano y un dístico latino de don José Pérez de Vargas sobre la enseñanza del latín.— Un soneto de Mariano Melgar.— El soneto italiano de Peralta al príncipe de Santo Buono.— Dos sueltos tomados de "El Genio del Rímac", una de ellos de don José Joaquín Larriva sobre el Océano Atlántico y los "Frutos de la Educación" de Pardo.— Dos trozos de Terralla-Cortos apuntes sobre la biografía de Garcilaso de la Vega, tomados del archivo boliviano de Ballivián.— Desde la página 95 del cuaderno hasta la 304 se encuentran 83 poesías de Fray Francisco del Castillo (El Ciego de la Merced), copiadas del tomo IX de los manuscritos de don Juan Egaña, que en 1875 poseía en Santiago de Chile don Antonio Varas. Desde la página 304 hasta el fin del cuaderno siguen las poesías de Castillo copiadas del folio VI de los manuscritos de la Biblioteca de Santiago. Continúan dichas poesías en un cuaderno suelto de pliegos grandes que está dentro de este primero. (Entre estos versos del lego Castillo hay algunos que no son suyos sino dedicados a él).

El segundo cuaderno, que es el más voluminoso, mide 36 centímetros de largo y 22 de ancho; tiene pasta roja y lleva en la portada y el dorso con letras de oro el título de "Índice Bibliográfico". Contiene una copia del extracto de las diligencias para averiguar el origen del tumulto de Arequipa en 1780, hechas de orden del Virrey del Perú don Antonio Cerdán y Pontero, juez pesquisador, tomada de manuscrito en poder de don Anto-

nio Varas de Santiago de Chile.— Copia del nuevo plan de estudios para el Colegio de San Carlos de Lima, presentado por el doctor Rodríguez de Mendoza, manuscrito de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Este plan se presenta y está firmado por Rodríguez de Mendoza y su vicerrector don Mariano de Rivero. Lleva al fin una larga nota, posterior al plan en un año, y que debe de ser de 1787; y el informe sobre dicho plan del Protector del Convictorio, don José de Rezábal y Ugarte, fechado el 15 de febrero de 1788. Enseguida se encuentra la copia de la "Descripción del terremoto grande que sobrevino a esta Ciudad de los Reyes y de las cosas notables que le antecedieron. Por sus grados y tiempos y las observaciones que hacen al intento desde el 2 de julio de 1687, hasta el 20 de enero de 1688. Escrita por el capitán Sebastián de Villarreal Arrieta, Escribano del Rey Nuestro Señor (Ms. de la B.N. de Santiago de Chile). Comienza con una dedicatoria a don José Valeriano Ahumada, Regidor de Santiago, a la que se advierte le falta el fin en el original. En el texto de la descripción se intercala un romance devoto sobre el milagroso sudor de una imagen de la Virgen de la Purificación compuesto por el licenciado Pedro de la Cruz; y concluye con otro romance del propio Villarreal Arrieta, que asegura haber puesto como memoria a los pies de un crucifijo el mismo día del terremoto — Viene después de la "Relación de la ejecución de don José de Antequera en Lima", tomada de los comentarios de las Leyes de Indias escritos en latín por don Joan Corral Calvo de la Torre (Ms. de la B.N. de Santiago de Chile). Pertenece lo copiado al libro III, título III, — De proregibus et Paesidebus, de la citada obra; está en castellano y se compone de una especie de introducción entremezclada con mitad de versos latinos; una relación de los antecedentes de Antequera y sus acciones en el Paraguay, hecha según los infor-

mes que dio el autor en Santiago un testigo ocular de los sucesos; la inserción literal de una carta de un miembro de la Audiencia de Lima en que describe la ejecución y el tumulto que provocó, la respuesta del Comisario General de S. Francisco, fray Antonio Cordero, a las inculpaciones del Virrey por la actitud sediciosa de los frailes, fechada el 7 de julio de 1731; reflexiones del autor don Juan del Corral; copia del memorial impreso en Madrid sobre los atropellos del Marqués de Castelfuerte a la orden Franciscana en tal ocasión.— Lo restante de este segundo libro, que es como la mitad, se halla en blanco. Al fin de él se encuentran sueltos en cuadernillo de pliegos grandes con breves apuntaciones bibliográficas sobre la mencionada obra latina de don Juan del Corral Calvo de la Torre y otros manuscritos de la Biblioteca de Santiago; algunos datos sobre el Obispo Fray Jerónimo de O-ré y otros diversos y muy cortos (que todo ocupa con vacíos las tres primeras páginas del cuadernillo, y lo demás en blanco); una lámina grabada que representa al padre comentarista fray Miguel Cavallieri; y un pliego en que está trazado el plan o índice de la historia literaria en el Perú, muy sumariamente.

El tercer cuaderno mide 40 y 1/2 centímetros de largo y 17 1/2 de ancho. Es de papel negro y dorso de género rojo. Tiene un membrete de papel amarillo que dice en letra manuscrita: Índice Bibliográfico Peruano. Las páginas están numeradas con números impresos. Debían ser 286; pero a partir de la 251 inclusive la numeración ha sido arrancada y al principio faltan las diez primeras páginas: La foja signada con 11 y 12 está desglosada al principio. Comprende este cuaderno apuntaciones bibliográficas de obras referentes al Perú, arregladas por orden alfabético de títulos de obras. Muchas están tachadas, por mano del mismo Zegarra, al parecer. Numerosas fojas en blanco al terminar los apuntes respec-

tivos a cada letra alfabética. Falta la letra F. La I y la K figuran por equivocación en la foja indicada marginalmente para la L. Después, otra para la L en la que se incluye una obra que principia con Ll. En la sección de la O se encuentran apuntes sobre manuscritos del Museo Británico y la Academia de la Historia de Madrid, que principian con otras letras. En la T sucede lo mismo con varias obras impresas y manuscritas. La U ocupada por la descripción y cita de un pasaje del trabajo y pareceres sobre las obras del padre franciscano Miguel de Agía y su impugnación, manuscrito anónimo titulado Defensa de los Indios. Desde la mitad de la sección de la V para adelante no se guarda ya orden de letras sino que son varias apuntaciones bibliográficas agrupadas bajo el título general de adiciones. En todo este cuaderno índice unas veces se sigue el orden alfabético por el título de las obras y otras por el apellido de sus autores.

El cuarto cuaderno mide 35 y 1/2 centímetros de largo y 82 de ancho. Pasta de papel verde jaspeada y dorso de género verde. Las páginas numeradas comienzan con el número 7 y acaban con el 276. Contiene breves apuntes históricos sobre la Colonia con indicación de los libros de que han sido tomados. Muchos son sobre los hechos y gobierno en México de los virreyes que después lo fueron del Perú, sacados de Torquemada; otros genealógicos y de títulos nobiliarios del Perú, del Diccionario de Vilar; otros sobre el trigo y su introducción y cultivos en el Perú y Chile; diversos datos de Vicuña Mackenna; de Jorge Juan y Antonio Ulloa; referencias biográficas de frailes notables sacadas de Meléndez y Echave; descripciones biográficas copiadas de Icazbalzeta; una lista de los impresos de Lima; apuntes sobre don Domingo de Orrantía y los Pinelo.— Lista de los reyes de España que dominaron en el Perú y de sus virreyes; de los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz; es de los

grabadores de Lima en el período colonial.— Sobre el alcabala y el almojarifazgo.— Copia de las provisiones reales para la impresión de los primeros libros en el Perú y el catecismo confesionario, etc.— Desde la página 75 inclusive el cuaderno está en blanco. Al fin, en pliegos sueltos, apuntes sobre los antiguos impresores de Lima y genealogía de la familia Zegarra.

El quinto cuaderno es igualmente de pasta de papel caramelo jaspeado de azul y rojo; y tiene dorso y punturas de género verde.— Mide 30 centímetros de largo por 20 de ancho.— En su primera página lleva el título *Bibliographia Universal Peruviana, seu Librorum omnium manuscriptorumque ad Peruvianam Patriam, que modo referentium velin civilitatiobus Peruvianis editorum. Yndex loeupletissimus, Cura et estudio, F. C. Zegarra. Epigrafe de Oviedo en la aprobación de la Biblioteca de Eguiara. Contiene este cuaderno la letra A. de la bibliografía anunciada. Desde 599 obras en dicha letra. Las observaciones del autor están en castellano.*

El sexto cuaderno de pasta de papel azul jaspeado de rojo y blanco, de dorso de cuero rojo maltratado, mide 25 centímetros y medio de largo y 20 de ancho.— Lleva en la cubierta un membrete de papel blanco que dice: *Index Cognominorum 1879.*— Contiene 185 folios numerados a mano y diez sin foliar al fin. Al principio dos pliegos sueltos de apuntes genealógicos de la familia Zegarra, entre los que se menciona a don Pedro Peralta y se pone la fecha de su testamento.— El texto del cuaderno se compone de apuntes biográficos breves sobre peruanos ilustres por orden alfabético, que constan casi en su totalidad de citas y referencias a las obras en donde existen los datos acerca de los personajes enunciados.— Por esta circunstancia sería de útil publicación; pero tiene vacíos fáciles de suplir y errores que habría que enmendar.

El séptimo y último cuaderno es un índice largo bastante estropeado de pasta de papel azul jaspeado de género verde, que lleva en la cubierta un membrete de papel negro con rayas doradas y en letras de oro el título Índice. Mide 37 centímetros y medio por 15 de ancho. Contiene apuntes de bibliografía peruana desde la letra C. hasta la N.

La libreta pequeña es de pasta de papel jaspeado de rojo y negro y género azul.— Mide 15 centímetros y medio de largo por nueve de ancho. Contiene apuntes de bibliografía peruana por orden alfabético.— Tiene 192 páginas, todas numeradas a mano y muchas en blanco.

Dentro de la cubierta de un cuaderno de pasta de papel azul jaspeado de negro con dorso y puntas de género verde, que mide 29 centímetros y medio de largo, por 19 1/4 de ancho y al cual le faltan todas las fojas, se encuentran muchos papeles, entre los que hay dos pliegos de poesías autógrafas de J. B. Alcède; un ejemplar del folleto de René Moreno, *Tipografía Boliviana*.— (Santiago 1874), dentro del que van hojas pequeñas de anotaciones y otras desglosadas de un catálogo europeo de libros.— Hojas sueltas de la *Revista del Pacífico* en que está el estudio de Vicuña Mackenna sobre Unánue y el de Barros Arana sobre la Historia antigua del Perú por Lorente; y otros recortes de periódicos; un estudio manuscrito intitulado *Los Incas*, fechado al principio en 17 de enero de 1877, que parece ser del mismo Zegarra. Consta de 23 páginas; debió tal vez de servir para alguna conferencia pública o bien como proyecto de redacción para el primer capítulo de su historia, cuyo único vestigio constituye. Al fin de él hay con lápiz unos apuntes del plan de ella, más someros y vagos todavía que los del cuaderno segundo. Dos fojas de la obra *Universus Terrarum Orbis scriptorum Calamo Delineatus*; una lista de personas cuyos autógrafos debía de poseer el

autor. — Apuntes biográficos de diversas letras, entre las que hemos reconocido de don Ricardo Palma y don Manuel Irigoyen.— Apuntes bibliográficos con lápiz en dos pliegos de papel de color.— Varios otros pliegos y hojas sueltas con apuntes bibliográficos e históricos; el epitafio de Santo Toribio; una carta de D. Francisco A. Fuentes.— Una carta de D. Ignacio a D. Benjamín Vicuña Mackenna, dándole razón de sus producciones literarias. Biografías cortas de D. José Gregorio, D. Mateo, D. Pedro y D. Felipe Paz Soldán.

Un paquete envuelto en papel de periódicos. Contiene apuntes biográficos sobre personalidades peruanas de las épocas colonial y republicana. Cada biografía consta por lo general en una foja pequeña. La lista de ellas y de su procedencia y referencias necesarias, es como sigue:

Acuña y Bejarano Juan.— Marqués de Casafuerte. Es extracto de Mendiburu.

Aguilar José Gabriel.— Extracto de Mendiburu.

Alcázar Nicolás.— Original. Dice algo más que Mendiburu.

Alcedo Fray Juan.— Copiado de Mendiburu.

Alvarez Mariano Alejo.— Original.

Alvarez de Arenales Juan Antonio.— No está en Mendiburu. Tomado de Paz Soldán, tomo 1º.

Alvarez Thomas Ignacio.— Tampoco está en Mendiburu.

Alcedo José Bernardo.— Original.

Angulo D. José, D. Vicente y D. Mariano.— Extracto de Mendiburu.

Anchoris D. Ramón Eduardo.— Extracto de Vicuña Mackenna.

Antequera D. José.— Distintas versiones y noticias de las que trae Mendiburu.— Véase el tomo IV de los Jesuitas por Vigil.— 1863.

Aranibar Nicolás.— En parte tomada de Mendiburu con algún dato original.

Arce y de la Hoz. José Mariano.— Original.

Armas José.— (anécdotas).— Véase Paz Soldán, tomo II. pág. 17.

Arriaga José María.— Original.

Arris, José.— Tomado en parte de Mendiburu; parte tocante a República. Original.

Atahualpa.— Insignificante.

Avellaneda Melchor.— Extracto de Mendiburu.

Ayarza Domingo.— Original.

Ayulo José.— Original.

Balboa Juan.— Extracto Mendiburu.

Balta José.— Tomado de "El Comercio" de 20 de Setiembre de 1866 y algunos datos más.

Baquiáano y Carrillo José.— Extracto de Mendiburu.

Bastante Fray Jorge.— Original.

Béjar José Gabriel.— Extracto de Mendiburu.

Bellido Andrea.— Véase Mendiburu, artículos Carratalá y Vellido.

Bermúdez Pedro, el General.— Original.— ¿Quizá tomado de biografía inédita por Mendiburu?

Bolívar Simón.— Insignificante.

Boza y Garcés D. Antonio.— Extracto de Mendiburu.

Bravo de Lagunas y Castilla Pedro José.— Ver a más de Mendiburu, el estudio de Lavalle en la *Revista de Lima*.

Bueno Cosme.— Extracto de Mendiburu.

Calatayud y Borda Cipriano Jerónimo. Extracto de Mendiburu.— Tiene de original la fecha de su nacimiento, 1764, que no está en el artículo del Diccionario, aunque se deduce de la de su muerte y edad al morir, que sí se consignan por Mendiburu. Zegarra confunde a fray

Cipriano con su hermano don Francisco, Caballero de Santiago y casado, quien fué según Mendiburu el Mayor-domo y benefactor del hospital de la Caridad.

Calderón y Vadillo de Ceballos Juana.— Simple extracto de Mendiburu.

Campo Enrique del.— Original.

Carbajal y Vargas, Conde de la Unión, Luis Fermín. Salvo el dato de que asistió al sitio de Mahón, todo lo demás está por extenso en Mendiburu.— Hay divergencias de fechas en sus ascensos que parecen errores de Zegarra.

Carpio Miguel del.— Original.

Castilla Ramón.— Original (?) (Vid. papeles Mendiburu)

Carrasco Bernardo fray.— De Mendiburu.

Castro Marcela.— Id.

Castro Ignacio de.— Todo sacado de Mendiburu.

Castro Saturnino.— Lo importante en Mendiburu.

Cavero Juan José.— De Mendiburu en su artículo Juan José Herrera.

Cardenas Blas.— Original.

Cisneros Diego.— Extracto de Mendiburu.

Coloma Ildefonso.— Original.

Condemayta Tomás.— Extracto de Mendiburu.

Condorcanqui José Gabriel.— Original; pero en esta época Zegarra aun estaba lejos de saber lo que años después sabía; pues apuntes breves que examinamos, son declamatorios y en parte erróneos (supone subsistentes en esa época las encomiendas) muy distantes de su buen extracto de Marckham, que figura en el tomo VIII del *Diccionario* de Mendiburu.

Condori Simón y Lorenzo.— De Mendiburu.

Cordero Juan.— De Mendiburu.

Corni Carlos Marcelo.— Extracto de Mendiburu.— Omite de éste varios datos; y la fuente de la fecha de su

muerte, que Mendiburu indica y es el archivo de Trujillo.

Corpancho Manuel Nicolás.— Original.

Cortés y Castillo Miguel.— Original.

Corbacho José María.— Original.

Crespo y Castillo Juan José.— Tomado de Mendiburu en su artículo Abascal, tomo I. página 33.

Cuéllar Felipe.— Cura de Surco.— Original.

Cueto Domingo.— Extracto de Mendiburu.

Chacaltana Gabino.— Véase Vicuña Mackenna.— *Revolución Independiente del Perú*.

Chacón y Becerra José Agustín.— Extracto de Mendiburu.

Chalcuchima.— Extracto de Mendiburu.

Chávez de la Rosa Pedro José.— Extracto de Mendiburu.

Dávalos José Manuel.— Datos menores que los de Mendiburu pero distintos.

Dávila Antonio.— Casi todo de Mendiburu (sólo original la noticia de una persona rica que costeaba por día los gastos del hospital de Cordero y Dávila y esto mismo se halla en el artículo de Cruz).— Mendiburu, tomo II. pág. 466.

Dávila Francisco.— Original.— Este doctrinero, autor de sermones en quichua.— Falta en el *Diccionario* de Mendiburu.

Dávila Falcón José.— Datos originales sobre los estudios, nacimiento y grados académicos del canónigo.

Diéguez de Florencia Tomás.— Original.

Dongo Marcos.— Extracto de Mendiburu.

Echerri Miguel.— Original.

Egaña y Risco Juan.— Extracto de Mendiburu.

Eléspuru Juan Bautista.— Original.

Escobedo Gregorio.— Extracto de Paz Soldán.

Espejo José Casimiro.— Tiene de nuevo sobre Mendiburu la fecha del nacimiento.

- Estacio Manuela.— Simple copia de Mendiburu.
 Falucho.— Original.
 Fanning Juan.— Original.
 Fernandini Juan Pablo.— Original.
 Ferreyros Manuel.— Original.
 Feyjoo José.— Tomado de Mendiburu.
 Figueroa Justo.— Idem.
 Flores Ciriaco.— Idem.
 Flores y Oliva Isabel.— Tomado del artículo escrito
 por Mendiburu sobre Santa Rosa de Lima.
 Fonseca Lucas.— Original.
 Gallangos José Antonio.— Original.
 Gálvez José.— Original.
 Garay José Nicolás.— Original.
 García de los Godos Juan José.— Original.
 García Paredes Francisco.— Original.
 Gamarra Agustín.— De Mendiburu y Paz Soldán.
 Garmendia Francisco.— Original.
 Gavilán Baltasar.— De Mendiburu.
 Geraldino Guillermo.— Original.
 Gómez José.— Tomado de Mendiburu.
 Gómez Sánchez Evaristo.— Tomado de Mendiburu.
 Guisla y Larrea María Hermenegilda.— Tomado de
 Mendiburu.
 Gutiérrez de la Fuente Antonio.— Original.
 Haro Juan.— Tomado de Mendiburu.
 Henríquez Juan.— Idem.
 Heredia Cayetano.— Original.
 Herrera Bartolomé.— Original.
 Herrera Juan José.— De Mendiburu.
 Huaina Cápac.— Original.
 Huáscar Inca.— De Mendiburu.
 Huerto Francisco del.— Tomado de Mendiburu.
 Hurtado de Mendoza Manuel.— De Mendiburu.
 Iguain José Félix.— Original.

- Ildefonso.— Original.
Jaramillo José Félix.— Original.
Jiménez Jerónimo.— De Mendiburu.
Ladrón de Guevara José María.— De Mendiburu.
La Mar José de la.— De Mendiburu.
Lanza y Vizcarra Bernardo.— De Mendiburu.
Laos y Cabrera José.— De Mendiburu.
Larios Cristóbal.— De Mendiburu.
Larrea y Loredó José.— Tomado de Paz Soldán.
Larreta María de.— Tomado de Mendiburu.
Larriva José Joaquín.— De Mendiburu.
La Rosa y Taramona.— Original.
La Torre Baltazar.— Original.
Lazo Benito.— Tomado de Paz Soldán.
Lazo Francisco.— Original.
León Matías.— Original.
López Aldana Fernando.— Original.
Luna Pizarro Francisco Javier de.— Tomado de Mendiburu.
Luzuriaga Toribio.— Original.
Manco Capac.— Vulgar.
Manco Inca.— Original.
Manzanares.— Extracto de Vicuña Mackenna.— Independencia del Perú.
Maestro Matías.— Original.
Mancilla Joaquín.— Cuatro líneas.
Mancilla J. Mamerto.— Original.
Mar Juan M.— Original.
Martínez Andrés.— Idem.
Meléndez José M.— Idem.
Méndez La Chica.— Extracto de Mendiburu.
Menéndez Tomás.— Copiado literalmente de Vicuña Mackenna, *Indep. Perú.* pág. 227. nota.
Fernández de Menéndez Manuel.— Tomado de “*El Comercio*” 17 de Noviembre 1847.

- Melgar Mariano.— Original.
- Merino Ignacio.— Idem.
- Miller Guillermo.— No contiene sino la cita de "El Comercio" 5 noviembre 1861.
- Montero Luis.— Original.
- Montero José Santos.— Idem.
- Montes Enrique.— Idem.
- Morales y Ugalde.— Tomado de Paz Soldán.— Tomo I. pág. 227.
- Morales y Duárez.— Tomado en parte de Mendiburu.
- Moreno José Ignacio.— No contiene sino la cita de Mendiburu.
- Moreno Gabriel.— Original.
- Munivey y Tello.— Extracto de Mendiburu.
- Muñoz Juan José.— Original.
- Muñecas.— No contiene sino la cita de Mendiburu.
- Navarrete J. Francisco.— Original.
- Necochea.— Original.
- Nieto Domingo.— Original.
- Noel N. P.— Original
- Olavide y Jáuregui.— Extracto de Lavalle y Mendiburu.
- Olaya José.— Original.
- Olivera y Villalobos.— Tres líneas, original.
- Oré.— Original.
- Orrantía Domingo de.— Extracto de Mendiburu.
- Orúe General.— Original.
- Pachacútec.— Insignificante.
- Pacheco Toribio.— Original.
- Pagador Toribio.—
- Paillardelle.— Con pormenores tomados de Mendiburu y Vicuña Mackenna.
- Pando José María.— Original.

Pardo Antonio María.— Extracto de Vicuña Mackenna.

Pardo y Aliaga Felipe.— Original.

Pardo Manuel.— Idem.

Pardo de Zela.— Extracto de Vicuña Mackenna.

Paredes José Gregorio.— Original.

Pastor de Velasco.— Extracto de Mendiburu.

Paz Soldán Mateo.— Original.

Paz Soldán José Gregorio.— Idem.

Pedemonte Carlos.— Idem.

Peralta Barnuevo.— Apuntes cortos e insignificantes.

Pérez Tudela.— Original.

Pérez Vargas.— Idem.

Pezet José.— Idem.

Piérola Nicolás de.— Idem.

Pinelo Luis.— Algunos datos que parecen nuevos.

Pino Manuel.— Original.

Plaza Manuel.— Original.

Ponce de León José F.— Original.

Pumacahua.— Extracto de Mendiburu y Vicuña Mackenna.

Quiroga José María.— Original.

Quirós Angel Fernando.— Tomado de "El Comercio" del 18 y 20 de octubre de 1862.

Quirós Francisco de Paula.— Tomado de Mendiburu y Vicuña Mackenna.

Quisquir.— Se aparta en algo de Mendiburu.— Insignificante.

Ramírez de Arellano Rafael.— Casi todo de Mendiburu.

Raygada José María.— Original.

Requena Cayetano.— Original.

Retes Fernando.— Original.

Reyes Andrés.— Tomado de Paz Soldán.

Río Guillermo.— Tomado de Mendiburu y es un fragmento.

Río Manuel.— Original.

Ríos Juan.— Original.

Risco y Ciudad Mercedes.— Remite a Mendiburu, citando su tomo I, pág. 428.

Riva-Agüero José de la.— Tomado casi todo de Paz Soldán y de Mendiburu.

Rivadeneira José.— Tomado de Vicuña Mackenna.

Rivero de Mariano.— El Provisor de Arequipa.— Original. Distinto del de Mendiburu, con mayores datos que el *Diccionario*.

Rivero Mariano Eduardo.— Original distinto del de Mendiburu en su *Diccionario*.

Rodríguez José.— Original e insignificante.

Rodríguez de Mendoza Toribio.— Original.

Robinet Guillermo Manuel.— Muy extensa biografía, tomada de "El Comercio" de 11 de marzo de 1857 en parte, y en parte original.

Roldán Paulino Gómez.— Original.

Rospigliosi José Antonio Julio.— Original.

Rouand y Paz Soldán Manuel.— Original.

Ruiz y Zumaeta Pedro.— Obispo de Chachapoyas.— Extensa.— Parece copia de algún apunte biográfico de los años de 1864 ó cosa así, pues lo llama último Obispo de Chachapoyas.

Ruiz Lozano Francisco.— Tomada de su biografía por D. Gabriel Moreno en una Guía de forasteros, como lo está el artículo de Mendiburu en el tomo V del *Diccionario*.

Ruiz Bernardino.— Tomada del Parnaso Peruano de J. T. Polo impreso en 1872.

Ruíz Pedro.— Original.

Rumiñahui.— Insignificante.

Salaverry Felipe Santiago.— Extensa y parece original.

Salazar Juan de Dios.— Original.

Salazar y Baquíjano Manuel.— Insignificante.

Sánchez Carrión José F.— Original.

San Martín de.— Insignificante.

Sánchez Silva Juan.— En parte de Vicuña Mackenna.

San Román.— Original.

San Román Miguel.— Original y excesivamente laudatoria.

Sarratea J. J.— Original.

Segura Manuel A.— Original.

Sierra Mariano Hipólito.— Original.

Silva Brígida.— De diversos pasajes de Vicuña Mackenna.

Silva Mateo.— Tomado de Vicuña Mackenna.

Silva Remigio.— Tiene datos nuevos.

Sosa Eugenio Carrillo.— Insignificante.

Tafur y Zea Miguel.— Difiere en muy poco de Mendiburu.

Tagle Cecilio.— Copiado de Vicuña Mackenna.

Téllez José Román.— Parece original.

Terreros Bruno.— Tomado de Paz Soldán.

Tirado José Manuel.— Original, pero insignificante.

Tramarría Mariano.— Insignificante y trunco al parecer.

Tristán Domingo.— De Mendiburu.

Ubalde José Manuel.— Insignificante.

Unánue José Hipólito.— Resumen de Mendiburu y Paz Soldán, y del Ensayo de Vicuña Mackenna.

Ureta Manuel Toribio.— Original.

Valderrama Lorenzo.— Original.

Valdés José Manuel.— Tomado del folleto de Lavalle.

Vásquez de Acuña Matías.— Tomados los datos de Vicuña Mackenna.— Insignificante.

- Vega Garcilaso de la.— Insignificante.
 Velazco Felipe.— Insignificante.
 Velis Juan.— Original.
 Vidal Francisco.— Original.
 Vidaurre Manuel Lorenzo.— Original.
 Vigil Francisco de Paula González.— Insignificante.
 Villalonga Baltasar.— Tomado del informe del oidor Pardo de Vicuña Mackenna.
 Villarán y Loli Manuel.— Original.
 Villalta Manuel.— Tomado de Vicuña y Mendiburu.
 Villegas Quevedo y Saavedra Diego.— Original, pero muy breve.
 Yupanqui.— Insignificante.
 Zabalcuru Carlos.— Insignificante, de Vicuña.
 Zavala Ildefonso.— No es sino un apunte que dice: "25 de Mayo.— 58 Comercio del 12 de junio de 1858".
 Zela Francisco Antonio.— De Vicuña Mackenna.
 Zorrilla Pedro.— Idem.
 Zubiaga Francisca.— Parece original.

El número de "El Comercio" de 1884 en que están los apuntes biográficos de los que sucumbieron en San Juan y Miraflores. Envueltos en este periódico (que está muy maltratado) se encuentran el número de "El Correo del Perú" correspondiente al 3 de mayo de 1874; "El Sol" del 5 de enero del 1887, que contiene la biografía de don Mariano Felipe Paz Soldán; un recorte de "El Comercio" que trae la razón de los jefes y oficiales peruanos muertos en la batalla de Huamachuco; dos papeles manuscritos con unas cuantas referencias biográficas de varias personas; un recorte de "El Comercio" del 12 de marzo de 1887, que contiene la traducción de un capítulo de Sir

Clemente R. Markhan sobre la instrucción y la literatura peruana, publicado en la Enciclopedia Británica; un recorte roto e incompleto de la "*Tribuna*" del 5 de noviembre de 1878, en que hay un fragmento de la conferencia de D. Acisclo Villarán en el Círculo Literario sobre el poeta Berriozábal, Marqués de Casa Jara; seis fojas de listas de peruanos notables por algún respecto, arreglada por orden de los meses y días en que murieron, como para formar un calendario de conmemoraciones patrióticas; una tira de papel con apellidos de peruanos notables (casi los mismos), por orden alfabético; un apunte en que se consignan las biografías que faltaban; otro que indica los documentos que se proponía copiar Zegarra de la colección de "*El Comercio*"; y dentro de otro papel impreso, que es el Boletín Bibliográfico de Benito Gil, 34 pliegos de muy diversos tamaños y algunos muy pequeños de apuntaciones bibliográficas, la mayoría con lápiz, entreverados con recortes de catálogos impresos de libros y otros recortes de poco valor.

Envueltos en un número de "*The Athenaeum*" del 9 de enero de 1879, se encuentran 245 papeletas bibliográficas, de muy diversos tamaños y 4 fojas de apuntes insignificantes sobre las publicaciones inglesas de los cronistas de los Incas de la Conquista y otros asuntos análogos.

Los cuatro paquetes restantes son de tarjetas bibliográficas.

Los apuntes de bibliografía han perdido mucho de la novedad e interés que pudieron tener cuando los hizo Zegarra, por la posterior publicación de los trabajos de René Moreno y José Toribio Medina. Examinar lo que en ellos y en los otros fragmentarios que hemos enumerado, puede todavía encontrarse de aprovechable sería tarea por demás prolija y nimia. Son retazos de utilización muy problemática. Opinamos que podría entregarse dichos apuntes a algún erudito profesional con la formal y expresa

condición de confesar, cuando los aproveche, su procedencia, lo cual quedaría garantizado, de otro lado, por la publicidad del donativo.

En cuanto a los restantes papeles que hemos inventariado, creemos que en la "*Revista Universitaria*" (o a falta de espacio en esta en la *Histórica*), deben publicarse a la posible brevedad, después de este inventario, las poesías del ciego de la Merced (cuaderno 1º el Informe sobre el tumulto en Arequipa de Cerdán Montero; el plan de estudios de Rodríguez de Mendoza y Rivero con el informe de la Descripción del Terremoto de 1677 de Villarreal Arrieta, y de la ejecución de Antequera, cuaderno 2º). La letra A de la Bibliografía Peruana en Latín (cuaderno 5º) y los cortos artículos biográficos que hemos calificado de originales.

Con esto quedaría cumplidamente satisfecha la obligación de la Facultad de Letras, salvo el mejor parecer de ella.

José de la Riva-Agüero

Carlos Wiese.

Felipe Barreda y Laos.

D. JOSE TORIBIO POLO

Ha muerto el más estricto representante de la tradicional erudición peruana. Sin los méritos artísticos y la risueña imaginación de D. Ricardo Palma, sin la universidad de conocimientos filológicos y el afán de ambiciones y deslumbradoras hipótesis del doctor D. Pablo Patrón, fue D. José Toribio Polo el fiel y genuino continuador de nuestros historiógrafos coloniales; y como a éstos, lo atrajeron de preferencia las antigüedades eclesiásticas. No sólo por el favorito asunto de sus estudios, y por su estilo y métodos, sino hasta por muchos rasgos de su carácter, un tanto desconfiado y quisquilloso, se parecía al Licenciado Alonso de la Cueva, el cronista del Arzobispado en la primera mitad del siglo XVIII. Y si no llegó a recibir las órdenes y a entrar en la iglesia como su predecesor del Virreinato, a lo menos Polo frecuentó siempre con amor los anexos y dependencias de nuestras catedrales criollas, y como él, gastó buena parte de su vida entre los severos infolios de las bibliotecas episcopales y el ambiente polvoroso de los archivos diocesanos.

Su origen lo destinaba a tales predilecciones. Nació de una familia muy devota y sacerdotal. Era próximo deudo de aquel extravagante cura de Cajamarca, D. Antonio

Polo y Caso, que a fines de la dominación española fue perseguido y despojado de su parroquia por haber sostenido tenazmente opiniones singulares sobre los preceptos de la abstinencia y el ayuno, según lo recuerdan folletos impresos en 1813 y 14. El padre de D. José Toribio era en Ica maestro de Latinidad y Notario Eclesiástico. El hermano mayor fue párroco de Nasca y Obispo de Ayacucho, asesinado por los indios de Huanta en 1893. A la sombra de este su virtuoso hermano, que procuraba inclinarlo a la carrera del sacerdocio, estudió Polo filosofía escolástica e historia de la Iglesia; y luego siguió en Lima varios cursos del Seminario de Santo Toribio.

Decidido ya por la vida seglar y dedicado a las tareas del profesorado, inició sus publicaciones en 1862, con el *Parnaso Peruano*, repertorio de poesías nacionales antiguas y modernas, precedido de una breve introducción crítica y provisto de notas biográficas. Proyectaba editar esta colección de historia literaria en varios volúmenes, y reservar el último para yaravíes, huaynos, y otros cantos populares en castellano y quechua; pero se quedó en el tomo primero. Fue obra desdichada, más aún que por interrumpida, por falta de buen gusto y criterio, y quién hoy la hojea, necesita gran esfuerzo de benevolencia para no reirse de las ingenuidades y rarezas de este fruto en agraz. Verdad es que el discernimiento estético ha sido escaso en el Perú de todos los tiempos, por falta de apropiada cultura o sobra de indulgencia y distracción, y escasísimo dondequiera entre los meros eruditos; pero nuestro D. José Toribio, en estas sus primicias, llegó a increíbles extremos. Reputaba a D. Pedro Peralta como al iniciador del arte libre y espontáneo en nuestro país, al enemigo de la afectación místicoerudita, "Al que infundió vida en la poesía y la despojó de las ineptias del estilo". Elogio tan desacertado, que sólo pudo formularlo igual la fraterna ofuscación del antiguo Obispo de Buenos Aires, fray José Pe-

ralta, en su culterana época, tan pródiga en encarecimientos e hipérboles. Después de topar con tal concepto, sorprende algo menos que Polo admire la corrección y energía de las pobres composiciones de Olavide; y que a la vulgarísima y chabacana vena de D. Bernardino Ruiz, la más abatida en el prosaísmo del siglo XVIII, le discierna el honor de la purificación de la literatura peruana, y sospeche que en otro medio hubiera alcanzado a rivalizar con Hojeda, Valbuena y Ercilla. Más con todo, sobrecoge que entre los espectáculos sublimes de la naturaleza, fuentes de inspiración para los poetas románticos del siglo XIX, al lado de los volcanes y los caudalosos ríos, las flores y las selvas tropicales, el oro y los metales andinos, coloque ¡Oh pasmo! el huano de las islas de Chíncha.

A pesar de su indiscreta admiración por Peralta, no propicia con él la antología, ni tampoco con Olavide (de cuya languidez de estro, que entre muchas alabanzas reconoce, acusa a las cárceles inquisitoriales), sino con el ya mencionado D. Bernardino Ruiz. Este su preferido poeta, a quien irreverentemente compara con Menéndez, fue un maestro de párvulos y administrador de la Real Imprenta de Expósitos, que en la bonachona edad del reinado de Carlos IV, en la cándida y casera Lima de los gobiernos de Croix, Gil de Taboada y Avilés, obtuvo ciertos visos de vate oficial, latino y castellano, digno contemporáneo y émulo en trivialidades rimadas de los Montengón, Pichó y Rabadán de la España de entonces. Fue colaborador del antiguo *Mercurio*, con el pseudónimo de Anticiro; aunque, cuando la extinción de la revista, compuso el epitafio satírico de ella, en un deslabazado soneto de los que solía escribir (1). Por más que nuestro actual *Mercurio* sea en

1 El único soneto aceptable y sentido que hay en esta colección es uno de tema piadoso, "Al Redentor Crucificado", se lo concede Polo caprichosamente a D. Bernardino Ruiz, pues en el *Mercurio* lo firma El Nuevo Agustino, pseudónimo que no consta corresponder al referido.

muchas cosas inferior al antiguo, en versos cuando menos le ha de llevar ventaja.

Este buen D. Bernardino Ruiz fue el que, al llorar la muerte del limeño Morales Duárez, Presidente de las Cortes de Cádiz, remató su elegía con la siguiente preciosidad:

Honor de los mortales,
Al ilustre, ¡ay de mí!, señor Morales

Del mismo género son las poesías a los nacimientos de los Infantes, las endechas a la defunción de Carlos III, la fábula contra los conspiradores patriotas de Lima, las letrillas contra los serviles, sobre las corridas de toros y otras ramplonerías, y las seguidillas en que, por imponderable absurdo métrico, le ocurrió cantar sucesos tan graves como la guerra de la Independencia española y la pacificación del Perú bajo Abascal.

Guardaba estos escritos celosamente y se los transmitió como inestimable tesoro a Polo, el Sr. D. Manuel Ferreyros, discípulo muy querido de Ruiz, y segundo de los versificadores que en aquella antología figuran: político de fama, Presidente del Congreso de Huancayo, Ministro de Estado y Plenipotenciario en varias ocasiones, y al fin Director General de Estudios en la República; pero medianísimo literato e infeliz poeta; uno de esos altisonantes personajes de los años 30 y 40, que se nos aparecen en sus retratos, agarrotados por el tremendo corbatín, rígida la fisonomía por la inspiración de las campanudas doctrinas. De igual tipo son los otros dos autores cuya vida y rimas principales pone a continuación Polo: los arequipeños D. Miguel del Carpio y D. José María Pérez, que se distinguieron en la agitada política del Perú a mediados del último siglo.

Por estos años de su mocedad, Polo, no obstante las influencias clericales de su educación, a las que después

retornó, se muestra un tanto imbuído en el liberalismo ambiente, y no deja de repetir de coro las antífonas contra el obscurantismo y el pasado inquisitorial, en loor de la causa de la democracia. Dichas ideas determinan las veladas censuras y los reparos que apunta en la nota biográfica del conservador Carpio; pero lo malo del caso es que la literatura viene en fin de cuentas a pagar los escrúpulos de principios, pues en compensación el recopilador les atribuye a Carpio y al vivanquista Pérez, soñadas excelencias poéticas, que ni con la mayor complacencia imaginable se pueden descubrir. Hubo en el José Toribio Polo joven, tendencias que no sospecharía quien lo conociera únicamente por su madurez. Ya es extraño verlo comenzar su carrera por un ensayo de crítica literaria, aunque sea equivocado. Su indulgencia iba hasta el punto de que no vacilaba en afirmar de cualquiera de aquellos modestos aficionadores a la versificación, cuyos borrones recogía con fervor devotísimo: "Su lira es la de Ovidio, Tibulo y Propertio", transportada del Tíber al Rímac. No hay duda que con tan largo viaje en tiempo y espacio, la áurea lira latina nos llegó acá estropeadísima, desvencijada y ronca. Acerca de los defectos de la vieja escuela erudita, opinaba con laudable suavidad: "Los antiguos eruditos agotaban las fuerzas del espíritu en polémicas ruidosas y perpetuas". Algún tributo rindió después a lo mismo que entonces censuraba. ¿No será acaso dura ley de la vida que todas las generaciones comiencen por acusar a sus antecesores y acaben procediendo del mismo modo que ellos?

Injusto e impropio de las circunstancias sería que me detuviera más en la prematura y acelerada obra primogénita de Polo; pero no debía omitirla en este artículo. Fuera de las razones de puntualidad y cronología, conviene rememorarla como aliento y augurio para lo porvenir, que con tanta frecuencia repite lo pasado. Cuando vemos que rimas tan mediocres lograron despertar el juvenil er-

tusiasmo de un investigador de vocación, quien las recogió y presentó como textos clásicos, no desesperamos de que, andando los tiempos, algún anticuario de la literatura exhume las producciones de nuestros ingenios de hoy y les dé así nombradía póstuma. Los eruditos hallan interesante todo lo viejo, sólo por serlo; y la imprenta tiene un poder de conservación espantable.²

El segundo estudio que conozco de D. Toribio Polo lleva por títulos *Apuntes Biográficos del Doctor Toribio Rodríguez*, y se publicó por el mes de Setiembre de 1864 en varios números del antiguo periódico "*El Tiempo*". Es por descontado mejor que el *Parnaso*. Aunque bastante seco y no exento de ciertos errores³ ofrece positiva utilidad para la historia intelectual peruana. Sus datos nos presentan la imagen de aquel atezado clérigo, natural de Chachapoyas, filósofo sensualista, canónigo sospechoso de heterodoxia por sus propensiones regalistas y galicanas, reformador de la enseñanza en el Convictorio de San Carlos de Lima y maestro de casi todos los hombres de nuestra Independencia. Con testimonios de sus contemporáneos y discípulos, nos lo pinta o nos lo sugiere en sus características actitudes.

² Se hizo una segunda edición de las primeras entregas de este *Parnaso* en 1883.

³ Como la confusión entre el escritor D. José Baquijano, tercer Conde de Vistaflores y Presidente de los Amantes del País (editores del antiguo *Mercurio*) con su sobrino y heredero D. Manuel Salazar y Baquijano, encargado varias veces del Poder Ejecutivo en la República.

CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE ESPAÑA

Cuando obtuve noticia confirmada en la designación de representante oficial del Perú con que me honró el supremo gobierno de España en Barcelona, me trasladé a esa ciudad oportunamente; y presenté dos memorias la primera sobre el mito de la Atlántida y la segunda sobre los pretendidos y reales precursores de Colón en el descubrimiento de América. Fueron aceptadas sin dificultad, no obstante que el Congreso, para no invadir el campo del próximo Americanista de Sevilla, se concretaba a asuntos de historia meramente española. Pero el criterio de los organizadores fue tan amplio y racional que como tal reputaron los temas relativos a la época en que nuestra América estuvo unida a España y a los inmediatos antecedentes y explicaciones de aquel régimen de unión y por ello nuestra distinguida compatriota, la señorita doña Angélica Palma, pudo presentar y sostener un estudio sobre el Virrey Abascal.

En cuanto a mis memorias, sobre la materia de la primera no podía haber reparo alguno; y así fue remitida a la Sección de Prehistoria y Edad Antigua. La segun-

da fue incluida en la Sección de la Edad Media, por versar principalmente sobre conceptos geográficos y tentativas marítimas de descubrimiento en los tiempos medievales. Ambos se han de publicar en las actas del Congreso; pero creo de mi deber indicar ahora en brevísimas líneas su contenido y conclusiones.

En la primera me limito a demostrar el carácter fantástico, anacrónico, y antihistórico de la leyenda Atlántida expuesta por Platón y a impugnar los argumentos de sus defensores y contemporáneos. Entre aquéllos figura el Padre Fray Gregorio García, que tantos años residió en el virreynato peruano y cuyo libro "*Origen de los Indios*", que examino, pertenece de pleno derecho a nuestra literatura; y el "Conde Carl", cuyo inspirador en historia del Perú fue un jesuita limeño, sobre la identidad del cual doy algunas señas. También trato del Padre Fray Gregorio García en mi segunda disertación, que es más voluminosa y resume los precedentes de la empresa de Colón. Igualmente pongo en ella de resalto las teorías acerca del predescubrimiento de América, por obra de oscuros pilotos, defendidas por nuestros compatriotas el Inca Garcilaso y el Señor D. José Toribio Polo, y hoy admitidas por Fernández Duro y muchos historiadores. En cambio no he vacilado en combatir ya incidental, ya expresamente, otras de peruanos modernos, como son los difuntos doctor don Pablo Patrón y doctor don Manuel González de la Rosa, y la recientísima de catalanismo de Colón del señor don Luis Ulloa, bastante aceptada en Barcelona, por no parecerme ajustadas a la verdad y la lógica. En lo tocante a la última teoría del señor Ulloa, me cabe la satisfacción de haber podido después comprobar que mis objeciones coinciden con las del afamado crítico alemán, Rvdo. P. Fritz Streicher, que aun me eran desconocidas cuando redacté mi estudio.

Concurrieron al congreso oficialmente cinco repúblicas hispanoamericanas, a saber: Chile, Panamá, Perú, Santo Domingo, y Venezuela. El representante designado por México que era el célebre poeta don Luis Urbina, no pudo asistir a última hora. Tampoco asistieron los nombrados por Estados Unidos y Cuba.

A iniciativa del delegado de Panamá, señor Roux, y por aclamación de los demás países americanos, fui designado en mi calidad de representante peruano, para hablar, en nombre de toda la América española en la solemne sesión inaugural del 19 de noviembre, como lo hice y lo comuniqué telegráficamente a usted. Agradecí según debía esa designación de mis colegas, prueba de cordialidad y deferencia para con el Perú; y les manifesté dicho agradecimiento en un banquete que les agradecí en el Hotel Ritz de Barcelona.

El Secretario General del congreso señor don Antonio Ballesteros y Beretta, me cedió un día la presidencia de la Sección de Edad Media, como homenaje a los cultores de la historia en el Perú.

Mi compañero de delegación, el señor coronel don Manuel C. Bonilla con el que he mantenido las más excelentes y solidarias relaciones y que con sus conocimientos históricos y perfecto tino ha contribuido grandemente a realzar nuestra representación, presentó un importante proyecto sobre la comunicación y fotocopia de los documentos que interesan a la historia común de España e Hispanoamérica. Se logró para este proyecto la firma de los demás delegados americanos; y fue aprobado en la sesión plena del congreso que acordó elevarlo, recomendado, al de Sevilla. El delegado de Venezuela, señor don Pedro Emilio Coll, insinuó la conveniencia de que el propio señor coronel Bonilla sostuviera la moción en el referido congreso de Sevilla 1930.

Llamó la atención sobre el vivo interés de dicha resolución que el señor coronel Bonilla explicará a Ud. textual y detalladamente por su parte, y que de ser adoptada en Sevilla, como no dudo habrá de serlo, anulará la reciente medida tomada aquí, prohibitoria de fotocopias de los archivos españoles que ha dificultado tanto nuestras investigaciones en los postreros años. Este grave tropiezo para los estudios históricos, será salvado gracias a la feliz iniciativa del señor coronel Bonilla, la cual está ya el apoyo moral del congreso y garantizará la labor crítica hispanoamérica, que debemos realizar sobre fehacientes pruebas documentales por público intermedio de España y nuestros países, incluyendo los numerosos inéditos que se hallan en los Estados Unidos y en diversas naciones europeas.

En los últimos días del Congreso recibí la comunicación telegráfica por la cual me anunciaba Ud. que la Sociedad Geográfica de Lima me confería también su representación. Respondí agradeciendo telegráficamente y presenté la credencial de mi nueva calidad a la mesa directiva. Como ya no había tiempo material para la admisión de otra memoria en el congreso he procurado corresponder al encargo de la Sociedad Geográfica, pronunciando en el pabellón de misiones de la exposición, el día 4 del presente, una conferencia sobre las tareas de exploración de la montaña del Perú por los Franciscanos y en especial por los de Ocopa. Expuse cómo, apaciguada la anarquía de los primeros decenios de la independencia, los Poderes públicos del Perú han auxiliado y fomentado los esfuerzos de los misioneros. Fue precidida esta actuación por la Excma. Señora baronesa de Viver, esposa del Alcalde de Barcelona, y por el Cónsul general del Perú; y a ella asistieron la totalidad de la colonia peruana en Barcelona, y buen número de hispanoamericanos y espa-

ños. Espero que la conferencia se publique aparte, y la remitiré tan luego como esté impresa.

No me resta señor director, sino repetir una vez más mis agradecimientos a usted y rogarle que por el orden jerárquico los eleve de nuevo al señor ministro, y al señor presidente de la república, por el honor que se han servido dispensarme.

Y usted, señor director, acepte las expresiones de mi más alta estima y consideración muy distinguida.

JUICIO SOBRE LA "HISTORIA MILITAR DEL PERU"

Vivo interés me ha suscitado la lectura de su importantísima Historia Militar del Perú, en dos tomos, que me ha enviado Ud. tan amablemente. Aunque ajeno yo a conocimientos técnicos militares, el enlace y substancial unidad en los estudios históricos es tal, que ninguno de los que a ellos se dedican, pueden prescindir de la cuidadosa y preferente atención a los hechos que la historia militar expone. La guerra es una alta filosofía; y sus duraderas reglas, que determinan y prevalecen sobre las aplicaciones profesionales y de pormenor, dimanar de los más profundos y vitales principios de la razón y la voluntad. Con singular lucidez lo pone Ud. de manifiesto en numerosas páginas de su notable obra.

Los pliegos del segundo tomo, que acabo de recibir, enseñan mucho y sugieren todavía más acerca de nuestra desgraciada contienda con Chile, de hace medio siglo. Son toda una manifestación de psicología colectiva, aplicada en tal palpitante y sangrienta materia. Si la imprevisión y despilfarros criollos, las obcecadas rencillas intestinas y la anarquía republicana prepararon el desas-

tre, la frívola aceptación de las volanderas odas teóricas de 1870 sobre la eficacia del fuego y la excelencia de la defensa pura, lo que hoy llamaríamos el snobismo estratégico, acabaron de ser nuestra perdición irremediable. Sostiene Ud. muy bien en mi concepto, ya desde el primer tomo (págs. 26 a 28) que en la ofensiva, aun condicionada con gradaciones y esperas, está la clave de toda victoria; precepto que no es sólo militar, sino moral y político, pues la mera defensa nada decisivo produce.

Otro de los puntos que más ha complacido, en la introducción de su primer tomo, es la justa apología de las aptitudes militares de nuestro soldado indio, de su sobriedad, resistencia y disciplina, tan reconocidas y alabadas por sus antiguos jefes españoles. Para infundirle empuje vencedor, acometividad eficaz, como en sus mejores épocas, lo que necesita es comando responsable, competente y enérgico; y para curar la pasividad y desertión no hay sino que robustecer sus innegables tendencias de organización conservadora, de ferviente apego a la autoridad, la tierra y la familia, en vez de continuar con el absurdo y suicida empeño de socavarlas, negarlas y subvertirlas.

Plenamente convengo con Ud. en que las guerras napoleónicas señalaron para el arte militar una era nueva, como el kantismo para la ciencia filosófica; y planteando sobre nuevas bases los problemas, dejaron casi todo lo anterior reducido a asunto de erudición ornamental. Pero como Ud. mismo dice, con gran acierto, que, consciente e inconscientemente, las campañas de la Independencia Sudamericana, desde principios del siglo XIX, reprodujeron, aunque en muy reducidas proporciones, el ambiente napoleónico de la época, yo habría preferido que, en consecuencia, no hiciera Ud. arrancar su Historia no más que de la expedición de San Martín, sino que la iniciara con esas campañas realistas sobre Quito y el Alto Perú,

desde 1809 y 1810, emprendidas y ganadas por soldados genuinamente peruanos. Alguna vez, a propósito del *Diccionario* de Mendiburu, emití ya igual observación. Reconoce Ud., en la página 164 de dicho primer tomo, el evidente carácter de guerra civil y fraterna que tuvo toda la emancipación, rectificando y reputando con esto la ignara vocinglería de la historia primaria y sectaria al uso, que con chirles declamaciones, desnaturaliza y falsifica nuestro pasado, excava artificiales abismos y arruina la necesaria solidaridad del sentimiento patrio y en los sucesivos regímenes.

De pasada, echo de ver que el plan de Lord Cochrane en la junta del 4 de setiembre de 1820, para el desembarco en Chilca, coincidía con el remitido por los conspiradores limeños, según lo han recordado historiadores de Chile; y que en el fondo fue idéntico al ejecutado sesenta años después por Vergara y Baquedano, según aparece en las páginas 358 y siguientes del tomo segundo de Ud., que estoy leyendo.

Tiene Ud. mucha razón en rechazar la designación de Campaña de Intermedios para las de Tristán y Miller en Pisco e Ica (notas de las págs. 145 y 146 del tomo I), conservando tal nombre para las desdichadas expediciones de Torata y de Zepita en el año de 1823. En estas dos verdaderas Campañas de Intermedios, la actividad y el denuedo de los realistas Valdez y La Serna nos proporcionan la lección utilísima de un ejército *interior* preponderando en estas regiones sobre el de base marítima, ya que nuestra pobreza nos condena, por muy largos años a inferioridad en el mar.

Libros como el de Ud., que responden a la más elevada y ascandrada cultura militar, son el anuncio pronto de la reapertura de la Escuela Superior de Guerra, cuyo receso entendemos todos que ha sido decretado con intención transitoria. Recuerdo que, en el primer período

de Leguía, por los años de 1908 a 1909, igual supresión contristó ya profundamente a los sinceros y resueltos nacionalistas, que siempre anhelamos el progreso de los altos estudios en nuestro ejército y la consolidación en él de una verdadera doctrina estratégica. No hay que dejarse sorprender de nuevo por emergencias como las de 1909, 1910, poco probables pero de continuo posibles en la incierta vida Sudamericana.

Expresando a Ud. mi más entusiastas enhorabuenas por su meritoria y honrosa publicación, que esclarece y aquilata nuestros anales bélicos, me repito su amigo atentísimo.

EL EPISCOPADO EN LOS TIEMPOS DE LA EMANCIPACION SUDAMERICANA

Nuestro compatriota el P. jesuíta Vargas Ugarte, ya ventajosamente conocido por sus estudios históricos sobre los santuarios marianos de Hispano-América, los jesuítas peruanos expulsos en el reinado de Carlos III, y el antiguo Arzobispo de Charcas D. Benito María Moxó, confirma en este nuevo libro su dotes de investigador escrupuloso, y expositor lúcido y justo. Podemos discrepar de él tal vez en la apreciación de algunos pormenores; pero es imposible no reconocerle copiosa documentación, muy bien asimilada, laboriosidad ejemplar y serena rectitud de juicio.

Desde las primeras páginas de este reciente volumen del P. Vargas, abundando en los conceptos que ya expresó su monografía del año pasado de 1931, llama la atención la abonada y certera apología del ilustre y letradísimo Arzobispo de Chuquisaca, Moxó, simpático autor de las *Cartas Mejicanas y Peruanas*, y víctima de los solapados oidores altoperuanos y del procaz Molina, antes que lo fuera de los revolucionarios, quienes lo hicieron morir en el destierro. Su tan asendereado *carlotinismo* se reducía,

como el de Goyeneche, Baquíjano, Liniers, Begrano y muchos, a desear que la Infanta española del Brasil salvaguardara por el momento la quietud de las colonias hispano-americanas, sin admitir por eso en manera alguna la unión con la corona portuguesa ni la alteración del juramento de fidelidad a Fernando VII.

Al tratar de los asuntos eclesiásticos de Bolivia en el período de la Independencia (Cap. II), hace notar el P. Rubén Vargas hasta dónde llegaba el regalismo de los legisladores, imbuídos en las despóticas máximas del siglo XVIII. Por lógica y extrema anticipación, esta idolatría del Estado alcanzaba conclusiones socialistas, cínicamente expoliadoras e inconciliables con el individualismo liberal de entonces. "La propiedad, afirmaban los miembros de la Diputación de asuntos eclesiásticos en 1825, no ha nacido de la naturaleza, sino de las leyes positivas... La facultad de disponer de los bienes más allá de la muerte, es obra de la ley y marcha con ella". Hoy los bolcheviques aplican a los particulares burgueses las legítimas consecuencias de las máximas que los viejos revolucionarios de hace un siglo esgrimieron sólo contra la Iglesia y las clases superiores. Las que parecieron antaño exorbitancias excepcionales, se plantean y ejecutan al cabo de una centuria, ante el cuidado sobrecogimiento de los que, inconscientes de sus derechos, se imaginan comprar con transacciones cobardes la más precara tolerancia, precursora inminente de la expropiación total.

Al paso que los separatistas, desterrando obispos, cerrando conventos, e incautándose las fincas de éstos y las capellanías, trastornaban las más hondas bases sociales, los realistas liberales por su parte, *ayacuchos* de la logia de La Serna y contagiados de la general demencia de esa edad, manifestaban a las claras su anticlericalismo, que les enajenó tantas voluntades, desnaturalizando y maleando su causa. Buena prueba de ello ofrecen la correspon-

dencia del mencionado Virrey La Serna existente en la Biblioteca Nacional de Lima y citada en nota por el P. Vargas (págs. 140 y 141); y los números del periódico *El Depositario* del soez y famélico libelista Gaspar Rico y Angulo, el satirizado por el irregular clérigo Larriva. Este Gaspar Rico violento y desatinado propagandista del liberalismo español, había sido desterrado como sedicioso por el Virrey Abascal. En Madrid, antes de su infausto regreso al Perú, subsistió de las dádivas de algunos magnates, como Vistaflorida (el ya recordado D. José Baquíjano), cuya memoria ultrajó después villanamente en carta que conservó, dirigida al Marqués de Torre-Tagle, y posterior en poco tiempo al fallecimiento de aquel su magnánimo y proscrito benefactor.

Muy interesantes son asimismo los capítulos VI al VIII inclusive. Se refieren a la arquidiócesis de Lima, y a la injusta deportación de Las Heras. En la página 119, se expone su conflicto con el atrabiliario Monteagudo y García del Río. De notar son también, en los estudios relativos a Nueva Granada y el Río de la Plata, las evidentes tendencias de indiferentismo y neutralidad laicista exteriorizadas por la Constitución de Cúcuta, y contradictoriamente amalgamadas con la exagerada reivindicación del Patronato, a pesar de lo que afirman los admiradores de Bolívar (págs. 176 y sgtes.); y las extremadas propensiones regalistas de los unitarios bonaerenses y su pontífice Rivadavia (págs. 227 y 228).

Por todo esto, a más de los méritos intrínsecos y duraderos del libro del P. Vargas, ha sido oportunísima su aparición; y es muy de recomendar su atenta lectura.

INSIDE LATIN AMERICA

Pésima obra para la información del público norteamericano, ha realizado con este deplorable libro el periodista Gunther, al que cierto crítico, apologista suyo, Whit Burnett, no vacila en calificar de historiador. Ya veremos a qué laya o jaez de historiadores pertenece. Mucho mejor habría estado calificarlo de *la precipitación y la inexactitud personificadas*. Por eso conviene muy bien, a su intento vulgarizador y deformador, el latinista epíteto de *prepóstero* (o sea de trabucado, desatinado, a destiempo y al revés), que el propio Gunther emplea (pág. 187, p. ej.). En el siglo XIX eran los viajeros franceses adocenados y algo provenzales, del género *commis voyageur*, los que se llevaban la fama de superficiales, frívolos e inseguros. A juzgar por recientes y numerosas publicaciones de Norte América, así en revista como en volúmenes, ciertos yanquis les han arrebatado a los galos, con pleno derecho, renombre y sucesión tan poco envidiables. Difícil es, en efecto, imaginar mayor apasionamiento y descaro, mayor informalidad y ausencia de escrúpulos documentales, que en este chabacano corresponsal

volandero e izquierdista, acérrimo enemigo de una tradición que desconoce, imbuído en los más burdos prejuicios antihispánicos, acorazado contra la verdad y la buena fe por una desfachatez inverosímil.

Menudean las falsedades desde las primeras páginas. En la 8 afirma con toda resolución que la clase dominadora en el período colonial rehuyó o descuidó toda empresa de educación y de salud pública. Lo repite, aun en términos más explícitos, en la pág. 61, refiriéndose al Méjico virreinal que fue por cierto la mejor y más esmerada posesión española del Nuevo Mundo. En la misma desventurada pág. 8 sostiene que a ninguna colonia hispanoamericana le era lícito comerciar con otra. Así nuestro tráfico marítimo de la época con Chile, Méjico y Filipinas, y nuestro comercio terrestre con el Paraguay y el Río de la Plata, excepciones de tanto bulto e importancia, son para él como si no hubieran sido, hechos que en absoluto desconoce u omite. Lo mismo le ocurre hasta con los sucesos actuales más innegables y resaltantes. En la pág. 10 tiene el desparpajo de asentar que hoy en el Brasil es la religión católica la oficial, intolerante y exclusiva. No sabe o no quiere saber que desde 1889, luego de la caída del régimen monárquico, están allí separados el Estado y la Iglesia. Tampoco se ha enterado de existir en el Perú, para desgracia nuestra, el pleno divorcio, y hasta por mutuo disenso, a partir del Decreto-Ley de la Junta de 1930, confirmado por Ley de la Constitución en 1934 (pág. 189). Su animadversión al Perú se patentiza muy clara al describirlo como país imperialista, que abusa de su relativo poderío invadiendo al inerme Ecuador, penetrando en las tierras poseídas por éste, aprovechándose del correr del tiempo y rehusando todo arreglo de límites (cap. XIII). Sobre nuestros irrefragables títulos jurídicos de Maynas y Quijos, las *entradas* de nuestros gobernadores

coloniales, las Reales Cédulas que nos reintegraron dichas vastas regiones, los actos plebiscitarios de la Independencia, las provocaciones ecuatorianas, los avances modernos de sus guarniciones, el antiguo laudo arbitral de España rechazado por el gobierno de Quito, y en particular sobre la capital circunstancia de no hacer nosotros ahora en esas selvas sino recuperar en parte lo que durante el siglo XIX fue comprobada posesión del Perú, atestiguada con infinitos documentos, no sólo en Angoteros, y muy arriba del Chinchipe y del Santiago, sino en Andoas, Gunther no insinúa ni una sola palabra. Sin duda que son para él antiguallas y minucias desdeñables, porque van contra sus afirmaciones o intereses. Prefiere condenarnos a carga cerrada, sin conocimiento ni examen alguno.

Observa desastrosa e inicua. Estudia muy poco y sabe muy mal las diversas materias en que se entromete su petulancia. En nada rebasa su juicio el de los más fanáticos y obtusos periódicos del Ecuador, o los clandestinos libelos de oposición en el Perú. De allí que nadie lo gane en intrepidez para afirmaciones erradas. Sostiene muy fresco que jamás el Ecuador tuvo un gobierno fuerte, del tipo dictatorial de Leguía (pág. 188). Lo incompleto de sus conocimientos y lo débil de su criterio le impiden apreciar y recordar a García Moreno, tan inmensurablemente superior a Leguía en todo. Le espanta que el Perú, desde 1876, no haya realizado la operación estadística del censo. Se tranquilizaría con facilidad, si hubiera logrado a lo menos informarse de haberse ejecutado en toda la República el reciente año de 1940, al propio tiempo de su para nosotros infausto y para él fructuoso viaje, y en cumplimiento de la anterior ley de julio de 1938, que lleva por cierto el número 8695. Dicho censo, ignorado o callado por Gunther, según le ocurre con tantas otras verídicas fuentes, le habría enseñado que

los indios puros o netos componen menos de la mitad de la población peruana, un 45 por ciento aproximadamente: en ningún caso los dos tercios, como se atreve a estampar en la pág. 100. De igual infundada osadía casi delirante participan sus demás tesis relativas a nuestro estado social. Esa gran mayoría india que él supone, asevera que vive una existencia extralegal, sin bienes ni garantías, corroborándolo con una autoridad que alega anónima y que parece digna de él. No ha sabido descubrir ni la evidente procedencia de muchos funcionarios y altos empleados administrativos, por más que en un pasaje se admire de que en el Perú, al contrario del Ecuador, haya gente que se glorie de su sangre india, como si en ello, para este radical y bullanguero demócrata, hubiera algo deprimente o vergonzoso. Tiene igualmente por averiguado, entre otras muchas novedades estupendas, que todo el poder político del Perú estriba en la Costa; que entre nosotros, la clase media apenas existe; y que la Iglesia (esta paupérrima Iglesia peruana, con sus Obispos de tan escasos recursos y pasar tan modestos, con sus viejos conventos de frailes y monjas en manifiesta ruina y casi total falencia), comparte con los latifundistas o *gamonales* nada menos que las dos tercias partes de las tierras cultivadas. Está visto que para Gunther lo de los dos tercios constituye el estribillo o la cantaleta, el tema predilecto de sus desvaríos, la cuantía fija de sus maniáticos y muy interesados cálculos. En vano se le alegrará que, desde los tiempos españoles, el Perú ha sido y es un país de propiedades medianas, al revés de Méjico; que los verdaderos latifundios subsisten o se forman en calidad de excepciones muy caracterizadas; y que en nuestra Costa y nuestra Sierra abundan las campiñas parceladas en lotes de corta extensión. Para sus malignos propósitos de revolución agraria, estorban estas verdades. Lo que le hace al caso es exa-

gerar y fantasear, embaucando ignorantes. Ha oído a algún majadero, y acepta de buen grado, que los tres ejes del Perú son: *Dios, tierra y amo*. Todo su afán se cifra en presentarnos como una especie de Rusia zarista de Hispanoamérica, pseudo republicana, para ir disponiendo y justificando el estallido de una anarquía soviética, o siquiera de una catástrofe al estilo mejicano o al de su amado *azañismo* español, que ha celebrado, como siempre extrañado y frenético, en sus infelices libros anteriores.

El Perú, a fines de 1940, recibió a este Gunther muy bien, con la acostumbrada afabilidad, con la fácil y desperdiciada hospitalidad que solemos, sobre todo para con periodistas. En recompensa, halló el ambiente general de Lima, sofisticado o adulterado, y demasiado cosmopolita (pág. 188); y eso que él venía de las más revueltas junderías internacionales. Nuestra Universidad de San Marcos le pareció en cambio "el enclaustrado corazón del refinamiento intelectual sudamericano" (pág. 198); elogio en verdad equívoco, y que por venir de quien viene, lejos de enaltecer, deprime; mas nos tributa en lo universitario tan hiperbólico favor para apuntar en seguida, como compensación y contraste, que las comarcas serranas, en su aislada rudeza primitiva, son tales que *lo más lóbrego del Africa resulta en comparación tan adelantado como Radio City*. Quienes no le soportamos estos desaforados insultos y procuramos responderle condignamente, seremos, a no dudar, tachados de quisquillosidad enfermiza, de puntillosos y soberbios insufribles, según reputa a los argentinos. Tal vez no alcanza a comprender que nuestras nacionalidades hispanoamericanas aspiran a ser respetables, por la falta de *vitalidad* que moteja en ellas.

Sumido en medios de tan pueril retraso, siente que de periodista se transforma en arqueólogo. Pero como las vocaciones forzadas degeneran con frecuencia en abortos,

es explicable que su arqueología, así la indígena como la colonial, sea tan desdichada e intonsa. Se le antoja doctrina flamante, casi inédita, la del origen asiático y mongol de los indios americanos. No sospecha que uno de sus odiados jesuítas, el P. Acosta, la expuso hace bastante más de trescientos años. Sobre las islas Galápagos, propugna, con doctoral suficiencia, que los indígenas de América jamás las abordaron. La probabilísima hipótesis de su descubrimiento por el Inca Túpac Yupanqui, cimentada en los textos de Sarmiento de Gamboa y Santa Cruz Pachacuti, y en los estudios de Jiménez de la Espada, no existe para Gunther, quien no da la más leve muestra de columbrarla, y se limita a repetir sobre esto su sempiterno *never*, vacuo, incomprensivo e irritante. Advierte luego con maravilla que el idioma jíbaro se asemeja al coreano. Mejor haría, con su rudimentaria instrucción, en prescindir de tales escarceos lingüísticos. Claro que los idiomas americanos, por aglutinantes, se clasifican en lo morfológico junto con la mayoría de los mongoles asiáticos, aun cuando formen por sí la muy particularizada familia polisintética. Pero la derivación verbal o de vocabulario no se logra, ni con mediano rigor científico. Si fuéramos a establecer familias idiomáticas por sólo caprichosa etimologías y vagas formas gramaticales, no ya el jíbaro sino hasta el patagón resultarían hermanos del turco y el magiar, y hasta del remotismo vascuence. Pero con tan deplorable falta de gravedad y método, queda abierto el camino a los más garrafales disparates.

En puntos de filiación o genealógicos, Mr. Gunther profesa un sistema tan anchuroso y simplista que lo lleva a determinar parentesco consanguíneo y lineal por la mera homofonía; y a conceder con pródigo desbarro descendencia de un común tronco, más o menos vistoso, a cuantos usen el mismo apellido, por corriente y difundido que

sea, por ejemplo el de La Torre (pág. 198). Esto, en buena cuenta y llano lenguaje, equivale a confundir lamentablemente *abuelos* con *tocayos*. Así lo hizo con gran desenvoltura cuando en la capilla de la Catedral en que reposa Pizarro, descifró con estupefacción, y acompañado de mentirosos guías, los nombres de los que él llama con harta impropiedad, "tenientes fieles, hasta el fin, del Conquistador", a quien de pasada y refilón insulta a sus anchas. Obsérvese que uno de ellos, Pedro de Candia, no le fué fiel sino contrario almagrista. Gunther quiere referirse a los Trece de la Fama o de la isla del Gallo, sólo que quizá no ha leído ni a su viejo paisano Prescott. Toda esta página 198 es preciosa, por su misma inaudita tontería. Conforme a sus lucubraciones habría que deducir, que si el mero apellido demuestra la comunidad de estirpe o linaje, todos los innumerables Smith anglosajones han de provenir de un mismo antepasado que así se llamó.

Equivocación de marca mayor es también considerar el palacio de Torre-Tagle como tipo del arte español en la Lima del siglo XVII. Erró como de costumbre, y no menos que en cien años. Cualquier limeño medianamente instruído, y aun cualquier extranjero medianamente curioso en Bellas Artes, está enterado de corresponder la fábrica del palacete de Torre-Tagle al reinado de Felipe V y al primer tercio del siglo XVIII. En la propia España, el churriguerismo, eco algo tardío y extremado del estilo borrominesco o berninesco italiano, floreció en la segunda mitad del siglo XVII, bajo Carlos II. Facilísimo es comprobarlo hojeando cualquier manual de arquitectura. Los más notables monumentos de la encrespada escuela de Churriguera tocan ya la centuria dieciochesca, o se colocan de lleno dentro de ella, como ocurre con la Plaza Mayor y el Seminario de Salamanca, la Cartuja de Granada, y los palacios de Dos Aguas en Valencia y de San Telmo

en Sevilla. Tales son los monumentos de veras emparentados con nuestro *neo-mudéjar* rococó de Torre-Tagle. Gunther dirá que él, atareado en sus propagandas inescrupulosas, preparatorias de cataclismos sociales, no tiene tiempo que perder para estudiar estas bagatelas. Pero ese es precisamente nuestro agravio. ¿Por qué se pone a pontificar de lo que no entiende, amontonando dislates, y exponiéndose a descarriar a sus conciudadanos en asuntos de mayor trascendencia?

Cansada tarea sería enumerar todos sus yerros y embrollos, y las patrañas que admite y difunde. A duras penas hay en él página que no peque contra la verdad. Uno de los pocos puntos en que acierta es al deplorar la influencia excesiva del capital extranjero en el Perú y la cuidada servidumbre a que encamina el endeudarse demasiado a los banqueros internacionales. Procuraremos seguir tan saludables consejos, cuando lo permitan las circunstancias. Lo restante no pasa de un montón de exageraciones, risibles a veces por monstruosas, y otras nefastas por tendenciosas y mal intencionadas. Aseguran sus compatriotas que el libro alcanzará la tirada mínima de tres millones de ejemplares: cifra *wonderful* para aplastarnos a los hispanoamericanos, míseros indigentes. En todo caso, lástima de papel perversamente empleado, pues inducirá a nacionales y forasteros a muy peligrosas equivocaciones; y triste pan amasado con temerarias inexactitudes y gruesos embustes. Si prescindiéramos de sus dañados fines, y nos convenciéramos de haber en él desapercibida e irresponsable candidez, y nó torcidos y hostiles designios, habría que aplicar entonces a sus *cuentos sin sentido, llenos de sonido y énfasis* las consabidas y merecidísimas palabras shakespirianas; que por somera que sea su instrucción y la de muchos de sus incautos lectores, a lo menos han de conocer este clásico texto británico.

EL PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU
"INCA GARCILASO"

Los suscritos, nombrados para discernir el premio "Garcilaso" a estudios de Historia y Geografía del Perú, hemos procedido en los días disponibles, al examen de los 27 siguientes que nos han sido remitidos:

- 1) Ramón Castilla.— Jorge Dulanto Pinillos.
- 2) Geografía del Perú.— José Paz Soldán.
- 3) Diccionario Biográfico del Perú.— Ed. "Escuelas Americanas".
- 4) Iconografía de Santa Rosa de Lima.— Seudónimo: Superunda.
- 5) El Cronista Huamán Poma de Ayala.— Seudónimo: "Waccha Urpi".
- 6) El Ministerio de Fomento y Obras Públicas a la Luz de la Historia.— Seudónimo: Santeño.
- 7) Historia Antigua del Perú.— Belisario Cano.
- 8) Historia de la Policía en el Perú.— Celso Chávez Velásquez.
- 9) Huancabamba: su Historia y su Geografía (2 tomos).— Miguel Justino Ramírez Adrianzén.

- 10) El Rastro del Keswa sobre la tierra.— Seudónimo: Yachatzicuj.
- 11) Eterna Ley: muerte del Inca Huáscar.— Flavio Aquiles Guzmán.
- 12) Las Crónicas de Molina.— Francisco A. Loayza.
- 13) La Verdad Desnuda.— Francisco A. Loayza.
- 14) Los Monumentos Arqueológicos del Perú.— César García Rossel.
- 15) Biografías de América: José Antonio Miró Quesada.— Neptalí Benvenuto.
- 16) Tesoro de la Juventud Peruana.— Aurelio del Corral Salcedo.
- 17) Mensajes de los Presidentes del Perú.— Pedro Ugarteche y Evaristo San Cristóval.
- 19) Síntesis Monográfica de Cabana.— Ezequiel de la Vega.
- 20) Historia de Urin Huanca.— Eliseo Sanabria Santiviáñez.
- 21) Lectura para Escolares. Biografía del Coronel Francisco Bolognesi.— G. Raúl Flórez G.
- 22) El Valle y la Ciudad.— Seudónimo: Arcipreste.
- 23) Prefectos de Arequipa.— Monseñor Santiago Martínez.
- 24) Túpac Amaru.— Seudónimo: Usca.
- 25) Todos los Pueblos y Parroquias del Perú.— 5 t.— 1 y 2: Arzobispado de Lima y Diócesis sufragáneas de Huánuco y Huaraz.— 3: Arzobispado de Arequipa y Diócesis sufragáneas de Puno.— 4: Arzobispado del Cuzco y Diócesis sufragáneas de Ayacucho.— 5: Arzobispado de Trujillo y Diócesis sufragáneas de Cajamarca, Chachapoyas y Piura.— Rev. Padre Jorda.
- 26) El Ayllu en la Historia de la Cultura Andina.— Seudónimo: Apurímac.

27) Metodología de la Historia del Perú.— Delfin Ludeña V.

Uno más, la "*Sociología Educativa*" por D. Roberto Mac Lean nos fue enviado erróneamente, y lo hemos devuelto, pues en nuestro criterio, no corresponde, por su predominante materia sociológica y pedagógica, a nuestra competencia, aún cuando observa el método histórico que es por lo demás aplicable a todas las disciplinas, hasta las matemáticas y astronómicas.— Igual argumento vale para la "Metodología de la Historia del Perú", firmada por D. Delfin A. Ludeña, y que aparece con el número 27, o sea el último de la lista anterior, el cual también devolvimos.

De lo que verdaderamente nos atañe, el primero es el que descubre mayor esfuerzo investigador, y atrae de pronto por la vida y amenidad de muchas de sus páginas, y la buena intención imparcial, pero por cierto no lograda. Es la conocida tesis universitaria que para el doctorado de Letras presentó el señor D. Jorge Pinillos Dulanto. Está dedicada a la biografía del Mariscal Castilla. Aún reconociéndole, como lo hacemos, los relativos méritos indicados arriba, nos impide otorgarle el premio, la justa consideración de los inconvenientes que acarrearía nuestra excesiva indulgencia encubriendo las omisiones y flaquezas en género tan grave e importante como el histórico. Esa nuestra condescendencia alentaría la más peligrosa facilidad y rebajaría el valor de los mismos premios. El vibrante panegírico que al Gran Mariscal Castilla entona el señor Dulanto, no es, ni por la finalidad mística que él confiesa y proclama en la última página, ni por la ejecución, que no corrobora los relatos con las fuentes (relegadas casi todas al desgaire en una enumeración postrera, a modo de apéndice inconexo), una genuina historia crítica, sino un ensayo histórico anovelado,

en que suele tomarse la fantasía demasiadas libertades y en la que menudean diálogos de imposible exactitud, comparadas con las más imaginarias arengas retóricas de la anticuadísima escuela clásica. Como para avivar las fundadas desconfianzas que procura desvanecer toda historia científica, hemos advertido en la biografía que juzgamos, intolerables errores positivos y de bulto, por ejemplo atribuir al primer período de Castilla la Ley Desvinculadora de la Propiedad (Pág. 135), expedida el 20 de Diciembre de 1829, es decir desde el comienzo de la República, equivocándose sin duda por la mera Ley Confirmatoria de 4 de Setiembre de 1849; hay también frecuente atropellamiento, contradicciones en los juicios, y ligerezas y trivialidades en fondo y forma. Por todas estas razones opinamos, que no merece sino una mención honrosa, ya que su libro, depurado de extremosidades y descuidos palpables, purgado de su predominante y peligrosa tendencia a forjar mitos, que es explícita negación de la veracidad y severo magisterio de la Historia, podría, refundiéndose en lo futuro, aspirar a un premio que hoy en nuestro concepto no le sería adecuado.

La "*Geografía del Perú*" por José Pareja y Paz Soldán no es más que un texto mediocre; y cuando sus apreciaciones tienden a generalizarse como en los primeros capítulos, se sujetan con sobrada docilidad, a ajenas autoridades.

La "*Iconografía de Santa Rosa de Lima*" por Superrunda, descubre un loable esfuerzo clasificador, aún cuando no sea sino por las imágenes reunidas, no menos de 95. Mas tampoco está exenta de toda suerte de tachas: El estilo deja mucho que desear. Siendo su inspiración católica, ortodoxa, y hasta devota, nos sorprende desde la primera página el mal gusto de calificar a nuestra Santa Rosa como "la más engréida de la cristiandad"; deja adjetivar como *angustiosos* sus votos de castidad, y

denominar *epifenómenos* místicos sus éxtasis y avisos sobrenaturales, lo que en correcta etimología vale tanto como decir que eran ilusiones, simples apariencias superpuestas a la trama de la realidad. En la página dos hay una implicancia o reflexión contradictoria sobre los orígenes de la iconografía cristiana, porque después de afirmar que data, según es lo cierto, de la época de los mártires, en el párrafo niega que brotara de las catacumbas, como si éstas no fueran la manifestación artística de la edad de las persecuciones y como si el autor ignorara que en las de San Sebastián de la Vía Apia, las más antiguas, y en muchas de las restantes, se ven representaciones de la Cena Eucarística, del Buen Pastor, del Agnus Dei, y de los Patriarcas del Antiguo Testamento. De modo que el criterio en estos y en otros puntos del estudio iconográfico de "Superunda" no nos parece ni definido ni bien informado.

Sobre el "*Cronista Huamán Poma de Ayala*" presenta una monografía el escritor que se oculta bajo el seudónimo de "Waccha Urpi", y de veras le viene bien el seudónimo, pues sus opiniones críticas descubren una colombina ingenuidad. Desde la primera página al traer a cuento a Homero, y sin tener para qué, dá a entender que considera la personalidad de dicho aeda tan auténtica y sustantiva como la de Cervantes. Se sitúa así en el terreno de todo prewolfiano, intransitable por ruinoso, inaceptable por muchos matices que moderen al presente la teoría anónima y romántica de la epopeya. Como Waccha Urpi respira la caldeada atmósfera hiperbólica que en estos últimos años se ha creado en derredor del tan recusable Huamán Poma (cuyas aseveraciones han de tomarse siempre con mucha cautela), le acepta o le excusa las más saltantes inverosimilitudes, inclusive la de la falsa embajada de Huáscar a Pizarro, en los primeros días de la Conquista, y la más prodigiosa de haber nacido di-

cho Huamán Poma de una princesa incaica sexagenaria, lo que es el colmo de la credulidad en favor de su biografiado, pues afirma que Huamán Poma escribe en castellano muy regular, calificando de tal la ininteligible jergonza de la "*Crónica y Buen Gobierno*" (Pág. 15). Ni está muy apartado de parangonarlo con el Inca Garcilaso, cuando a lo sumo será un Pachacúti Salcamayhua, muy empeorado y difuso. Entre los errores concretos de Waccha Urpi no será ocioso, para fundamentar nuestro fallo, que puntalicemos, en la página 18 y otras, la grave confusión del Oidor D. Pedro Ortiz de Zárate con su próximo pariente el Contador y Cronista Agustín; y la de apellidar, en la pág. 79a. al Marqués de Guadalcázar, nó Fernández de Córdova, según en efecto lo era, sino Fernández de Castro, y trabucarlo así con el virrey posterior Conde de Lemos. Mucho ha investigado y hurgado, sin mayores resultas, sobre la vida y hechos del patrón de Huamán Poma, el Presbítero Cristóbal de Albornoz (págs. 24 y 25). No ha atinado sino con que fué cura y fundador de Huancavelica. Y a ningún entendido en Historia Peruana del siglo XVI se le oculta que es además el mismo conocidísimo Chantre del Cabildo Eclesiástico del Cuzco, que asistió igualmente a la segunda fundación de la ciudad de San Francisco de la Victoria en Vilcabamba donde fue renombrado compañero de la jornada de Martín Hurtado de Arbieta, Juan Alvarez Maldonado, y García Oñez de Loyola. Al fin casi, de su disertación y en inútil catálogo de corsarios, explica la extinción de la piratería en América, desde mediados del siglo XVIII, por el reglamento del Comercio Libre de Carlos III, suponiendo que probablemente esa libertad se extendía a los extranjeros, cuando lo que se hizo fue habilitar varios puertos en España, en vez del monopolio de Sevilla y Cádiz. Tales errores incapacitan dicha monografía para ser premiada por un Jurado cuidadoso.

La obra "*Todos los Pueblos y Parroquias del Perú*", ha de constar de varios tomos, pero nos ha llegado reducida a un fragmento del primero y cuatro legajos de "Material para su Redacción". Es de tal modo inadmisibile por inconclusa.

El señor Francisco A. Loayza presenta la nueva edición de las sendas "*Crónicas de los Molina*" y la de "*La Verdad Desnuda*" tocante a la revolución de José Gabriel Túpac Amaru; publicaciones de documentos útiles, pero que no llenan los requisitos para un concurso formal de investigación histórica.

Lo propio ocurre con los "*Mensajes de los Presidentes del Perú*" editados con Pedro Ugarteche y D. Evaristo San Cristóval.

Prescindiendo de otros estudios de menos importancia y aún de mínimas dimensiones, queda sólo la monografía sobre José Gabriel Condorcanqui, el Segundo Túpac Amaru. Siendo en su máxima parte simple reproducción y a veces colección de documentos interpolados en el texto, desprovistos de examen crítico, sin observar reglas eurísticas de ninguna clase, valen para el referido trabajo las razones de exclusión que hemos aducido para los análogos, y quizá aquí con mayor fundamento todavía; razones en las cuales nos ratificamos, por nuestra convicción de la importancia moral de la materia y el premio.

El primer texto del Apéndice historiográfico, el artículo titulado Alfonso Rivier, considerado como "el primer artículo de Riva-Agüero", en el orden cronológico, se publicó en la Revista Panamericana de Lima, año I, n° 11, noviembre de 1904, p. 5 y, en la misma fecha, en El Universal, de Lima.

La Contestación al señor don José Toribio Polo apareció en La Prensa de Lima, del 22 de diciembre de 1910.

El Informe sobre los papeles de F. C. Zegarra entregados a la Facultad de Letras de San Marcos se publicó en la Revista Universitaria de Lima, febrero de 1913, pp. 174-193.

La reseña bio-bibliográfica con motivo de la muerte de Don José Toribio Polo salió en el Mercurio Peruano de Lima, vol. 1. n° 3, setiembre de 1918, pp. 125-132.

La carta dirigida al Director de Instrucción Pública, sobre su participación en el Congreso Internacional de Historia de España, se difundió en El Comercio el 25 de enero de 1930.

El juicio sobre la Historia Militar del Perú del general Carlos Dellepiani aparece en la Revista Militar del Perú, Lima, n° 10, octubre de 1931, pp. 77-79.

La reseña bibliográfica del estudio del P. Rubén Vargas Ugarte, S. J. sobre El Episcopado en tiempos de la Emancipación Sudamericana vio primero la luz en la Revista de la Universidad Católica n° 1, Lima, setiembre de 1932, pp. 63-65; y luego en Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos) T. I, Lima, 1937, pp. 365-369.

El severo juicio sobre el libro de John Gunther, Inside Latin América se publicó también en la Revista de la Universidad Católica, T. IX, 1941, pp. 464-468.

El último texto, que es el Informe del jurado sobre el primer Premio Nacional de Historia del Perú "Inca Garcilaso" se publica en la Revista Histórica de Lima, T. XVII, 1948, pp. 317-323.

INDICE ONOMASTICO

ABASCAL, Fernando de,
XXXVIII, 70, 76, 80, 83, 84,
88, 91, 99, 100, 154, 156,
166, 249, 283, 396, 399, 411.
Aceval, Toribio de, 73.
Acosta, S. J., José de, 418.
Acuña y Bejarano, Juan, 380.
Aguado y Chacón, 148.
Agüero, Diego de, 23.
Agüero y Añazgo, Ursula de,
23.
Aguilar, Diego de, 6, 7, 11.
Aguilar, José de, 4, 5, 380.
Aguilar, Mateo, 5.
Aguirre, José de, 135.
Aguirre, Elías, 356.
Ahumada, José Valeriano, 375.
Alayza, Jorge, 20.
Alcázar, Nicolás, 380.
Alcedo, Jr. Juan, 380.
Allegue del Villar, Antonio,
135.
Almagro, el Viejo, Diego de, 6.
Alvarado y Paredes, José Igna-
cio, 39, 40, 41, 42, 44.
Alvarez, Mariano Alejo, 380.
Alvarez Maldonado, Juan, 7.
Alvarez de Ron, José, 41.
Alzamora Valdez, Mario, VII
Amat y Juniet, Manuel de, 15,
38, 49.
Andrade, José Bonifacio, 122.
Angulo, José, 380.
Angulo, Mariano, 380.
Angulo, Vicente, 380.
Anchoris, Ramón, 380.
Antequera, José de, 375, 380,
392.
Aranda, Conde de, 14, 157, 311.
Araníbar, Nicolás, 381.
Arboleda, Julio, 249.
Arca Parró, Alberto, 16.
Arce, Aniceto, 326, 329, 381.
Arce, Mariano José de, 102,
169.
Areche, José Antonio de, 30,
34, 35.
Arenas, Antonio, 127.

- Aristóteles, 10, 37, 249.
 Armas, José, 381.
 Arrese, Francisco, 48, 125.
 Arredondo, Manuel de, 43, 134.
 Arriaga, José María, 381.
 Arriz, José de, 72, 381.
 Atahualpa, 133, 381.
 Avellaneda, Melchor, 381.
 Avilés, Gabriel de, 135.
 Ayarza, Domingo, 381.
 Ayulo, José, 381.
- BALBOA, Juan, 381.
 Balta, José, 381.
 Ballesteros y Beretta, Antonio, 401.
 Ballivián, Adolfo, 185, 186, 209, 210, 259, 280, 281, 290, 295, 323, 374.
 Baptista, Mariano, 259, 261, 263, 282, 289, 291, 294, 295, 296, 326, 328, 329.
 Baquijano de Beascoa, Juan Bautista, 21, 22.
 Baquijano y Carrillo, Catalina, 24.
 Baquijano y Carrillo, Francisca, 24, 106.
 Baquijano y Carrillo, Ignacio, 24.
 Baquijano y Carrillo, José, XIII, XIV, XXIII, XXVI, VVVIII, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 58, 59, 60, 6, 65, 66, 71, 72, 73, 74, 80, 81, 83, 84, 85, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 122, 123, 124, 125, 150, 232, 381 398, 410, 411.
 Baquijano y Carrillo, Josefa, 24.
 Baquijano y Carrillo, Juan Agustín, 24, 26, 53, 61, 70.
 Baquijano y Carrillo, Juana Rosa, 24.
 Baquijano y Carrillo, Mariana, 24.
 Barreda y Laos, Felipe, 392.
 Barros y Arana, Diego, 186, 280, 379.
 Bastante, Fr., Jorge, 381.
 Béjar, José Gabriel, 381.
 Belarmino, Cardenal, 11.
 Belaunde, Víctor Andrés, XXII, 112, 113, 114, 115, 116, 118, 121, 122, 261, 264, 279.
 Belgrano, Manuel, 244, 246, 247, 410.
 Belzú, Manuel Isidoro, 323.
 Belzunce y Salazar, Mariana, 149.
 Bellido, Andrea, 381.
 Bello, Andrés, 220, 228.
 Benavente, Juan, 287, 288, 293, 297.
 Benvenuto, Pedro Manuel, VII 20.
 Bermúdez, José Manuel, 48, 129.
 Bermúdez, Pedro, 381.
 Blanc, Luis, 221.
 Blasco Caro, Francisco, 45.
 Bluntschli, 365.
 Bolívar, Simón, XX, 95, 160, 182, 183, 198, 315, 316, 317, 318, 381, 411.
 Bompland, Goujand, 133.
 Bonaparte, Napoleón, 74, 103.

- Bonilla, Manuel, 401, 402.
 Boqui, José, 72, 73, 93.
 Bouso Varela, Joaquín, 29, 39, 44.
 Boza y Garcés, Antonio, 381.
 Bravo de Lagunas, Pedro, 232, 381.
 Bravo del Rivero, Tadeo, 63.
 Bueno, Cosme, 381.
 Buffón, Jorge Luis Leclerc, 74.
 Buonarroti, Miguel Angel, 11.
 Bulnes, Gonzalo, 185, 186, 207, 252, 255, 256, 258, 260, 261, 263, 268, 271, 274, 275, 281, 282, 292, 339, 356.
 Burnett, Whit, 413.
 Bustillo, Rafael, 284.
- CABRERA, Ladislao, 186.
 Calatayud, Fr., Cipriano Jerónimo, 25, 27, 47, 48, 71, 80, 90, 101, 102, 103, 106, 125, 381.
 Calderón, Manuel, 368, 369, 370.
 Calderón, Pedro José, 186.
 Calero, Jacinto, 47, 48, 150.
 Calvino, Juan, 10, 11.
 Camoens, Luis de, 7.
 Campo, Enrique, 382.
 Candia, Pedro de, 419.
 Capaz, Dionisio, 157.
 Carbajal, Melitón, 356.
 Carbajal Vargas, José Miguel de, 62.
 Carbajal Vargas, Mariano Joaquín de, 62.
 Carbajal Vargas, Fermín de, 62, 382.
 Carlos II, 60, 419.
 Carlos III, 37, 48, 52, 61, 64, 73, 108, 137, 146, 310, 396, 409.
 Carlos IV, 61, 64, 68, 75, 83, 119, 310, 395.
 Carlos V, 68.
 Carlota Joaquina de Borbón, 83, 88.
 Carpio, Miguel del, 157, 382, 396.
 Carrillo de Albornoz, Fernando, 57, 150.
 Carrillo de Albornoz, Pedro, 48.
 Carrillo de Albornoz, Petronila, 73.
 Carrillo de Córdoba, María Ignacia, 23.
 Carrillo de Córdoba y Agüero, Agustín, 23.
 Carrillo de Córdoba y Quesada, Fernando, 23.
 Carrillo y Garcés, Luis, 23.
 Carrillo y Matute, Faustina, 57.
 Casas, Luis de las, 53, 65.
 Castilla, Ramón, 126, 127, 196, 202, 203, 204, 223, 241, 322, 323, 382.
 Castillo, Fr., Francisco del, 374.
 Castro, Ignacio, 382.
 Castro, Marcela, 382.
 Castro, Saturnino, 382.
 Cavallieri, Fr., Miguel, 376.
 Caveró, Juan José, 382.
 Caveró Egúsqüiza, Justiniano, 186.
 Caviedes, Juan del Valle, 119, 151.
 Cejador y Frauca, Julio, 162.
 Cerdán, Antonio, 48, 374.
 Cervantes, Miguel de, 6.
 Cevallos, Pedro de, 166.

- Cevallos y Calderón, Gaspar, 101.
 Cicerón, 11, 249.
 Cieza de León, Pedro, 195.
 Cisneros, Fr., Diego, 46, 47, 48, 59, 69, 70, 80, 106, 120, 124, 150, 182.
 Cisneros, Luciano, 127.
 Cisneros, Luis Jaime, VII, 20.
 Clerque, Lord, Tomás, 407.
 Coloma, Ildefonso, 382.
 Colón, Cristóbal, 399, 400.
 Coll, Emilio, 401.
 Condillac, Esteban Bonnot de, 121.
 Cordero, Antonio 376.
 Cordero, Juan, 382.
 Corneille, Pedro, 119.
 Corni, Carlos Marcelo, 382.
 Corpancho, Manuel Nicolás, 383.
 Coronel Zegarra, Félix, 373, 378, 379, 381, 382, 391.
 Corbacho, José María, 102.
 Cortés y Azva, Josefa, 73.
 Corral, Casimiro, 285, 287, 293, 326.
 Corral Calvo de la Torre, Juan del, 375.
 Covarrubias, 260, 285, 324.
 Crebillón, 74.
 Croix, Teodoro de, 43, 45, 46, 47, 395.
 Croce, Benedetto, 114.
 Cuba, Alonso de la, 393.
 Cuba, Manuela, 155.

 CHACALTANA, Gabino, 156, 383.
 Chacón y Becerra, José Agustín, 383.
 Chalcuchima, 383.
 Chávez, Filareto, 221.
 Chávez de la Rosa, Manuel, 102.
 Chávez de la Rosa, Pedro José, 383.
 Chervin, 181.
 Chevalier, Miguel, 221, 222, 230.

 DAVALOS, José Manuel, 155, 383.
 Dávila, Antonio, 383.
 Dávila, Francisco, 383.
 Dávila Falcón, José, 383.
 Daza, Cristóbal, 270, 271, 272, 293, 325, 326, 352.
 Descartes, René, 42, 119.
 Deustua, Alejandro, 114.
 Deustua Pimentel, Carlos, XXIV.
 Devoti, 155.
 Diderot, Dionisio, 74.
 Diéguez de Florencia, Tomás, 383.
 Dongo, Marcos, 383.
 Donoso Cortés, Juan, 228.
 D'Orbigny, Alcides, 181.
 Dulanto Pinillos, Ricardo, 86.
 Dunbar Temple, Ella, VII.

 ECHENIQUE, José, 323.
 Echerri, Miguel, 383.
 Egaña, José María, 150.
 Egaña y Risco, Juan, 25, 47, 48, 383.
 Eléspuru, Juan Baustista, 383.
 Elías, Carlos, 329.
 Elizalde y Arratea, Antonio de, 58.

- Elmore, Edwin, 115.
 Encalada, Blanco, 184, 197,
 202, 322.
 Encalada, Juan Félix de, 57.
 Enríquez, Camilo, 73.
 Evaunzeta, Fr., Lorenzo, 101,
 102.
 Ercilla, Alonso de, 395.
 Errázuriz, Isidoro, 258, 260,
 269.
 Escosura, Patricio de la, 239.
 Escobedo, Gregorio, 383.
 Escoto, Juan, 57.
 Espejo, José Casimiro, 383.
 Espinosa Medrano, el Lunare-
 jo, Juan, 25, 119, 370.
 Estacio, Manuela, 384.
- FANNING, Juan, 384.
 Felipe II, 58, 60, 68.
 Felipe III, 182.
 Felipe IV, 60, 182.
 Felipe V, 119, 124, 137.
 Fanelón, 90.
 Fernández de Baquijano, Mi-
 guel, 21.
 Fernández de Heredia, Loren-
 zo, 7.
 Fernández Duro, 400.
 Fernandini, Juan Pablo, 384.
 Fernando VI, 22, 311.
 Fernando VII, 12, 75, 80, 83,
 103, 122, 124, 173, 410.
 Ferré, Diego, 356.
 Ferreira, Alejandro, 122.
 Ferrero Rebagliati, Raúl, VII.
 Ferreyros, Manuel, 384, 396.
 Feyjoó, José, 13, 47, 52, 119,
 384.
 Figuerola, Justo, 159.
 Flores, Ciriaco, 384.
- Flores y Oliva, Isabel, 384.
 Floridablanca, José Moñino,
 119.
 Foderé, Pradier, 366.
 Fonseca, Lucas, 384.
 Fontenelle, Bernardo Le Bovier
 de, 46.
 Freire, Jaime, 331.
 Frías, Tomás, 259, 284, 287,
 295.
 Fuentes, Francisco, 380.
- GALVEZ, Marqués de Sono-
 ra, José, 36, 52, 89, 244,
 384.
 Gálvez, Juan María, 166.
 Gálvez, Pedro, 238.
 Gallangos, José Antonio, 284.
 Gamarra, Agustín, 183, 184,
 185, 199, 200, 201, 203, 208,
 209, 319, 320, 322, 384.
 Garay, Nicolás, 169, 170, 384.
 Garcés, Enrique, 7.
 García, Fr., Gregorio, 400.
 García Calderón, Francisco,
 114, 194.
 García de Loyola, Martín, 7.
 García del Río, Juan, 411.
 García Moreno, Gabriel, 286,
 415.
 García Paredes, Francisco, 384.
 García Salazar, Arturo, 116.
 Garcilaso de la Vega, Inca, XI,
 XXI, XXXV, 50, 119, 151,
 369, 374, 400.
 Gárezon, Pedro, 357.
 Garmendio, Francisco, 384.
 Gavilán, Baltazar, 384.
 Gay-Lussac, José Luis, 143.
 Geraldino, Guillermo, 384.

- Gil, Benito, 391.
 Gil, Félix, 60.
 Gil, de Taboada, Francisco, 24, 47, 53, 56, 59, 119, 152, 153, 395.
 Gilbar, Fr., Narciso, 134, 135.
 Godoy, Manuel, 61, 63, 64, 74.
 Godoy, Joaquín, 259, 260, 261, 264, 281.
 Goethe, Juan Wolfgang, 133.
 Gómez Sánchez, Evaristo, 126, 127, 203, 384.
 González de la Guerra, Juan Domingo, 39.
 González Gutiérrez, José, 57.
 González Laguna, Francisco, 47.
 González de la Rosa, Manuel, 400.
 Gorrichétegui, Agustín de, 25, 27, 93.
 Goyeneche, José Manuel de, 83, 88, 89, 93, 313, 410.
 Grau, Miguel, XII, XV, XXX, XXXIII, 345, 346, 347, 348, 349, 353, 354, 355, 356, 357, 358.
 Grau, Juan Manuel, 353.
 Guasque, Demetrio, 47.
 Guiror, Manuel de, 29, 30, 31, 37, 137, 182, 309.
 Guisla y Larrea, María Hermenegilda, 384.
 Guizot, Francisco Pedro Guillerme, 245, 246.
 Gutiérrez, Alberto, 252, 255, 256, 257, 258, 259, 264, 268, 270, 273, 274, 281, 324.
 Gutiérrez, Heriberto, 329.
 Gutiérrez, Juan María, 94.
 Gunther, John, XIII, 413, 415, 416, 417, 418, 419, 420.
 Guzmán, Domingo de, 11.
 HAENKE, Tadeo, 155.
 Haro, Juan, 384.
 Hawkins, Antonio Hope, 7.
 Heinecio, 42.
 Henríquez, Juan, 84, 384.
 Heras, Bartolomé de las, 52.
 Heredia, Cayetano, 384.
 Herrera, Antonio de, 21.
 Herrera, Bartolomé, XXX, XXXIV, 220, 222, 223, 284.
 Herrera, Juan José, 382, 384.
 Herrera, Juan de, 5.
 Hojeda, Diego de, 119, 395.
 Hoyos Osores, Guillermo, VII.
 Huaina Cápac, 384.
 Huáscar, 384.
 Huidobro y Echebarría, Alonso de, 57.
 Humboldt, Alejandro de, XIV, 120, 131, 132, 133, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 155.
 Hurtado de Mendoza, Manuel, 384.
 Hurwitz, Jacobo, 19.
 Huss, Juan, 10.
 IRARRAZABAL, Ramón Luis, 283.
 Isla, Fr., José, 174.
 Itúrbide, Agustín, 174.
 Iturrigaray, José de, 80.

- JARA, José María de la, XXXVII, XXXVIII
 Jaramillo, José Félix, 385.
 Jáuregui, Agustín de, 29, 30, 33, 34, 36, 39, 42, 92.
 Jiménez Borja, José, VII.
 Jiménez, Jerónimo, 385.
 Jiménez, Mariano, 339.
 Jiménez de la Espada, Marcos, 6.
 Jofré, Oton, 270, 271.
 Jovellanos, Gaspar Melchor de, 63, 64, 65, 74, 122, 123, 124, 158, 228.
 Juan, Jorge, 377.
- KELLER, Federico Luis de, 365.
 Kellogg, Frank Billings, 331.
- LADRON DE GUEVARA, José María, 385.
 La Fuente, 183, 196, 209, 322.
 Landaburu y Belzunce, Agustín de, 149.
 Landázuri, Cardenal, Juan, VII.
 Lanza y Vizcarra, Bernardo, 385.
 Lardizábal y Uribe, Manuel, 104.
 La Mar, José de, 160, 183, 315, 318, 385.
 La Puerta, Luis, 371.
 Larrabure, Eugenio, 158.
 Larrea y Arispe, María Antonia, 47, 90.
 Larriva, José Joaquín, 374, 385, 411.
 La Rochela, 133.
 La Serna, José de, 73, 106, 407, 410, 411.
- Lazo, Benito, 385.
 Lazo, Francisco, 127, 385.
 Lastarria, José Victoriano, 269.
 La Torre, Baltazar, 261, 263, 292, 294, 298, 385, 419.
 Lavalle, José Antonio, 118, 126, 127, 238, 247.
 Lavalle y Cortés, José Antonio de, 58.
 Lecuanda, José Ignacio, 230, 232.
 Leguía, Augusto, 415.
 Leguía, Jorge Guillermo, 19, 122.
 León Barandiarán, José, VII.
 León y Encalada, Manuel Lorenzo de, 58.
 Leroy, Beleiú, 230.
 Lindsay, 295.
 Liniars, Santiago de, 249, 410.
 Lillo, Eusebio, 326.
 Loarte, Gabriel de, 8
 Lohmann Villena, Guillermo, VII, 3.
 Looz-Corswarem, Carolina Arnoldina de, 168.
 López Aldana, Fernando, 86, 385.
 Lorente, Sebastián, 103, 125, 220.
 Loyola, Ignacio de, 11.
 Luna Victoria, Javier de, 15.
 Luna Pizarro, Francisco Javier, 159, 183, 184, 194, 199, 202, 385.
 Lutero, Martín 10.
 Luzuriaga, Toribio, 385.
- LLANO ZAPATA, José Eusebio de, 25.

- MACERA, Pablo, XXIV.
 Maestro, Matías, 155.
 Mac Gregor, S. J., Felipe, VII.
 Malaspina, Alejandro, 155.
 Maldonado, Andrés Francisco de, 24.
 Maluenda, Carlos de, 7.
 Manco Inca, 385.
 Manso de Velasco, 22.
 Manrique de Lara, Carmen, 57.
 Maltebrun, Conrado, 309.
 Markham, Clemente Roberto, 382, 391.
 Mariátegui, Francisco Javier, 184.
 Mariátegui, José Carlos, 116.
 Marmontel, 74.
 Martínez, Andrés, 385.
 Martínez, Marcial, 284.
 Martínez de la Rosa, 228.
 Martínez Izquierdo, Simón, 186.
 Marx, Carlos, 116.
 Marticorena Estrada, Miguel, XXIV.
 Medina, José Toribio, 391.
 Meiggs, Enrique, 235.
 Mejía de Fernangil, Diego, 7.
 Meléndez y Echave, José, 377, 385.
 Melgar, Mariano, 102, 374.
 Melgarejo, Mariano, 185, 284, 285, 293, 324.
 Méndez, Julio, 186, 270, 272.
 Méndez Lachica, Toribio, 47, 150, 385.
 Mendiburu, Manuel de, XI, 27, 73, 93, 100, 125, 185, 193, 208, 367, 368, 369, 370, 371, 380, 381, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 407.
 Mendinueta, Pedro de, 134.
 Mendoza y Ríos, José Félix, 58.
 Menéndez y Pelayo, Marcelino, 6, 239.
 Merino, Ignacio, 386.
 Miller, Guillermo, 386.
 Miralla, José Antonio, 69, 72, 84, 93, 94, 95, 97, 102, 103.
 Miranda, Francisco, 81.
 Miró Quesada Sosa, Aurelio, VII.
 Mitre, Bartolomé, 54, 55, 244, 245, 247, 248.
 Moliere (ver Poquelin)
 Molina, Joaquín, 166.
 Monteaquedo, Bernardo, 157, 167.
 Montero, Luis, 386.
 Montúfar, Carlos, 133.
 Montes, Enrique, 386.
 Montpellier, 155.
 Montt, Manuel, 268.
 Mora, José Joaquín de, 204.
 Morales, Agustín, 186.
 Morales, Augusto, 324.
 Morales Duárez, Vicente, 48, 72, 83, 103, 106, 125, 156, 386, 396.
 Moreno, Gabriel, 149, 256, 386, 388.
 Moreno, José Ignacio, 386.
 Moreno, René, 44, 326, 379, 391.
 Moreno y Escandón, Javier, 65, 157.
 Moraleda, José, 134.
 Moxó, Benito María, 409.
 Mujica, Miguel, 20.
 Muñoz, Juan, 260, 386.
 Murriel, Andrés, 61.
 Musset, Alfredo de, 127.

- NAVARRETE, Francisco, 386.
 Navía, Alvaro de, 57.
 Nering, 366.
 Neurath, 155.
 Newton, Isacc, 42, 70.
 Nieto, Domingo, 183, 196, 199,
 202, 207, 322, 386.
 Nordenflicht, Barón, 328.
 Novoa, Jerónimo, 328.
 Núñez de Vela, Blasco, 6.
- OLANETA, Casimiro, 184, 284,
 314, 315, 323.
 Olavide, Pablo de, 25, 63, 64,
 315, 323.
 Olaya, José, 386.
 Olmedo, José, 93, 159, 315.
 O'Higgins, Bernardo, 66, 81,
 157.
 Orbea, Isabel de, 73, 57.
 Orbegoso, José de, 169, 184,
 185, 199, 200, 202, 206, 207,
 319, 321, 322.
 Oré, Fr., Jerónimo de, 376.
 Ortiz de Zevallos, Ignacio,
 183, 199, 314, 316, 317.
 Orúe, Pedro, 386.
 Orrantia, Domingo de, 377.
 386.
 Osma, Pedro de, 151.
 Osma, José Joaquín de, 220.
 Osorio, Felipe, 244.
 Oviedo, Juan, 238.
 Oyagüe, Domingo José de, 57.
 Oyagüe, Miguel de, 61.
- PACHACUTEC, Inca, 386.
 Pacheco, Toribio, 386.
- Pacheco Vélez, César, VII,
 XXIV, 346.
 Pagador, Toribio, 100, 386.
 Palacios, Enrique, 356.
 Palacios Rodríguez, Raúl,
 XVI.
 Paillardelli, Enrique, 76, 386.
 Palma, Angélica, 399.
 Palma, Ricardo, XXX, XXX
 XXX, IX, XXXV, XL, 22,
 46, 106, 389, 393.
 Palomeque, Tomás Ignacio, 65.
 Pando, José María de, 118
 183, 214, 216, 316, 317, 329,
 386.
 Parada, Diego Antonio, 27.
 Pardo, Manuel, XXX, XXXI,
 128, 217, 218, 219, 221, 223,
 224, 225, 230, 235, 236, 237,
 239, 240, 241, 243, 244, 245,
 247, 248, 250, 291, 387.
 Pardo y Aliaga, Felipe, XXX,
 XXXI, 119, 126, 127, 208,
 220, 241, 242, 387.
 Pardo y Aliaga, Juan, 221.
 Pardo de Zela, Francisco, 167,
 387.
 Paredes, José Gregorio, 135,
 156, 387.
 Paredes Polanco, Nicolás, 25.
 Pascal, Blas, 118.
 Patrón, Pablo, 31, 393, 400.
 Pavón, Pedro, 149.
 Paz, Ramón, 331.
 Paz Soldán, Felipe, 380.
 Paz Soldán, Mariano Felipe,
 XI, XXVIII, XL, 158, 167,
 193, 197, 279, 380, 381, 383,
 384, 385, 386, 387, 378, 389,
 390.
 Paz Soldán, Mateo, 380, 387.
 Paz Soldán, Pedro, 380.

- Paz Soldán, José Gregorio, 248, 380, 387.
 Pedemonte, Carlos, 387.
 Peralta, Fr., José, 395.
 Peralta, Manuel José de, 127.
 Peralta, Pedro, XXIV, 12, 119, 155, 374, 378, 394, 395.
 Pérez Calama, José, 48, 121.
 Pérez Reinoso, Ramiro, 116.
 Pérez de Tudela, Manuel, 159, 387.
 Pérez, José Joaquín, 284.
 Pezet, José, 156, 244, 354, 387.
 Pezuela, Joaquín de la, XXVIII, 157, 221.
 Piérola, Nicolás de, 186, 341, 387.
 Pinelo, Luis, 387.
 Pino Manrique, Juan del, 48, 51.
 Pirenne, Jacques, XVI.
 Pizarro, Francisco, 5, 283, 419.
 Pinto, Aníbal, 268, 271, 273.
 Platón, 10, 400.
 Polo, José Toribio, 367, 368, 369, 370, 371, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 400.
 Polo y Caso, Antonio de, 101, 394.
 Pombal, 14.
 Ponce de León, José, 387.
 Poquelin, Juan Bautista, 119.
 Portales, Diego, 184, 239, 249.
 Portocarrero y Lasso de la Vega, Josefa, 71.
 Portuondo, Antonio, 62.
 Prado y Ugarteche, Javier, 31.
 Pratt, Belisario, 269.
 Prescott, William, 193, 419.
 Puente Candamo, José Agustín de la, VII, XV, XLI, 20.
 Pumacahua, 76, 387.
 QUEREJAZU, Antonio Hermenegildo de, 15, 42.
 Quevedo, Quintín, 259, 260, 286, 287, 293.
 Quimper, José María, 244.
 Quiñones, José Luis, 169, 270, 27.
 Quiroga, José María, 387.
 Quiros, Angel, 167, 185, 202.
 RAIMONDI, Antonio, 148.
 Ramírez Gastón, Germán, VII.
 Ramírez de Arellano, Domingo, 24, 36.
 Ramírez de Arellano, Francisco, 36.
 Ramírez de Arellano, Rafael, 387.
 Ramírez de Laredo, Gaspar, 41.
 Ramírez de Laredo, José Ventura, 24.
 Ramírez de Orozco, Juan de, 73.
 Raygada, José María, 387.
 Raynal, Abate, 119.
 Requena, Cayetano, 387.
 Reyes Ortiz, Serapio, 271, 272.
 Rezábal y Ugarte, José de, 22, 43, 375.
 Ribeyro, Juan Antonio, 147.
 Ribeyro, Ramón, 329.
 Rico y Angulo, Gaspar, 71, 88, 411.
 Río, Guillermo, 388.
 Río, Manuel, 388.
 Riva-Agüero, Enrique de la, 329.
 Riva-Agüero, Fulgencio de la, 165.

- Riva-Agüero y Basso de la Rovere, José de la, 165,
 Riva-Agüero y Cevallos, Carlos de la, 166.
 Riva-Agüero y Looz de Corswarem, José de la, XIII, 170, 261, 263, 281, 287, 288, 289, 291, 292, 293, 297, 298, 324.
 Riva-Agüero y Sánchez Boquete, José de la, XIII, XXVIII, 83, 161, 162, 163, 164, 167, 168, 171, 173, 176, 388.
 Riva-Agüero y Zabala, Pedro de la, 165.
 Rivadavia, Bernardino, 174, 411.
 Rivero, Mariano de, 46, 375, 388.
 Rivet, Paul, 154.
 Rivier, Alfonso, 363, 364, 365, 366.
 Robinet, Guillermo, 388.
 Roca y Boloña, José Antonio, 356.
 Rodó, Juan Enrique, 115.
 Rodríguez, Melitón, 356.
 Rodríguez de Mendoza, Toribio, XXIV, 25, 36, 45, 46, 47, 48, 70, 109, 120, 375, 388, 392, 398.
 Rojas, Fr., Ramón, 15.
 Romero, Francisco, 47.
 Roque, Pedro, 135.
 Rosas, Juan Manuel de, 248.
 Rossi y Rubí, José, 47, 48, 49, 53, 55, 150.
 Rousseau, Juan Jacobo, 13, 46, 52.
 Ruedas, Manuel de, 24.
 Ruiz, Bernardino, 48, 388, 395, 396.
 Ruiz Cano, Francisco, 41.
 Russel, Berthand, 115.
 Ruso, Daniel, 286.
 SAAVEDRA, Cornelio, 122.
 Saenz de Valdivieso, Francisco, 72.
 Salaverry, Carlos Augusto, 223, 389.
 Salaverry, Felipe Santiago, 183, 184, 196, 197, 200, 201, 202, 203, 242, 319, 389.
 Salazar, José Antonio de, 24.
 Salazar, Rodrigo de, 8.
 Salazar y Baquíjano, Manuel de, 72, 106, 185, 208, 389, 398.
 Salazar y Breña, José Antonio, 106.
 Salia, Fr., José, 101, 102.
 Salinas Vega, 326.
 San Agustín, 11.
 San Cristóval, Evaristo, 162.
 San Jerónimo, 11.
 San Martín, José de, XX, XXVIII, 106, 157, 167, 168, 174, 249, 389.
 San Román, Miguel, 209, 323, 389.
 Sánchez, Fr., Francisco, 46.
 Sánchez, Juan Bautista, 6.
 Sánchez, Luis Alberto, 19.
 Sánchez Boquete y Ramón de Aulestia, Josefa, 165.
 Sánchez Bustamante, 331.
 Sánchez Carrión, José, 95, 97, 389.
 Santa Cruz, Andrés de, XV, XXX, XXXI, 126, 182, 183, 184, 185, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205,

- 206, 207, 208, 209, 210, 214,
240, 313, 315, 317, 319, 320,
321, 322, 327, 342.
- Santa Cruz Pachacuti, Juan,
418.
- Santa María, Domingo de, 268,
269, 273, 328.
- Santillán, Hernando de, 7, 8.
- Santo Tomás de Aquino, 37.
- Saravia, Bravo de, 8.
- Sarmiento, José Faustino,
281.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro,
418.
- Sarmiento de Sotomayor, Maria-
na, 57.
- Savigny, Federico Carlos de,
364, 366.
- Schiller, Federico, 133, 143.
- Segura, Manuel, 389.
- Sierra, Josefa, 73, 97.
- Silva, Brígida, 389.
- Silva, Mateo, 389.
- Silva y Olave, José, 93.
- Solórzano y Pereyra, Juan de,
116.
- Sosa, Eugenio, 389.
- Spignola, Isabel de, 57.
- Suardo, Antonio, 3.
- Suárez, Francisco, 121.
- Sucre, José Antonio de, 314,
316, 317, 318.
- Streicher, Fritz, 400.
- TAFUR, Miguel, 156, 389.
- Tagle, Cecilio, 389.
- Tagle y Bracho, Francisco de,
43.
- Tagle y Bracho, Martín de, 57.
- Tagle y Portocarrero, Bernar-
do de (Marqués de Torre
Tagle) 22, 72, 86, 99, 101,
103, 106, 411.
- Téllez, José, 389.
- Terrazas, Melchor, 186, 214,
297.
- Terreros, Bruno, 389.
- Tocqueville, Carlos Alejo Cle-
rel de, 245.
- Toledo, Francisco de, 7.
- Torre, Aníbal de la, 389, 291.
- Torre, Pedro José de la, 33.
- Torres, Valentín, 28.
- Torrice, Rufino, 196, 209, 323.
- Tristán, Domingo, 389.
- Túpac Amaru, 7, 30, 31, 88,
182, 310, 311.
- Túpac Yupanqui, Inca, 418.
- UBALDE, José Manuel, 389.
- Ugarte, César Antonio, 117.
- Ugarte, Miguel José de, 58.
- Uhle, Max, 181.
- Ulloa, Antonio, 377.
- Ulloa, José Casimiro, 118, 126,
127.
- Ulloa, Luis, 00.
- Unanue, Hipólito, XIV, XXIII,
XXIV, XXV, XXVI, VVVII,
47, 48, 55, 72, 109, 122, 125,
134, 145, 146, 147, 148, 149,
150, 152, 153, 154, 155, 156,
158 159, 314, 379, 389.
- Ureta, Manuel Toribio, 194,
389.
- Urighuen y Ugalde, Clara de,
21.
- Urrutia, José, 148.

- VALCARCEL, Carlos Daniel,
 XXIV.
 Valcárcel, Joaquín, 135.
 Valcárcel, Mariano Nicolás,
 194.
 Valderrama, Lorenzo, 389.
 Valdés, José Manuel, 156, 407.
 Valdivia, Juan Gualberto, XL,
 178, 183, 191, 194, 195, 196,
 199, 202, 203, 204, 207, 209,
 210, 320.
 Valdivieso, Fr., Francisco, 25,
 27, 101, 102.
 Valle, Manuel Teodoro del,
 222.
 Valle y Postigo, Manuel Ma-
 ría del, 65.
 Vallejo, Juan José del, 57.
 Varas, Antonio, 374, 375.
 Vargas Ugarte, Rubén, VII,
 XXVI, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,
 11, 12, 14, 16, 409, 410, 411.
 Vásquez de Acuña, José Ma-
 tías, 156, 167, 389.
 Vergara Albano, 260, 285, 295,
 324.
 Vergara, Lucas de, 58.
 Vicuña, Manuel, 326.
 Vicuña Mackenna, Benjamín,
 54, 66, 81, 82, 100, 125,
 149, 157, 186, 236, 269, 280,
 369, 370, 477, 379, 380, 385,
 386, 387, 388, 389,, 390.
 Vidal, Francisco, 166, 209.
 Vidaurre, Manuel Lorenzo, 33,
 114, 374, 390.
 Vigil, Francisco de Paula, 390.
 Villalta, José Miguel, 42, 43,
 44, 48, 86.
 Villalta, Manuel de, 69, 72,
 80, 89, 90, 91, 92, 93, 103,
 106, 390.
 Villarán, Acisclo, 391.
 Villarreal y Arrieta, Sebastián
 de, 375, 392.
 Villarroel, Fr., Gaspar de, 3.
 Virgilio, 11.
 Vivanco, Manuel de, 126, 185,
 195, 209, 323, 354.
 Voltaire, 13, 46, 74.
 WALKER MARTINEZ, Car-
 los, 261, 262, 263, 264, 285,
 295, 296, 324, 326.
 Whelright, 224.
 Wicleff, 10.
 Wiesse, Carlos, 392.
 YRIGOYEN, José de, 44.
 Yrigoyen, Manuel, 269, 270,
 279, 324, 380.
 Yrigoyen, Pedro, 252, 279, 289,
 291, 292, 298.
 Yupanqui, Inca, 390.
 ZABALCURU, Carlos, 390.
 Zárate, Pedro José de (Mar-
 qués de Montemira) 57, 72,
 93.
 Zárate y Agüero, Lorenzo de,
 57.
 Zavala, Juan, 221.
 Zavala, Ildefonso, 390.
 Zela, Francisco de, 76, 390.
 Zelayeta, Martín de, 21.
 Zevallos, Jorge, 20.
 Zorrilla, Pedro, 390.
 Zubiaga, Francisca, 390.

INDICE GENERAL

| | |
|--|------|
| <i>Prólogo</i> : José A. de la Puente Candamo | IX |
| <i>Nota Preliminar</i> : César Pacheco Vélez | XXXV |
| I—LA EMANCIPACION Y LOS JESUITAS DEL PERU | 1 |
| II—DON JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO | 17 |
| III—SOBRE EL <i>MERCURIO PERUANO</i> | 111 |
| IV—ALEJANDRO DE HUMBOLDT Y EL PE- RU | 131 |
| V—HIPOLITO UNANUE | 145 |
| VI—EL MARISCAL DON JOSE MARIANO DE LA RIVA-AGUERO | 161 |
| VII—PERU Y BOLIVIA EN EL SIGLO XIX: . . | 177 |

| | |
|--|-----|
| 1—La unión Perú-boliviana (Programa razonado) | 179 |
| 2— <i>Las Revoluciones de Arequipa</i> de Valdivia y la Confederación Perú-boliviana | 191 |
| 3—Los fundamentos de la unidad Perú-boliviana | 211 |
| VIII—MANUEL PARDO ESCRITOR | 217 |
| IX—LA GUERRA DEL PACIFICO: | 251 |
| 1—Los orígenes de la guerra de 1879 | 253 |
| 2—Sobre el Tratado de alianza defensiva Perú-boliviana | 277 |
| 3—El problema diplomático del Sur: Relaciones con Bolivia y Chile | 301 |
| X—MIGUEL GRAU | 345 |
| APENDICE HISTORIOGRAFICO: | 361 |
| ALFONSO RIVIER | 363 |
| CONTESTACION AL SEÑOR DON JOSE TORIBIO POLO | 367 |
| INFORME SOBRE LOS PAPELES DE F. C. ZEGARRA ENTREGADOS A LA FACULTAD DE LETRAS | 373 |
| DON JOSE TORIBIO POLO | 393 |
| CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE ESPAÑA | 399 |

| | |
|---|-----|
| JUICIO SOBRE LA HISTORIA MILITAR DEL PERU | 405 |
| EL EPISCOPADO EN TIEMPOS DE LA EMANCIPACION SUDAMERICANA | 409 |
| <i>INSIDE LATIN AMERICA</i> | 413 |
| EL PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU "INCA GARCILASO" | 421 |
| <i>Indice Onomástico</i> | 429 |
| <i>Indice General</i> | 445 |

Este VII tomo de las Obras Completas de Don José de la Riva-Agüero y Osma se terminó de imprimir el 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen, del año del Señor de mil novecientos setenta y uno, Sesquicentenario de la Independencia Nacional, en los Talleres Gráficos P. L. Villanueva, de Lima, Jirón Yauli 1440-50, Chacra Ríos.

LAUS - DEO

VII—*Estudios de Historia Peruana: La Emancipación y la República.* Prólogo de José A. de la Puente Candamo.

VIII—*Estudios de Genealogía Peruana.*

IX—*Paisajes Peruanos.* Estudio Preliminar de Raúl Porras Barrenechea.

X—*Por la Verdad, la Tradición y la Patria.* Prólogo de Pedro M. Benvenuto Murrieta.

XI—*Ensayos Jurídicos y Filosóficos.*

XII—*Escritos Políticos*

XIII—*Discursos Académicos.*

XIV—*Epistolario.*

XV—*Epistolario.*

XVI—*Diario e Impresiones de Viaje.*

XVII—*Antología de estudios sobre Riva-Agüero y su obra.*

XVIII—*Indices.*

